

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PISTISHI
CANTÓN ALAUSÍ**

**ALINEACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027, AL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO
“ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-
2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL
NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PISTISHI



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PISTISHI 2023 – 2027

**Ing. ELVIA MARLENE GUAYLLA SATIAN
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PISTISHI**

SEPTIEMBRE 2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**PRESENTACIÓN**

En la Constitución de la República del Ecuador, se considera el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas instrumentos que permitirán a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GADP) para desarrollar la gestión planteada y concertada del territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se fundamenta en los artículos de la Constitución de la República del Ecuador; 100, 241, 263, 264, 267, 273, 275, 279 280 y además de los artículos 65,129 -148 y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que tiene como objetivo convertirse en una herramienta estratégica de planificación para la toma acertada de decisiones del GADP, con la finalidad de proyectar un horizonte de desarrollo sostenible mediante la ejecución de acertada de proyectos en beneficio de la población necesitada de la parroquia.

Es importante mencionar que la normativa en el art. 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los Planes de Ordenamiento Territorial según “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es el resultado de un proceso sistémico y metodológico, mediante un trabajo de coordinación realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pistishi, el Consorcio de Gobiernos Parroquiales Rurales de Chimborazo y el Gobierno de la Provincia de Chimborazo en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación (Planifica Ecuador).

El documento se elaboró bajo el direccionamiento y las guías emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación, por lo que comprende tres fases diferenciadas que son: Diagnóstico, Propuesta y

Modelo de Gestión; lo cual implica que el punto de partida es la situación real actual de la parroquia con sus problemas y potencialidades analizados bajo los componentes: biofísico, socio cultural, económico – productivo, asentamientos humanos, energía y movilidad y político institucional; para luego plantear los objetivos estratégicos con sus respectivos programas y proyectos y finalmente determinar políticas y estrategias de ejecución.

Por lo tanto, pongo a disposición el trabajo consensuado en el territorio, levantado participativamente y con miras a que la población tenga un documento guía del territorio donde habita para el engrandecimiento de mi pueblo.

Ing. Elvia Marlene Guaylla Satian
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL PISTISHI

MARCO NORMATIVO

Según el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, refiere “**El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados.** Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, numeral 1. “**Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial**”

Según el artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, **Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.** Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

En el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), **los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:**

a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, **Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas** y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

En el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), **El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.**

En el artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá la facultad para **emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo.** Para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

1. Emisión de regulaciones nacionales de carácter obligatorio que serán aplicados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos en el ejercicio de sus competencias de uso y gestión de suelo, sobre los siguientes temas:

b) Contenidos mínimos y procedimiento básico de aprobación del plan de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y garantizando los derechos de participación ciudadana.

En el artículo 94 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), **La Secretaría Técnica, a más de las atribuciones que le otorgue el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, prestará apoyo y soporte administrativo al Consejo y elaborará las propuestas que vayan a**

someterse a su consideración, salvo que dichas propuestas sean encomendadas por el Consejo a otro organismo.

En el artículo 8 del Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. **Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado**, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

La construcción de este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue presentado por el Presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín y aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024.

MARCO REFERENCIAL

Los instrumentos de planificación tomados como referencia en el proceso de actualización del PDOT parroquial, tenemos:

Objetivos de Desarrollo Sostenible “La Agenda 2030”

Agenda aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 10 años. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión hacia el desarrollo sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se Detiene” 2025-2029

“Ecuador No Se Detiene” 2025-2029, que está estructurado en 5 ejes, 9 objetivos, 45 políticas y 94 metas.

Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2.012-2025 (MAE 2.012)

Busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de Paris, lo implica generar arreglos y diseñar acciones y esfuerzos para implementar de mejor manera todos los compromisos para a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia y c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Agendas para la Igualdad

Lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: **Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana**, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

La Secretaria Nacional de Planificación “Planifica Ecuador” en el mes de junio del 2023, emite la Guía para la Formulación / Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, con el objeto de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Parroquiales Rurales respecto del proceso de formulación/actualización de sus planes, así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos.

CONTENIDO

ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA	
2.1. Reseña Histórica.....	
Símbolos Patrios de la Parroquia	
Escudo	
Bandera	
DIAGNOSTICO	
2.1. Caracterización General	
2.1.1. Datos Generales.....	
Relieve y suelos	
Vida silvestre	
• Amenazas y riesgos naturales y antrópicos	
Residuos sólidos / Saneamiento	
• Cobertura natural y vegetal	
• Movilidad, transporte y tránsito	
2.2.3.3 Educación.....	
3.1.2.3. Salud	
Acceso y uso de espacios públicos	
Organización y tejido social	
Componente Económico Productivo	
Actividades económicas / sectores productivos	
Trabajo Decente	
Síntesis del componente, problemas y potencialidades	
• Residuos sólidos / Saneamiento	
Factores de producción	
Componente Político Institucional	
2.2.5.2. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	
2.2.5.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano	
Actores Sociales	

Diagnostico Estratégico del PDOT

2.4 Modelo Territorial Actual

Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Estrategias de seguimiento y evaluación del PD y OT

Estrategias de promoción y difusión del PD y OT

ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA

2.1. RESEÑA HISTÓRICA

La parroquia Pistishi, anteriormente a su parroquialización era un caserío denominado Nariz del Diablo, cuyos pobladores solicitaron al Concejo Cantonal de Alausí, que dicho caserío sea legitimizado como parroquia, por lo cual el señor Rafael Cuadrado en calidad de Comisionado de Parroquias en el año 1941 eleva un informe al señor Presidente del Concejo Cantonal, mediante el cual solicita en su parte lo siguiente: “Como la petición de los moradores de Pistishi “Nariz del diablo”, en un acto de verdadera justicia, y que no es desconocido para el Ilustre Concejo, que la población cuenta en su territorio con oficinas de correo, Tenencia Política pertenecientes al Gobierno y la superintendencia de ferrocarriles ramal Sibambe & Cuenca, su elevado movimiento de pasajeros y de carga, se convertía en una zona de flujo comercial y agrícola, hace imprescindible atender la petición de los pobladores para garantizar los intereses de la localidad y del Gobierno.

El 3 de abril de 1941, el Concejo Municipal de Alausí, a la cabeza el señor N. A. Velasco C. establece la ordenanza que es aprobada por decreto ejecutivo No. 334 del 21 de mayo de 1941, de esta manera favorece la petición de los pobladores. Consecuentemente el 24 de abril de 1944, mediante acuerdo ejecutivo No. 2.465, se cambia el nombre de la parroquia “Nariz del Diablo” por “Pistishi”, el mismo que hasta la actualidad se la conoce.

De acuerdo a la entrevista concedida por el Sr. Manuel Ibarra Barahona, ferroviario jubilado y el Sr. Mario Fernando Ibarra Rea quien actualmente es maquinista de trenes manifiestan que: “En el año de 1951 creció el río Alausí, por la creciente, la cual destruyó, hoteles, casas, y material del ferrocarril, después de haber pasado las crecientes la población emigró, y no tenían en donde radicarse, habitaban anteriormente más de 3.000 habitantes y se contaban con 3 barrios de los cuáles son: El barrio de la Estación. Barrio del sur al que se le denominaba. Barrio Caliente, y el barrio La Gerencia. El barrio la Estación acontecía todo lo referente al Ferrocarril, el barrio del sur lo que acontece a la parroquia Pistishi, y el barrio de la gerencia lo que corresponde a Sibambe & Cuenca. Con sus respectivas comunidades esto es: La Comunidad de Tolte y la comunidad de Nizag. En el año de 1981 crece nuevamente el río Alausí y el río Guasuntos, el que conforma el río chanchan, que queda ubicado en la parroquia Pistishi, y es por ello que acaba con la estación, ferrocarril, puentes, vagones, campamento del ferrocarril, y todo lo que concierne a la estación, es por ello que finalizó en el barrio caliente o el barrio del sur que era la parte más poblada, y acabó casi en su totalidad con la parroquia. En el año de

1982 comenzó a desaparecer el Ferrocarril Sibambe & Cuenca, porque no existía la repotenciación del Ferrocarril

Pistishi anteriormente era considerado como un lugar de comercio, es por ello que comercializaban los productos en los trenes de vapor, y que cada tren llevaba su identificativo en la parte frontal con los siguientes números: 15, 16, 17, 18 que trabajaban en el tramo Sibambe & Cuenca. La nariz del diablo tiene dos reseñas históricas, que la forma perfilada que tiene una altitud de 1500 metros, existe una cordillera que finaliza en nariz, y la del diablo que cuando el tren tenía las rutas en la noche, los pobladores indígenas desconocían el sistema operativo, es por ello que la caldera arrojaba las llamas de fuego, y que como la cordillera tenía la forma de nariz, los pobladores decían “es el diablo” y es por ello que se acontece la historia.

Vista la solicitud del I. Consejo Municipal del cantón Alausí, de que se apruebe la ordenanza dictada el 29 de Marzo del año 1941, por lo que se eleve la categoría de parroquia rural el caserío denominado Pistishi, con el nombre NARIZ DEL DIABLO, tomando en consideración que la Asamblea Nacional, en sesión de 16 de Noviembre de 1938, aprobó el informe emitido por la comisión de Legislación y Justicia, relativo, a manifestar que es suprimido el Consejo Provincial que dictaminaba, sobre la conveniencia de la creación de parroquias y cambio de nombres se desprende que ya no es necesario y cambio de nombres, se desprende que ya no es necesario ese requisito

Se tiene que manifestar que ha existido una variación de la población en la parroquia Pistishi por la década de los años 70 en el habitaban aproximadamente 3.000 personas las misma que eran miembros de los trabajadores y empleados ferroviarios, que llegaban a prestar sus servicios en la parroquia sean estos como mecánicos de las locomotoras, y auto ferros que transportaban carga y pasajeros desde Pistishi ,hacia los lugares por donde atravesaba la vía férrea, así, como Chunchi, Capsol, Compud, Santa Rosa Joyagshi, Cantón el Tambo, Provincia del Cañar, los cantones de Biblián, Azogues y finalmente hacían su llegada a la ciudad de Cuenca. De igual manera llegaban personas a trabajar en la parroquia, como empleados y trabajadores en la Gerencia del ramal Sibambe & Cuenca, como se lo conocía.

Pistishi era considerado un punto de enlace entre las grandes ciudades del país como: Quito, Cuenca y Guayaquil, las personas que tenían que movilizarse a estas ciudades era la única alternativa para transportarse en el ferrocarril, quienes viajaban de Guayaquil a Cuenca, o Quito Cuenca, por lo que realizaban escala en Pistishi, para movilizarse finalmente a su destino, es por ello que se lo realizaba en aquellos años, porque no existía carreteras como en la actualidad, siendo el tren el único medio de

transporte interno en el País, motivo por el cual en la parroquia Pistishi, se dinamizó la economía de sus habitantes, prestando servicios de alimentación, hospedaje, venta de los productos que produce la zona. En el mes de Noviembre del año 1981, producto del fuerte invierno ocasionó que en los páramos de los Atapos, y Achupallas se incrementa el caudal del agua de los ríos Alausí, y Guasuntos, que se unen en la parroquia y forman la hoya del Rio Chanchan, que es conocida en la geografía del país, dentro de las hoyas existentes, esto dio lugar al desborde, de sus caudales causando daños incuantificables a la línea férrea desde el puente de Chucos, hasta la población de ventura en 58 Km aproximadamente, esto ocasionó la paralización total del sistema ferroviario por muchos años.

El ramal ferroviario. Sibambe & Cuenca, quedó aislado con el resto de estaciones del tren que generaban el movimiento del transporte de carga y pasajeros, y sus trabajadores se quedaron sin ninguna actividad laboral, lo que ocasionó que el gobierno de turno luego de muchos años decidió reubicar a todos los trabajadores y empleados, a diferentes partes del país, en donde existía tráfico parcial de los trenes. Se podría indicar que este fue el inicio del fin de la parroquia Pistishi, poco a poco se fue quedando sin habitantes, sin las locomotoras y auto ferros, los mismos que fueron trasladados a diferentes estaciones terminales, en donde si podían seguir prestando sus servicios de transporte, a la par se perdió la importancia que antes tenía, porque también empezaron a transitar por vía terrestre, para esto se habían construido varias carreteras a nivel nacional, se cerró las oficinas de los correos nacionales, se perdió el comercio que dinamizada la economía de los moradores de la parroquia, quedando finalmente solo las oficinas de la tenencia política, misma que luego se procede a reubicar en la comunidad de Tolte, por ser la de más población en el sector.

“Cerca de 175 trabajadores ferroviarios desaparecieron por el derrumbe del rio chanchan, a la altura del kilómetro 122 (Cerca de la estación de Chanchán) tragedia ocurrida el 9 de enero de 1931, hecho suscitado por el estancamiento de las aguas del rio chanchan. Se menciona además que los cadáveres no pudieron ser rescatados debido a que no se identificaron por el avanzado estado de composición, y que la empresa ferrocarriles del Ecuador canceló, la suma de 300,00 sucres por concepto de indemnizaciones.

Se manifiesta que el Presidente del República Gabriel García Moreno, toma la iniciativa de dar comienzo a la construcción del ferrocarril, que posteriormente conecta las regiones de la sierra y costa, es por ello que el 18 de Julio de 1873, bajo la dirección de los Ingenieros Juan Curtis y Francisco Merrill, desde el pueblo de san Jacinto de Yaguachi, comienza el tendido de la línea férrea hacia el norte, llegando hasta Chimbo (zona Bucay) lugar donde se detienen por el tiempo de diez años para culminar los estudios definitivos a fin de continuar para decidir a fin la construcción bordeando el rio chanchan en la zona de la montaña, es por ello que se procede a la contratación con la Empresa

constructora Kelly, para el tendido de la línea en el tramo comprendido desde Yaguachi hasta Durán, con una extensión de 21 Km, habiéndose comenzado el 11 de Agosto de 1887

Posterior a ello el Gral. Eloy Alfaro, dispone a sus ministros para que la obra como es la del Ferrocarril que nació con el nombre: “The Guayaquil and Quito RAYLWAY COMPANY” continúe la construcción hasta concluir sus trabajos el 25 de Junio de 1908 siendo inaugurado de manera oficial con la llegada de la primera locomotora #8 a la ciudad de Quito, bajo la conducción del maquinista Munizaga, quedando denominado “Empresa de Ferrocarriles Guayaquil-Quito” La historia de la construcción del ferrocarril Sibambe-Cuenca es así que el 13 de Mayo de 1914, se realizan 4 estudios de posibilidades para el trazo de la línea férrea.

- 1.-La vía Paredones-Tres Cruces-Achupallas-Guasuntos-Alausí (Estación Ferrocarril)
- 2.-La vía Malpán-Launa-Pumallacta-Alausí
- 3.-La vía San Antonio-Chunchi- Sibambe (Estación Ferrocarril)
- 4.- La vía San Antonio- Angas- Lugmas- Huigra

Es por ello que no se toma en consideración los proyectos 1, 2, 4, habiéndose finalizado la construcción desde Sibambe hasta Tipococha. En la época del Ministerio de Obras Públicas del Dr. Modesto Peñaherrera con oficio # 312 del 16 de agosto de 1915 se ratifica la iniciación de la obra, por su parte el Gral. Leónidas Plaza como Presidente de la República emite el Decreto #47 y publicado en el Registro Oficial 918 del 28 de septiembre de 1915 es por ello que se originaron varios contratamientos para la construcción de la obra llegando a culminar la obra de la Junta Militar de Gobierno. ¹

En la actualidad se puede observar que la comunidad de Tolte se ha dedicado a promocionar el turismo comunitario, teniendo como icono de la parroquia la Nariz del Diablo, a la que asisten a visitar turistas nacionales y extranjeros, otra de las fortalezas que disponen son los frutales de clima subtropical, como el aguacate, chirimoya, tomate de carne, pimientos, naranjas, babacos, caña de azúcar, entre otras. Como antecedente histórico de la parroquia se destaca la Hacienda de Bugna y la Hacienda Achaisi.

La Hacienda de Bugna.- Sus propietario antiguamente eran la familia Hormaza, los mismos que cultivaban una variedad de productos agrícolas, por la variedad de climas que se tiene en esta propiedad, por la falta de transporte ferroviario esta hacienda quedó abandonada por muchos años, ante este abandono los moradores de la comunidad de Tolte proceden a realizar las negociaciones con sus propietarios y finalmente llegan a comprar entre 54 familias, los mismos que se dividen en superficies

por igual, y hoy esta hacienda se encuentra cultivada con frutales, como la chirimoya, el aguacate, entre otras.

Hacienda de Achaisi. - Según una certificación emitida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería con fecha 22 de junio del año 2011, en la ciudad de Riobamba, misma que es firmada por la Ing. Ligia Samaniego Romero, la que Certifica que: La comuna de Achaisi perteneciente a la Parroquia Pistishi Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo la cuál fue aprobada jurídicamente por el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura con acuerdo ministerial N. 152 de fecha 02-11-1.938

La comunidad antiguamente fue una hacienda de propiedad del señor Jorge Rivadeneira, cuyos linderos han sido desde la vía que entra a la casa de la Sra. Rosario, (No la vía que va a la casa comunal), Hasta san Vicente, terminando en el rio Chanchan. Sin embargo, la comunidad de Achaisi tiene los siguientes linderos. De Oriente a Occidente. - Desde la carretera hacia abajo hasta el rio Chanchan, y de Norte a Sur, desde la cuchilla hasta la quebrada que divide Achaisi con Lluquillay. En los años 70 la hacienda pasa a manos de un señor Vidal, se desconoce el nombre, luego la hacienda pasa a manos de la asociación lucha de los pobres (Compra - Venta), conformada por 24 socios de la comunidad de Tolte. Achaisi está dividida en dos partes la Hacienda y los primeros propietarios que serían las más antiguas según el siguiente orden y por su mayor incidencia política y mayormente numérica. Familia Rivadeneira Velasco, (dueños de la hacienda Achaisi), familia Ullauri Esparza, familia Castillo Martínez, familia Alvarado Ullauri, familia Veloz Lema, familia Celleri Villalta, familia Veloz Moncayo, familia Andrade Sancho, familia Esparza Ortiz, familia Chogollo Morocho, familia Vimos Pala, familia Heredia, familia Veloz Celleri, familia Moncayo Celleri, familia Quito, familia Carvajal Jara, y Familia Tene. En cuanto a las festividades se celebran cada 24 de septiembre en honor a la virgen de la Merced.

En esta hacienda lo que más se sembraba eran productos de clima frio como la cebada el trigo, el maíz, arveja, alfalfa, entre otras variedades a fines con el clima frio de la zona, se menciona además en la parroquia que existió la conformación de las hoyas geográficas que se da la unión de los ríos Alausí y Guasuntos, que luego lleva el nombre del rio Chanchan, hasta su desembocadura en el rio Durán, en cuyo recorrido atraviesan varios lugares poblados como Chanchan. Huigra, Naranja pata, Ventura San Juan, Cumandá Bucay, y así continua hasta llegar a la unión con el rio Duran. Se precisa además los cambios climáticos son marcados, tanto en el invierno, como en verano. El invierno se determina entre los meses de enero hasta mayo, y el verano desde el mes de junio hasta diciembre de cada año. Esto permite que los moradores de estos sectores conocedores de esta variación de climas puedan proceder a realizar sus siembras según sus ciclos y tipos de productos que se pueden hacer.

De todo lo expuesto se tiene que mencionar que existió una certificación de la comunidad de Achaisi, emitida con fecha 2 de noviembre del año de 1938, en la que se hace constar que la comuna de Achaisi, perteneciente a la parroquia de Pistishi, del cantón Alausí, de la provincia de Chimborazo se ha aprobado jurídicamente por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Además de ello existió la promulgación del Registro Oficial con fecha 4 de junio de 1941 en el que manifiesta la aprobación de la parroquia con el nombre de Nariz del Diablo caserío denominado Pistishi, y expresamente lo corrobora el señor Presidente Constitucional de la República. El Ministro de Gobierno y Municipalidades el Dr. Aurelio Aguilar Vázquez (+)

SÍMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA

ESCUDO

El Escudo de la parroquia Pistishi lleva en la parte superior, al rey de los Andes el imponente cóndor andino que custodia la parroquia, a continuación tenemos un cielo despejado donde resalta el brillo del astro rey, y en el centro la majestuosa Nariz del Diablo, con su línea férrea y sus zig zag alto y bajo, que permiten que la locomotora pueda transitar normalmente de sur a norte transportando carga y pasajeros, no podía faltar el puño de un hombre una herramienta empuñada que representa al pueblo de Pistishi que son gente trabajadora y pujante que busca el progreso de su territorio.

Convirtiéndose en un orgullo turístico a nivel nacional e internacional para la parroquia, prevaleciendo el color rojo que significa la sangre y los corazones ardientes de sus hombres y mujeres afectuosos y trabajadores.

ILUSTRACIÓN 1. ESCUDO



BANDERA**ILUSTRACIÓN 2. BANDERA**

La Bandera de la parroquia Pistishi fue confeccionada luego de su parroquialización en el año 1941, y se decidieron escoger los colores que lo representen en base a la realidad de la zona y su entorno que lo cobija, es así que decidieron escoger los colores blanco y Rojo, con el tren en el medio, como símbolo de progreso y trabajo pujante de toda su gente, se da una breve explicación del significado de cada uno de los colores.

Significado del Color Blanco – ¿Qué significa y representa el color blanco? El color blanco significa el color más limpio, la luz, el cielo y las nubes. El color de la inocencia, las novias y los pájaros blancos nos trae felicidad y buenas vibraciones, sobre todo es el color al que se enfrentan todos los creadores. La Parroquia Pistishi opto por uno de estos colores en su bandera por la pureza, pujanza de trabajo y honradez de su gente, de su entorno y la naturaleza.

Significado del Color Rojo – ¿Qué significa y representa el color Rojo? Por ser un color tan llamativo, el rojo también significa atracción, fuerza, vida, valentía y vigor. Es el color de la vida animal, puesto que los organismos del reino de las plantas no tienen sangre roja. Por estar asociado al fuego, el rojo también representa el deseo, la energía, el calor y el placer. La Parroquia Pistishi opto por este color como segunda opción para hacer un complemento perfecto de todas las bondades y atributos que rodean a la parroquia, a su entorno y sus habitantes.

Significado del Tren. - En Sibambe se construyó el tramo conocido como Nariz del Diablo, que es una de las obras ingenieriles en ferrocarriles de montaña más bellas y espectaculares del mundo. De allí, la línea alcanza el punto más culminante, motivo por el cual se convierte en un icono turístico de la parroquia, y se lo incluye dentro de la bandera y escudo, posteriormente se convertiría en un atractivo

turístico nacional e internacional, motivo más que suficiente para ser considerado al tren como insignia de la bandera de la parroquia.

HIMNO DE LA PARROQUIA PISTISHI

Coro

Salve Pistishi glorioso altar cruzada del hombre en su ingenio ¡conectando la sierra y la costa! con
proezas y fuerza simpar.

I

Hoy tus hijos cantamos gozosos tus primicias del Ande fecundo del trabajo y sueño futuro de este
nacer en pos de más triunfos.

II

Te vestimos de magia y figura con los rieles clavadas en roca la Gerencia confina paisajes y el
embate del río Chanchan.

III

El turismo y comercio se empinan Fértil tierra de amor y primicia En zigzag nuestro tren nos da vida
La nariz del Diablo es tu puntal.

DIAGNOSTICO

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1.1. DATOS GENERALES

En el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la fase de diagnóstico se ha sistematizado la información obtenida mediante censos a través de boletas censales, por medio de trabajos en campo en los que se realizó visitas de casa en casa de las comunidades Tolte y Achaisi, de esta manera se logró recopilar información con la finalidad de analizar la situación actual de la parroquia Pistishi y así evidenciar las necesidades de la población. Para lo cual se han contemplado los siguientes componentes detallados en la guía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PDOT) entregada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

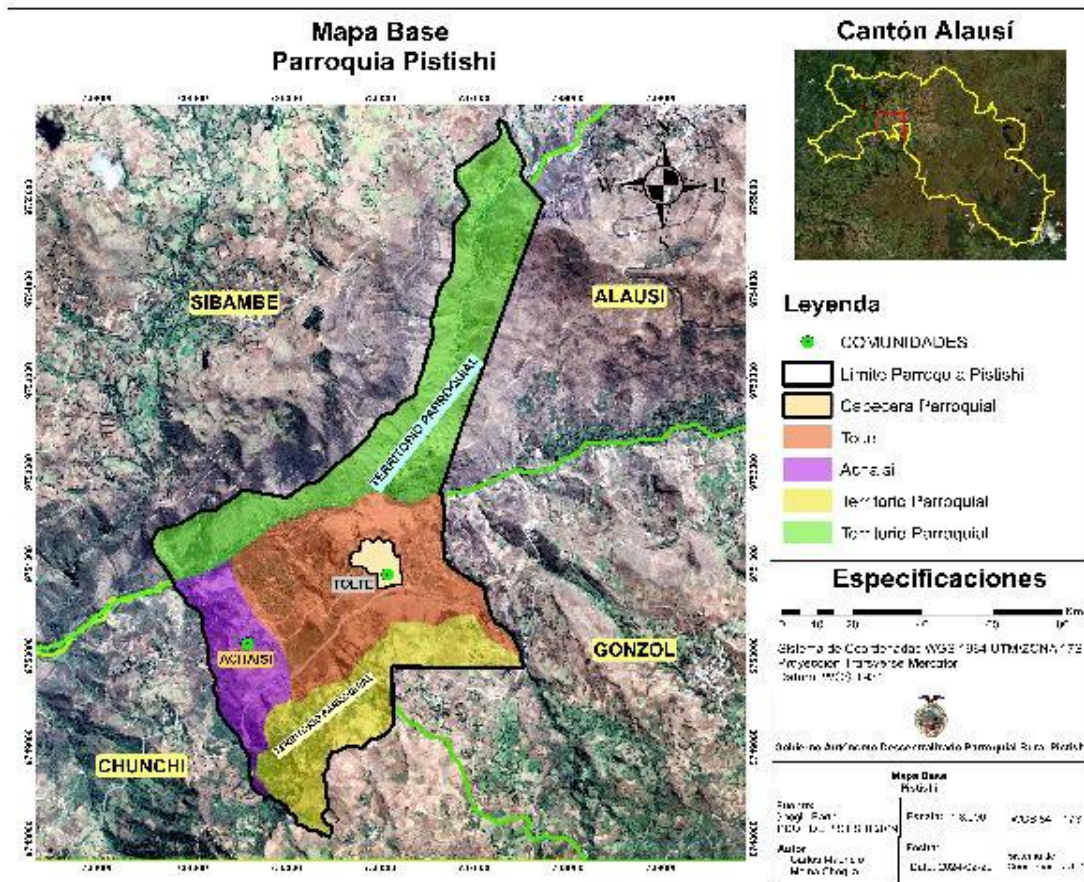
Caracterización general

Nombre del GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pistishi
Fecha de creación:	03 de abril de 1941 bajo decreto ejecutivo N.º 334 de 21 de mayo de 1941.
Población total:	257 habitantes
Extensión:	10,93 Km2 (1093, 63 Ha. * Límites Referenciales CONALI 2018)
Límites:	NORTE: Parroquia Sibambe y Cabecera cantonal Alausí. SUR: Parroquia Gonzol y cabecera cantonal Chunchi. ESTE: Parroquia Gonzol. OESTE: Parroquia Sibambe y cabecera cantonal Chunchi.
Rango altitudinal:	1.760 a 3.040 msnm
Clima:	Piso climático Montano – Montano bajo, las temperaturas medias anuales fluctúan entre 16-17 c (más alta) y 9-19 (más baja), la precipitación media fluctúa entre 400-500 mm, la humedad relativa está comprendida entre el 50 y el 80%
Comunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Tolte • Achaisi

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

MAPA 1. MAPA BASE



2.2 Análisis por sistema

2.2.1 físico ambiental

2.2.1.1 Recursos naturales renovables

RELIEVE Y SUELOS

A) Relieve

MAPA 2. RELIEVE Y PENDIENTES

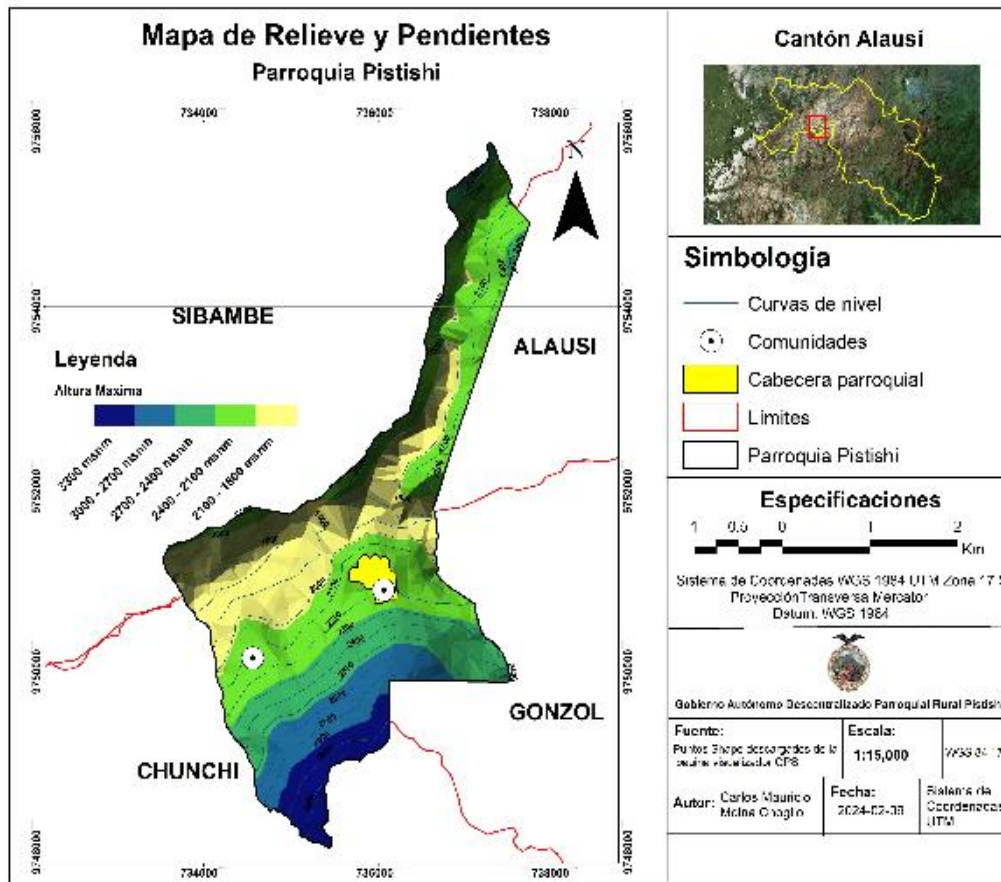


TABLA 1. RELIEVE

No.	Macroreliev.	Mesoreliev.	Area_Ha
1	Cordillera	Cornisas	997,29
2	Cordillera	Relieves Montañosos	96,32

Fuente: IGM, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 2. PENDIENTES

No.	Pendiente	Categoría	Area_Ha
1	Abruptas, Montañoso mayor al 70%	Escarpado	663,31
2	Irregular, Ondulación moderada 12-25%	Ligeramente Ondulado	29,90

3	Muy fuerte, Escarpado 50-70%	Colinado	400,41
---	------------------------------	----------	--------

Fuente: IGM, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 3. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades	Extensión	
				Has.	%
Colinas (vertientes)	Alta y media	50 – 70%	Pastoreo, producción agrícola, remanentes de bosque de conservación.	260,06	36,42
Zonas erosionadas	Alta, media y baja	50 – 70%, >70%	Pastoreo, producción agrícola.	208,04	29,13
Rocas	Alta y media	50 – 70%	Pastoreo, producción agrícola, remanentes de bosque de conservación.	246	34,45
Total				714,10	100

Fuente: Equipo Técnico Parroquial 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

En base a la tabla se establece que el territorio de la parroquia presenta una topografía bastante irregular con un tipo de pendiente alta y escarpada en las tres zonas, en un 36,42% del territorio presenta colinas, lo cual obstaculiza el cultivo en áreas de producción agrícola, la pendiente alta afecta al riego por gravedad, provocando el desgaste por el acarreo de suelos. Las zonas erosionadas y rocosas, se extienden por el 29,23% y 34,45 del territorio respectivamente; cabe analizar que este tipo de relieve posee una capa de suelo apta para la producción agrícola.

A) Suelos de la parroquia Pistishi

Los suelos de la parroquia, se han formado a partir de acumulación de materiales geológicos sedimentarios, volcánicos y metamórficos que se han transformado a través de los tiempos, dando origen a los diferentes tipos de suelo que existe en la actualidad.

TABLA 4. PROCESOS GEO DINÁMICOS

Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Depósito aluvial	Tolte-Zona baja y media.	Sin afectaciones a la población.	Posibles afecciones a vía de ingreso peatonal a la estación del tren Sibambe.
Formación Cisarán	Tolte Zona alta, baja, media.	Sin afección a la población.	Acumulación sedimentaria.
Alteración hidrotermal	Zona baja.	Sin afección a la población.	Presencia de rocas.

Fuente: IGM, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

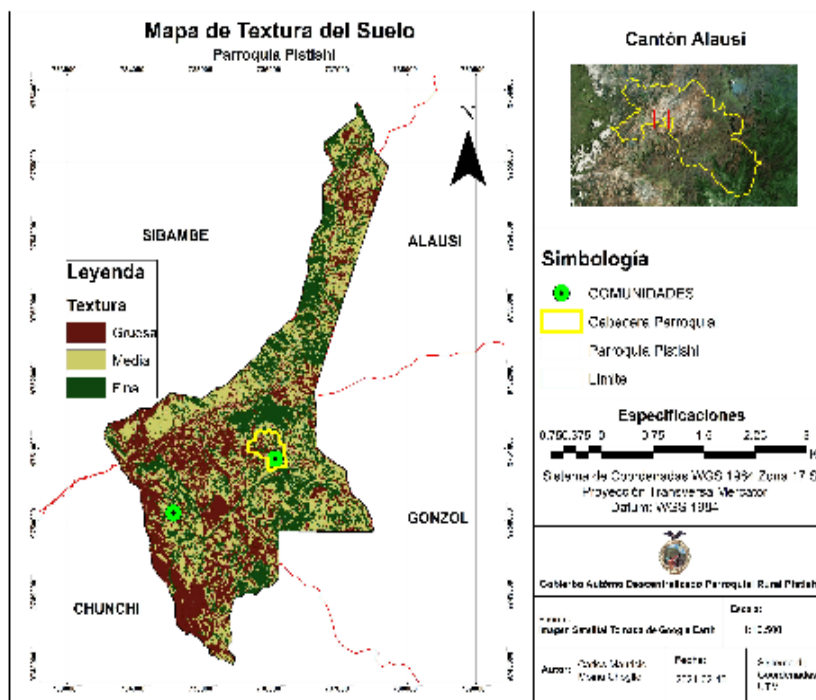
TABLA 5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COBERTURA Y USO DE SUELO

Coertura del suelo	Principales usos	Observaciones
Cultivos de ciclo corto y perenne	Franjas ecológicas, producción hortícola y frutal, zonas de bosque, pastos y pajonales, áreas comunales restauradas.	Problemas de sequía y heladas, problemas de deslizamientos.

Fuente: Equipo Técnico Parroquial 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

MAPA 3. TEXTURA DEL SUELO



2.2.1.3. Ecosistemas

MAPA 1. ECOSISTEMAS

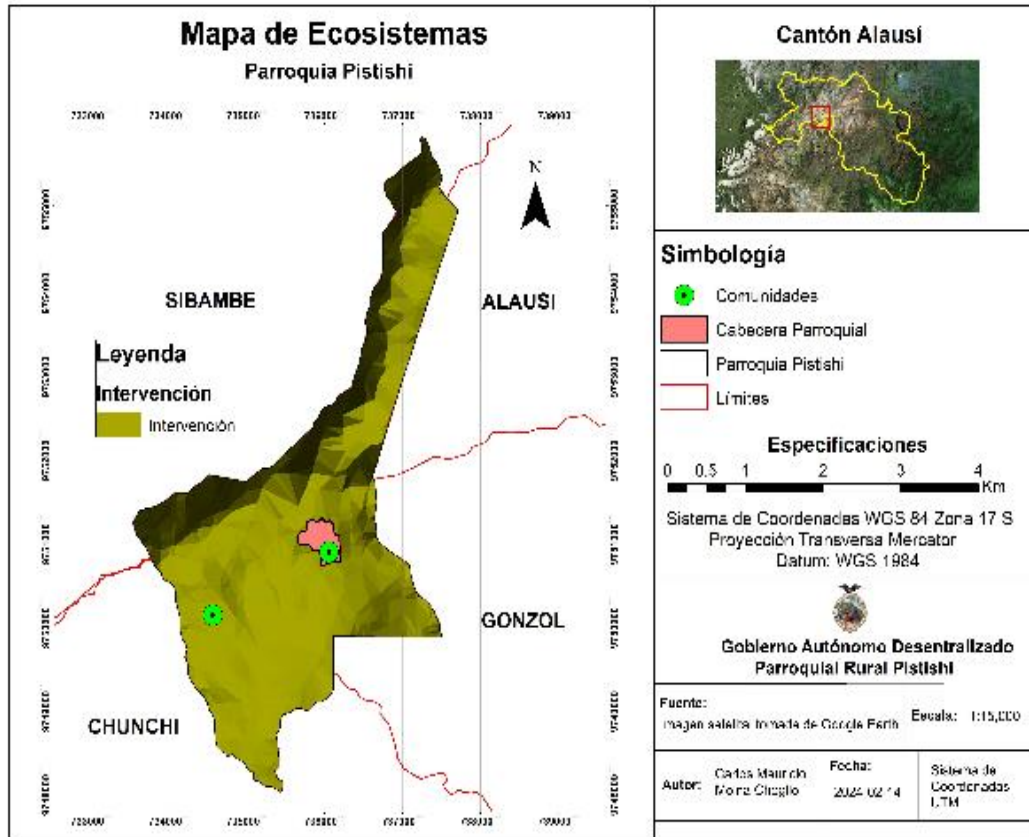


TABLA 6. ECOSISTEMAS FRÁGILES

Ecosistema	Extensión / Ha.	Intervención humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Agua	4,77	2%	Contaminación	Media
Agroecológico	708,06	75%	Sobreexplotación, deslizamientos.	Alta
Remanentes	1,26	10%		Media

Fuente: IGM, 2023.



Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

VIDA SILVESTRE



A) Fauna

En la parroquia de Pistishi existe biodiversidad faunística esto se debe por los pisos climáticos presentes en la zona, la fauna más representativa de la parroquia se encuentra entre aves, mamíferos y reptiles.

TABLA 8. AVES DE LA PARROQUIA PISTISHI




AVES	
<p>EL GUARRO, es un ave rapaz que mide entre 55 y 60 cm de largo. Presenta la parte superior de la cabeza negruzca, el resto de la misma y el cuello blanco grisáceo, y el dorso y pecho con líneas anchas pardas y blanco grisáceo. En vuelo se le observa una mancha alar clara y la cola blanquecina que termina con una banda negra. La piel de la cara es desnuda, rasgo típico de las aves carroñeras. Esta especie habita el centro y sur de América del Sur.</p>	
<p>EL HALCÓN GRANDE, del tamaño de un cuervo, con la espalda de color gris azulado y la parte inferior blanquecina con manchas oscuras; la cabeza es negra y cuenta con una amplia y característica bigotera también de color negro. Normalmente no vuela a velocidades superiores a los 100 km/h, pero en picada o cuando caza y efectúa un ataque en picado puede alcanzar más de 300 km/h, lo que lo convierte en el animal más rápido del mundo.</p>	
<p>EL GAVILÁN es un ave rapaz. Tiene un plumaje pardo oscuro a excepción de los hombros, tapadas alares y piernas rufo-rojizas. El final de la cola es blanco. Tiene una longitud de 60 cm. Tiene garras fuertes y afiladas. Pico corto y curvo y en la base una cubierta de cera, coloreada conspicuamente. Alas anchas y redondeadas y al volar planean mucho</p>	
<p>Pico grueso y Amarillo (tiugo): Pájaro de pico grueso, mayormente amarillo, que se encuentra en una variedad de hábitats, incluyendo bosques caducifolios de tierras bajas, bosques nubosos y arboledas a elevaciones altas. El macho tiene cabeza y partes inferiores amarillo dorado, y alas negras marcadas contrastantemente con blanco. La hembra tiene un patrón similar, pero es más opaca, más marrón y puede tener manchas oscuras en la cara y la corona.</p>	



<p>Ave conocida como PECHIRROJO. Mide en promedio 13 cm y pesa hasta 14 g. los machos es representativo el color rojo brillante de su cresta, corona, garganta, cuello, pecho y vientre, mientras que es de color negro la zona lo real, superciliar, nuca, manto, alas y rectrices; las hembras con una corona marrón grisácea al igual que sus partes superiores, un blancuzco superciliar y un pecho rayado con finas rayas grises; los ejemplares jóvenes son de un color gris ceniza con pintas blancas por todo el cuerpo excepto por la parte del abdomen que es de un color anaranjado, también poseen el pico de color negro.</p>	
<p>EL CHIROTE es un ave que mide unos 20 cm. Los machos son de color negro amarronado con la garganta y el pecho de color rojo brillante. Las hembras son de color más apagado y más rayadas que los machos. Su longitud es de unos 20 cm. Su manera de volar se caracteriza por un meneo similar al de los pájaros carpinteros. Se alimentan principalmente de insectos, y algunas semillas.</p>	
<p>LA TÓRTOLA es un ave cuyo hábitat natural son los bosques secos tropicales o subtropicales y matorrales secos subtropicales y tropicales. Se alimentan de granos y mide 18cm.</p>	
<p>LOS COLIBRÍES también conocidos como picaflores. El país con mayor diversidad de esta especie es Ecuador especies equivalente al 40% del total mundial. La mayoría de los colibríes presenta un plumaje muy colorido, generalmente de color verde metálico. El cuello de los machos es frecuentemente rojo brillante, azul o verde esmeralda. Una característica especial de los colibríes es el pico. Los colibríes se alimentan principalmente de néctar de flores para obtener las calorías que les permiten volar, de esta forma ayudan también en la polinización de las plantas,</p>	
<p>LOS BÚHOS O LECHUZAS son aves nocturnas. Estas aves son cazadoras muy habilidosas, y cazan desde insectos pequeños hasta roedores medianos e incluso otras aves. Cuentan con poderosas garras que usan para atrapar sus víctimas en medio vuelo y picos diseñados para comer carne.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>BÚHO (<i>Bubo virginianus</i>)</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>LECHUZA (<i>Tyto alba</i>)</p> </div> </div>

<p>El gorrión: Los gorriones son aves pequeñas, de cuerpo rechoncho y picos gruesos. El gorrión común es de pequeño tamaño (15 cm de longitud) y es posiblemente uno de los pájaros más conocido y cosmopolita. El macho tiene el dorso pardo barredado de negro, el obispillo es gris y la cola pardo oscuro con bordes marrón claro. Las alas son anchas en su base, anguladas, pardas oscuras y con bordes claros. Los hombros son rojizos, con una franja blanca en las coberteras medianas.</p>	
<p>Perdis cordillerana: La perdiz cordillerana tiene una altura aproximada de 32 cm. Sus partes superiores son marrones grisáceas. Su cabeza y cuello prominente manchado con negro, con delgadas y curvadas. Las patas son de un color amarillento o grisáceo.</p>	

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023


TABLA 9. MAMÍFEROS DE LA PARROQUIA PISTISHI

MAMÍFEROS	
<p>EL CONEJO DE MONTE. - Se caracteriza precisamente por su carácter excavador, es de color anaranjado-café amarillento pálido, generalmente. Los ojos son brillantes y presentan un color rojizo ante el reflejo de la luz. Viven en bosques húmedos, bosques secundarios, pastizales. Se alimenta principalmente hiervas o frutas caídas. Tiene Hábitos principalmente nocturnos.</p>	
<p>EL RATÓN DEL MONTE. - es un pequeño roedor, de unos 8 a 10 cm de longitud, más otros 8 a 10 si se incluye la cola. Casi totalmente nocturno, vive en oquedades diversas o bien en madrigueras, excavando cámaras y galerías. Su alimentación consiste en semillas de cierto tamaño, frutos y bayas, principalmente, aunque también pueden consumir pequeños invertebrados y brotes tiernos de plantas.</p>	
<p>Guanchaca: Animal nocturno de nuestra tierra que en su mayoría se. alimenta de frutas, aunque en alguna ocasión le gusta visitar nuestros gallineros.</p>	

<p>Lobo de paramo: es una de las especies de zorro que habita suramérica. Morfológicamente se caracteriza por tener una longitud corporal de 60-115 cm, la longitud de su cola varía entre 30 y 45 cm, y su altura parado en dos patas al nivel del hombro es de 40 cm. El peso corporal de este cánido varía de 5 a 13.5 kg, siendo los machos 1,5 veces más grandes que las hembras. Cabeza y hocico anchos y bien pronunciados, de apariencia triangular.</p>	
<p>La comadreja: común tiene un cuerpo pequeño, muy alargado y extremadamente flexible con un hocico pequeño, aunque algo alargado, y cabeza roma que no supera el grosor del cuello. Los ojos son grandes, prominentes y de color oscuro. Las extremidades y cola son cortas; esta última abarca menos de la mitad de su longitud corporal. Las patas están provistas de garras afiladas y las plantas son bastante peludas.</p>	

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 10. REPTILES DE LA PARROQUIA PISTISHI


REPTILES	
<p>En este sector existe gran variedad de SERPIENTES, se pueden encontrar unas serpientes verdes que se espantan de las personas también se puede encontrar equis que es una especie venenosa. En Bugna se puede encontrar unas serpientes negras con rayas blancas y de colores, también está la conocida como corales que es una serpiente de diferentes colores y otras de color tierra.</p>	

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

B) Flora





La flora presente en la parroquia Pistishi se encuentra en los diferentes ecosistemas de la parroquia, en la zona del páramo existe gran variedad de flora, a continuación, se describe la flora más representativa de la parroquia.

TABLA 11. FLORA DE LA PARROQUIA PISTISHI

PLANTAS	
<p>ROMERO en la comunidad de Tolte existe una variedad de romero comestible que es utilizada para sazonar la comida. Existe otra variedad que tiene propiedades medicinales, se lo suele emplear en infusión para lavar el cabello para que se fortalezca y no se caiga.</p>	

<p>LA PAJA era utilizada para impermeabilizar los techos de las viviendas, además para iniciar fogatas.</p>	
<p>LAS HOJAS DE LA VERBENA ayuda a calmar la fiebre y dolor de cabeza, se las utiliza también para curar la malaria y el paludismo.</p>	
<p>PENCO NEGRO. - de esta planta se obtiene una fibra con la que se fabrican shigras tejidas, sogas entre otros productos. Para obtener este hilo se corta la cabuya y se deja secar al sol, se golpea bien, se lava y se extraen las fibras con las que forma e hilo.</p>	
<p>HIERBA INFANTE. - se la utiliza en infusión para lavar las heridas que ayuda a cicatrizar rápidamente o se la puede tomar en caso de infección.</p>	
<p>LA MORADILLA. - en la comunidad es inutilizada principalmente por las mujeres durante el periodo para purgarse.</p>	
<p>EL CHULCO es de sabor dulce agrio, antes lo consumían los niños cuando pastaban.</p>	
<p>ZANAHORIA DEL MONTE. - las mujeres la utilizan después de dar a luz, se hacen un baño a los cinco días para purificación</p>	

<p>HIERBA LUISA, se la toma en infusión o como té para calmar los nervios</p>	
<p>LA AYA CEBOLLA. - se la conoce así por poner un fruto como la cebolla, esta planta se encuentra en investigación pues se cree que es la cura contra el cáncer. Tiene un sabor amargo por lo que se la utiliza como forraje para los chivos, aya viene del quichua que quiere decir “alma”</p>	
<p>CULANTRILLO DE POZO. - Es un excelente demulcente, con efecto antiinflamatorio, béquico, mucolítico y expectorante. Sirve como desintoxicante</p> <p>Indicado para faringitis, bronquitis, catarros, asma. Cistitis, uretritis. En uso tópico se usa en: dermatitis, estomatitis, gingivitis.</p>	
<p>PITAHAYA SILVESTRE. - es un cactus que da un fruto cuya comida es blanca, jaya es un término quichua que significa “amargo”</p>	
<p>LA CHICHERA. - es utilizada como medicina, se lo calienta en un tiesto con manteca de cacao, trago, manteca de gallina y se lo frota en las áreas donde duelen los huesos.</p>	
<p>HIERBA MORA. - sus flores son las más utilizadas a modo de infusión para cura la fiebre o la gripe</p>	

<p>LA OREJA DE CONEJO. - se la conoce con este nombre porque tiene una capa como de pelo de conejo que la protege del frío.</p>	
<p>La infusión de la hoja de la CONGONA se la utiliza para realizar baños que ayuda a curar los resfríos</p>	
<p>En la parroquia Pistishi hay dos variedades de TUNA, está la tuna roja que tiene más espinas y su fruto es más dulce, de ésta se puede obtener tinta; mientras que la tuna amarilla tiene menor cantidad de espinos, es la tuna que más se consume. Ambas variedades cargan dos veces al año.</p>	
<p>ÑACHAC. La infusión de las flores, de esta planta ayuda para desinflamar y depurar el hígado.</p>	

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

Se puede indicar que existe una disminución de la vida silvestre en la parroquia a comparación de años anteriores, debido a la deforestación de los terrenos y el total abandono de los mismos por la migración interna de sus moradores, de las comunidades hacia los cantones o ciudades cercanas, existen recursos naturales degradados como es el ecosistema herbazal del páramo y los bosques montanos, estos ecosistemas sufren una presión permanente con respecto del avance de la frontera agrícola, introducción de plantas exóticas, cambio de usos de suelo, cultivo de pastos, incendios y el uso de la madera para combustible natural y fabricación de muebles. La parroquia requiere un proceso de concientización y sensibilización sobre la extinción de las especies, no existen medidas de protección de especies amenazadas en los registros de la parroquia.

Es por ello que los recursos naturales, son afectados por actividades antrópicas y por efectos propios del ambiente; por lo que se ha considerado de las variables presentadas como nivel de afectación medio y alta.

TABLA 12. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NATURALES BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Área de producción agrícola,	Sobreutilización y erosión del suelo.	Medio
Fauna	Aves y mamíferos.	Caza indiscriminada	Medio
Agua	Cuenca de Chanchan.	Caudal insuficiente.	Alto
Aire	Polvo en el ambiente.	Erosión eólica.	Medio

Fuente: IGM, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

2.2.1.4. Amenazas naturales

- AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

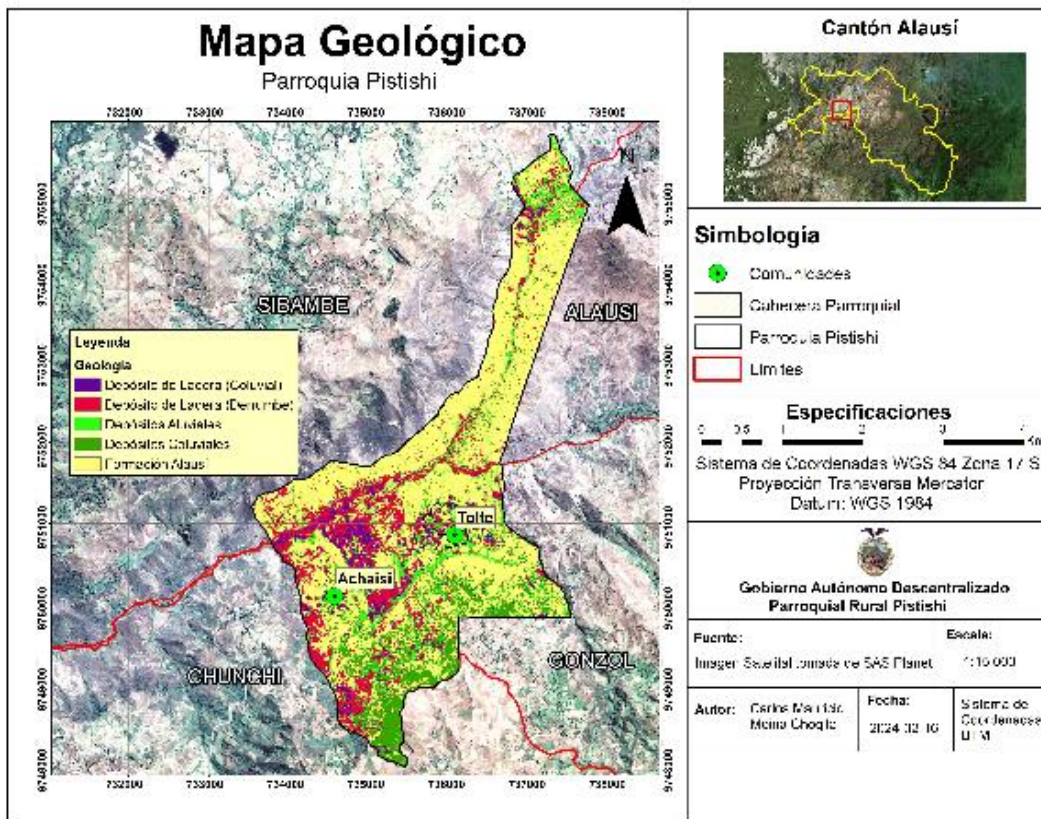
A) Escenarios de riesgos

Lo concerniente a los escenarios de riesgos naturales y antrópicos en la parroquia, existen deslaves en épocas de invierno, causando daños a terrenos cultivados, y a semovientes que transitan por el sector. En la parroquia existen dos amenazas frecuentes en el invierno que son los deslaves, y en el verano los fuertes vientos, que ocasionan deterioros a la agricultura, se tienen que manifestar que en la parroquia no existen estudios y planes de contingencia de riesgos naturales tal es el caso que cuando suceda un acontecimiento la población esté preparada ante una emergencia natural.

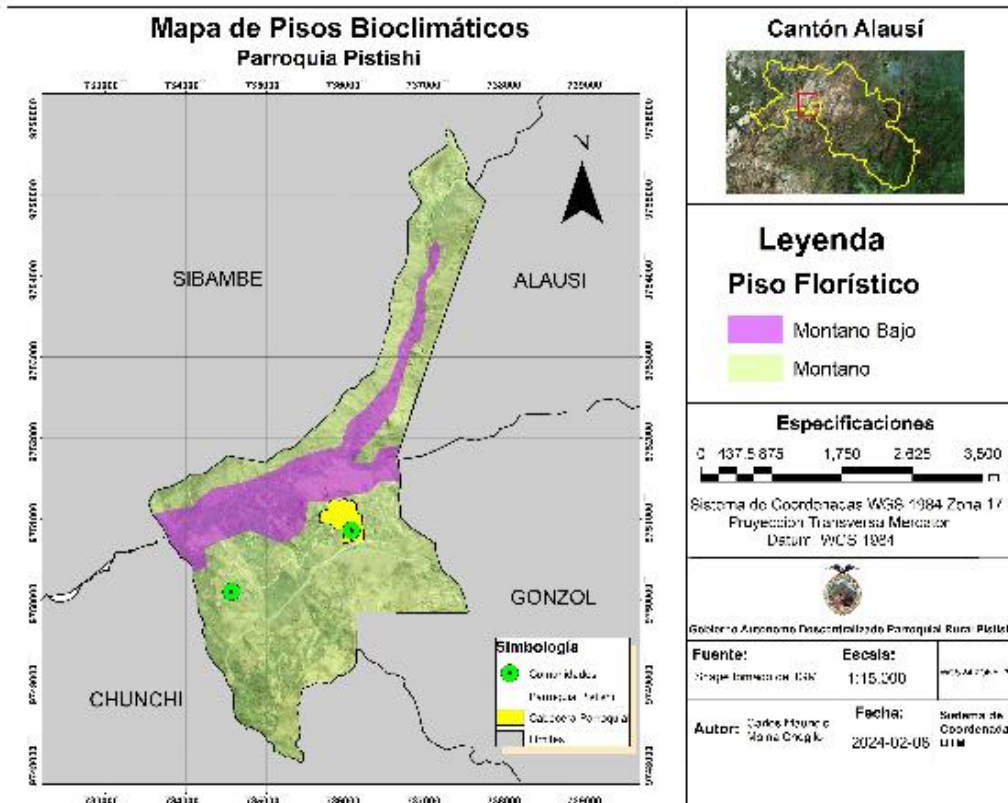
B) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos naturales

En la parroquia existen actividades antrópicas que amenazan la cobertura vegetal natural debido a las sequías, vientos, incendios, plagas, y deforestación.

MAPA 5. GEOLÓGICO



MAPA 6. SUSCEPTIBILIDAD A LOS MOVIMIENTOS EN MASA



2.2.1.5. Amenazas climáticas

Las amenazas climáticas se pueden definir como eventos extremos que tienen el potencial de causar daño a las personas, la propiedad y los ecosistemas. Estos eventos pueden ser causados por el cambio climático, pero también pueden ser causados por factores naturales.

Tabla 13. Descripción de las Amenazas Climáticas

Verano	Invierno
En la parroquia existen problemas climáticos por los fuertes vientos que se dan en los meses de julio a agosto, también hay inconvenientes que en esos períodos existe sequía en la parroquia el cual dificulta la producción agrícola.	La parroquia sufre en estos meses los cambios climáticos, teniendo como problemas el deslizamiento de tierras dentro de las comunidades afectando así a la producción de la zona que produce frutales, legumbres, hortalizas etc.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

2.2.1.6. Clima

El clima se caracteriza como aquellas condiciones atmosféricas predominantes en una determinada región geográfica a lo largo del tiempo. En este contexto, el clima es un factor importante para considerar al planificar el desarrollo de un territorio, ya que influye en diversos aspectos, como la disponibilidad de recursos naturales, la viabilidad de proyectos de infraestructura, la planificación urbana, la gestión del agua, la agricultura y otros aspectos relacionados con el medio ambiente.

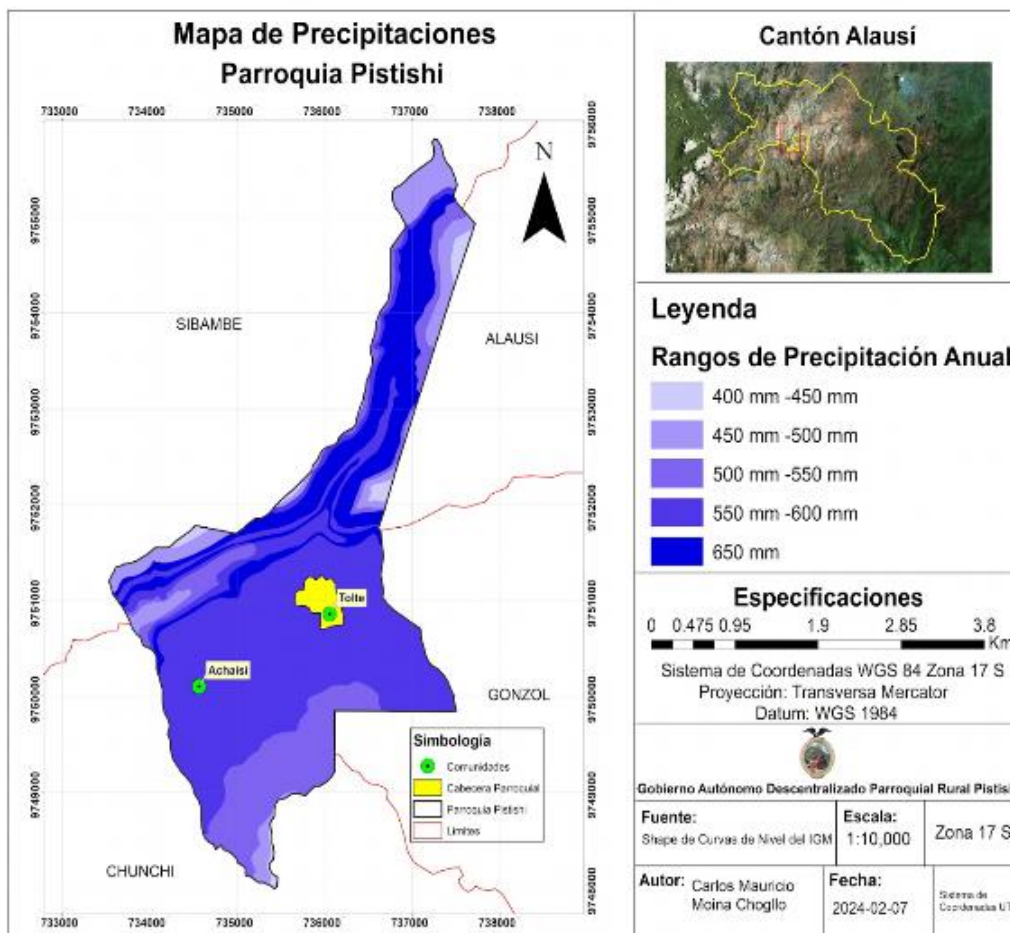
A) Variables Climáticas

TABLA 11. DESCRIPCIÓN DE VARIABLES CLIMÁTICAS

Variable	Descripción
Precipitación	400-500 mm
Temperatura	16-26c (más alta) y 9-19 (más baja)
Piso climático	Montano- Montano bajo

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

MAPA 10. PRECIPITACIONES



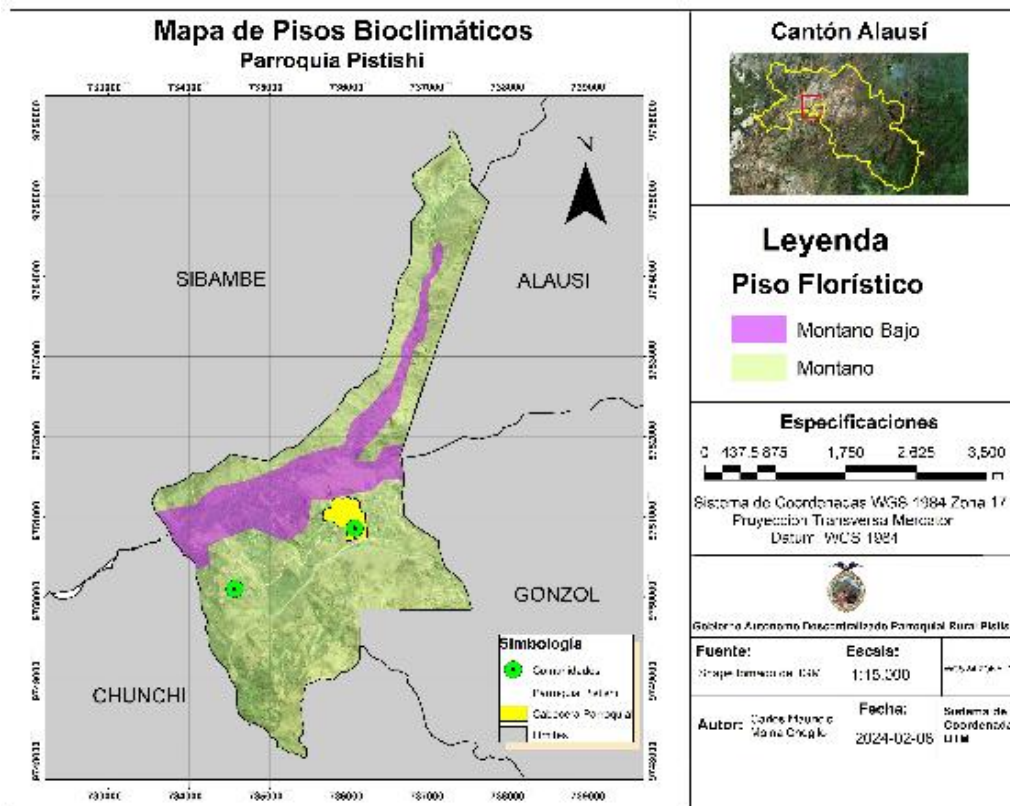
Índice ombrotérmico anual (Io)

Es el cociente entre la suma de la precipitación de la precipitación media en mm de los meses cuya temperatura media es superior a cero grados centígrados (Pp) y la suma de las temperaturas medias mensuales superiores a cero grados centígrados en décimas de grado

B) Pisos Bioclimáticos

El piso bioclimático establece la relación entre la actitud y la vegetación. La composición florística, permite en base a inventarios cuantitativos y cualitativos definir y segregar áreas que correspondan a diferentes ecosistemas, aunque se encuentren en un mismo sector biogeográfico o a su vez generalizar, la existencia de un ecosistema en varios sectores

MAPA 13. PISOS BIOCLIMÁTICOS



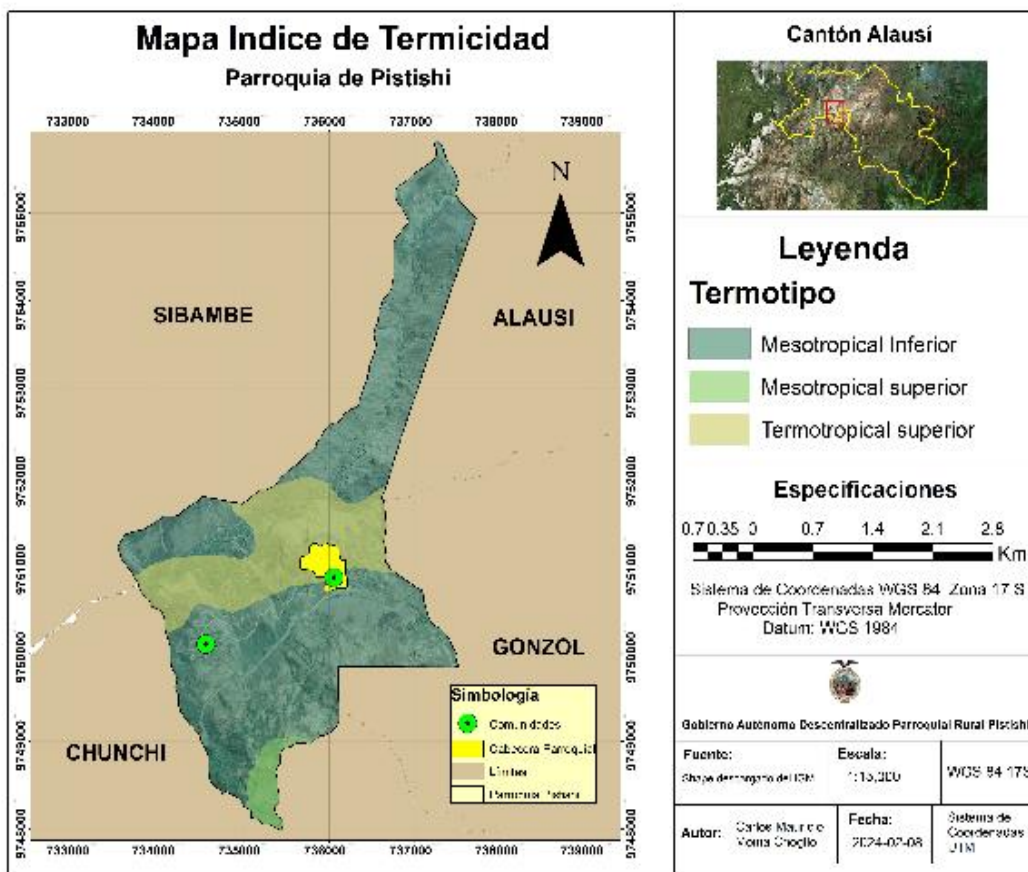
El clima de la parroquia Pistishi, se caracteriza por poseer un clima ecuatorial meso térmico seco, este tipo de clima, está asociado a los valles interandinos abrigados y de menor altura, las temperaturas medias anuales fluctúan entre 12 y 20 °C, con muy poca diferencia entre los meses de verano e invierno, los meses de verano en la parroquia son desde fines de mayo hasta octubre, y el invierno desde enero hasta el mes de abril, el cielo es generalmente poco nuboso, la humedad relativa está comprendida entre el 50 y el 80% y la insolación siempre supera las 1600 horas por año, con respecto a la zona baja la temperatura varía entre los 15 y 17 °C, lo cual permite disfrutar de un clima templado, en la zona media de la parroquia varía entre 13 y 15 °C. En la zona alta varía entre los 9 y 13 °C que va desde la panamericana hacia los páramos.

En el ámbito de la agricultura el clima contribuye sustancialmente al rendimiento efectivo de los productos agrícolas, mientras que en los meses de verano son perjudiciales por existir demasiado sol, fuertes vientos y la presencia de temperaturas altas lo que perjudica directamente a los sembríos ocasionando pérdidas en la producción.

C) Índice de Termicidad

El índice de la termicidad es la suma en décimas de grado de T (temperatura media anual), m (temperatura media de las mínimas del mes más frío) y M (temperatura media de las máximas del mes más frío). It es, por lo tanto, un índice que pondera la intensidad del frío, factor limitante para muchas plantas y comunidades vegetales. La correlación entre los valores de este índice y la vegetación es bastante satisfactoria en los climas cálidos y templados. En los fríos con valores de It o Itc inferiores a 120, resulta más significativo y preciso el empleo del valor de la temperatura positiva anual (Tp). $It = (T + m + M) 10$.

MAPA 14. ÍNDICE DE TERMICIDAD



El cambio climático se refiere a la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad, infraestructura, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales. Como medidas preventivas para mitigar el cambio climático en la parroquia se está sembrando plantas nativas de la zona, para que sirvan como protección de los fuertes vientos

La capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con la variabilidad climática es baja, así también en la parroquia no existen políticas registradas de adaptación a este cambio.

RESIDUOS SÓLIDOS / SANEAMIENTO

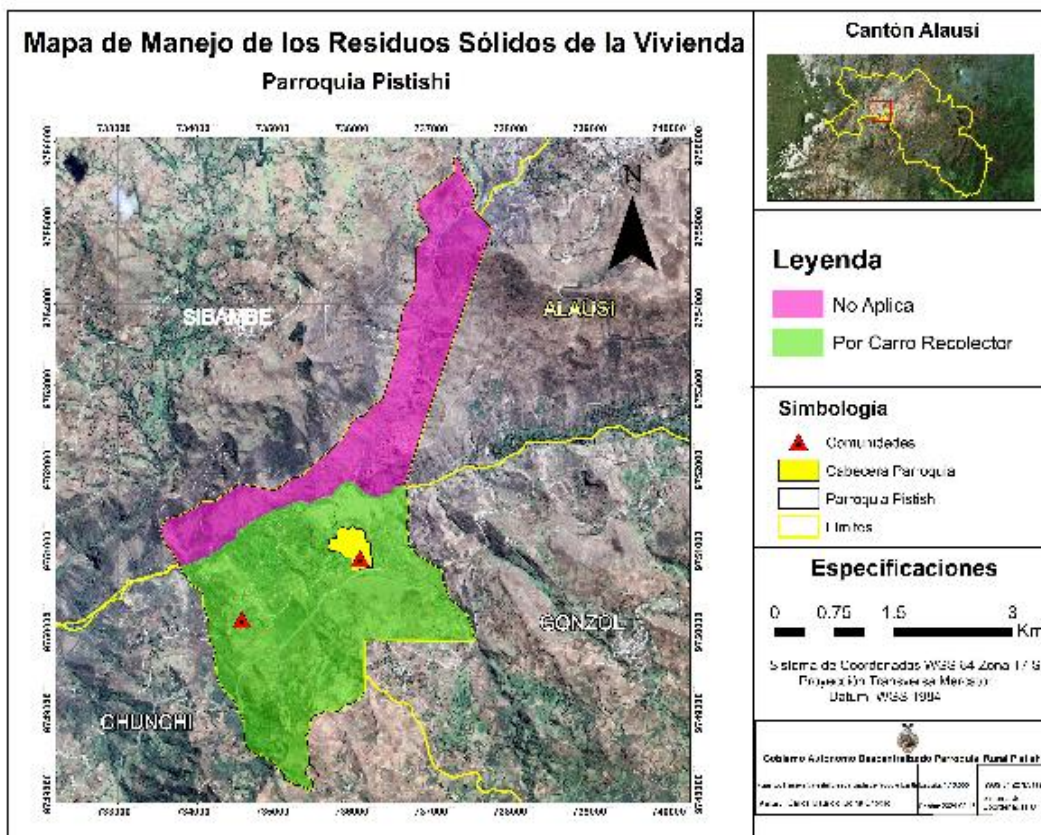
Al referirnos a los residuos sólidos en la parroquia cuenta con el servicio de recolección de basura se realiza una vez a la semana, al respecto el GADP ha realizado la contratación de un trabajador para que realice labores de recolección de basura, y desechos sólidos estos son depositados en la planta de reciclaje de la mancomunidad de los tres cantones que corresponde al cantón Guamote, Colta y Alausí que es impulsada por el Ministerio del Ambiente (MAE) a través del Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS), el territorio no cuenta con programas de aplicación de buenas prácticas ambientales, métodos de clasificación, reutilización, reciclaje y aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.

Al tratar sobre el alcantarillado sanitario de la comunidad de Tolte parroquia Pistishi que consta en 4 plantas de tratamiento, las mismas que están ubicadas en diferentes sectores de la comunidad, estas plantas se convierten en tanques de descarga de las aguas servidas las mismas que están almacenadas en tanques herméticamente sellados evitando se genere contaminación ambiental como son la emanación de malos olores, presencia de bacterias, insectos, roedores.

El proceso que van a cumplir estas plantas son el de purificar las aguas servidas convirtiéndolas en agua apta para el consumo animal y de riego de los terrenos, otro beneficio que los residuos sólidos que generen las aguas servidas son transformados en abono para la agricultura, evitando así, la contaminación ambiental

Cabe mencionar que con este sistema de plantas de tratamiento no va a existir contaminación como son descargas a los ríos, quebradas o piscinas de oxidación, razón por el cual la administración parroquial actual de Pistishi tiene como objetivo estratégico gestionar sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para los diversos asentamientos humanos de este territorio.

MAPA 15. MANEJO DE LOS RESIDUOS



2.2.1.7 Conflictos ambientales

- COBERTURA NATURAL Y VEGETAL

“De acuerdo al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP 2019), la aptitud agrícola que posee la parroquia Pistishi corresponde a un área apta para bosque, característica que posee en sus 714 Ha de superficie, espacios que son destinados a la forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural, con limitaciones importantes, de acuerdo a este criterio en la parroquia Pistishi se han determinado tres tipos de zonas, mismas que se describen a continuación:

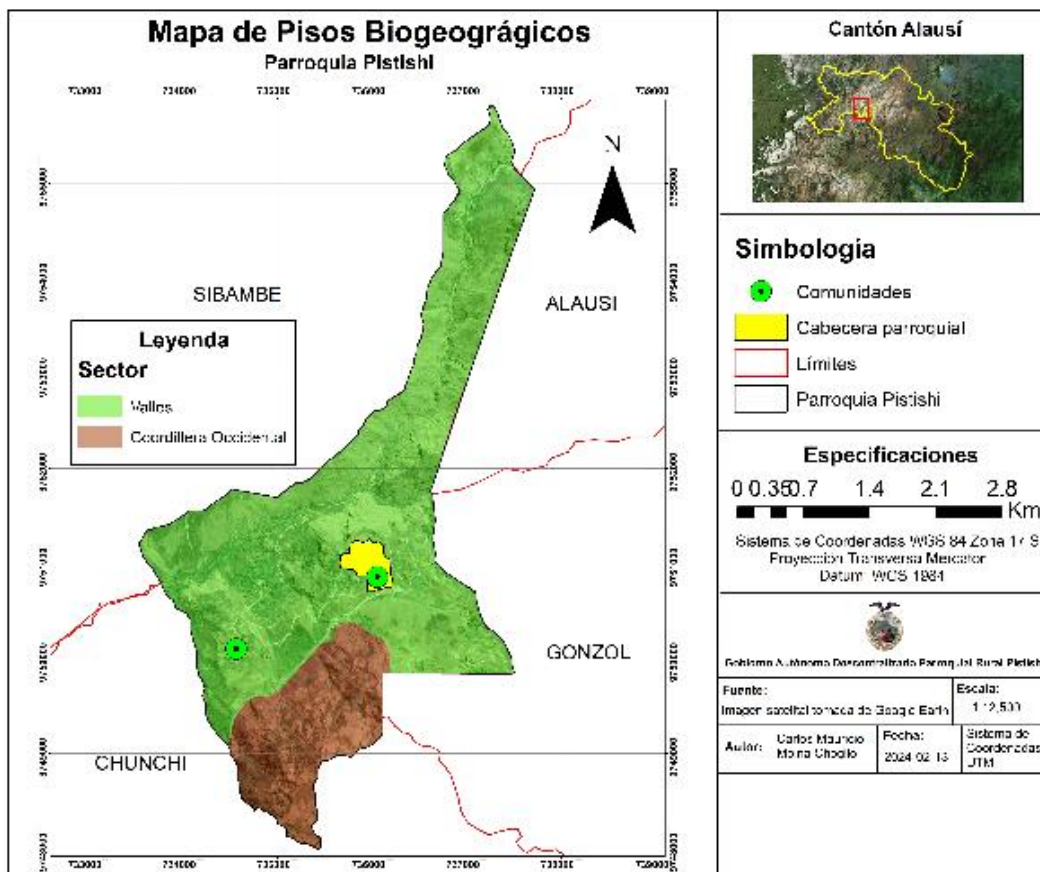
-Zona sin conflicto: En la actualidad el uso de esta zona lo conforman áreas del bosque natural, áreas de pajonales y áreas comunales

-Zona de conflicto de subutilización: Estas zonas está ocupada por áreas de bosque y pajonal, son áreas donde la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, que puede no causar el deterioro directo en el área, la mayor parte de esta zona se encuentra en los

predios privados que no pertenecen a ninguna de las comunas de Tolte o Achaisi. Esta zona ocupa 91,83 Ha, que representa el 12,86% del área parroquial.

-Zona de sobreutilización: Área donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, el uso es inadecuado, el área se utiliza para cultivo, pastoreo de ganado, aquí también está una zona en situación de riesgo y algunas áreas abandonadas, la mayoría está situada en la zona media de la parroquia y ocupa un área aproximada de 492,43 Ha de la superficie parroquial.”²

MAPA 16. PISOS BIOGEOGRÁFICOS



Piso climático Montano – Montano bajo, las temperaturas medias anuales fluctúan entre 16-24 c (más alta) y 7-19 (más baja), la precipitación media fluctúa entre 400-500 mm, la humedad relativa está comprendida entre el 50 y el 80%

2.2.2.9. Calidad ambiental

La gestión de residuos sólidos constituye una parte fundamental de las actividades llevadas a cabo por un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Esto se debe a que, en el marco de las fases del ciclo de vida de los residuos sólidos (generación, transporte, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final), estas actividades se ejecutan y están estrechamente relacionadas con la gestión de los mismos. Es importante abordar de manera adecuada estos temas y darles prioridad en el ámbito de las actividades de Gestión Ambiental. Esto permitirá establecer esquemas de manejo seguro que aseguren un mayor nivel de protección ambiental, alineándose con las metas y objetivos de diversos sectores productivos y de servicios.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos tiene un impacto significativo en el bienestar y la salud de la población. La falta de una frecuencia adecuada en la prestación de este servicio resulta en repercusiones directas para la salud de los residentes, así como en la contaminación y afectación del entorno. Esto se traduce en la generación de cultivos con niveles elevados de contaminación, los cuales, cuando se combinan con la utilización de abonos químicos, tienden a volverse ligeramente tóxicos. Los riesgos de contraer enfermedades o de causar impactos ambientales adversos varían considerablemente en cada una de las etapas por las que pasan los residuos sólidos.

El incorrecto almacenamiento o eliminación de desechos sólidos en áreas públicas afecta la estética de la parroquia y favorece la reproducción de insectos como moscas y cucarachas, así como otros vectores portadores de enfermedades infecciosas o desencadenantes de molestias como alergias. El manejo inapropiado del transporte de residuos sólidos puede convertirse en un medio para dispersar la basura por la localidad, con la posibilidad eventual de ocasionar accidentes laborales.

Gestores ambientales

Gestores ambientales como profesionales o entidades encargadas de llevar a cabo actividades relacionadas con la gestión y conservación del medio ambiente.

Su función principal es trabajar en la planificación, implementación y supervisión de medidas destinadas a preservar y mejorar la calidad del entorno natural. Considerando esta definición, en Ecuador esta entidad es el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica (MAATE), esta

entidad como tal no se encuentra presente dentro de la parroquia, sin embargo, a través de los gobiernos provinciales lleva actividades de gestión ambiental.

Dado que la parroquia cuenta con ecosistemas naturales no protegidos, resulta imperativo contar con la presencia activa del Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica. Esto implica brindar apoyo en la generación de conocimiento, proporcionar capacitación y fomentar el Estos tres métodos conllevan una contaminación ambiental adicional durante su proceso de degradación, ya que no se lleva a cabo ninguna clasificación o tratamiento para reducir su impacto. La producción y retención de desechos sólidos en la vivienda pueden dar lugar a la propagación de vectores y microorganismos perjudiciales, además de generar malos olores.

Carro recolector	Arroja en terreno baldío o quebrada	Queman	Entierran	Otra forma
80	15	10	5	3

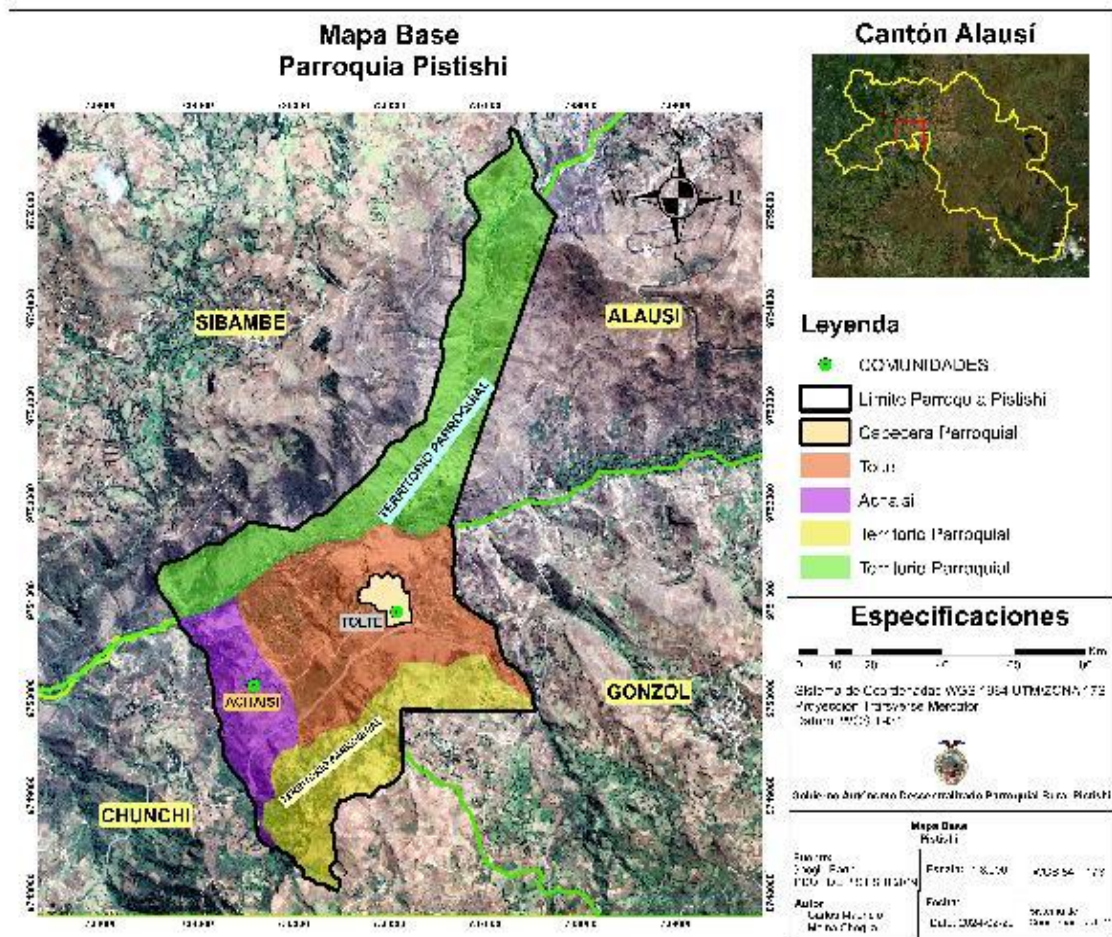
2.2.1.10 Contaminación

Tabla 15. Contaminación

Contaminación ambiental
<p>En la Parroquia Pistishi la contaminación existe, pero es muy reducido, debido a desconocimiento de que productos puede afectar al medio ambiente y ocasionan daños a la naturaleza.</p> <p>Por lo cual se está tomando medidas para ayudar a las personas a ser más conscientes en el manejo de los residuos que contaminan al medio ambiente.</p>

2.2.2 Asentamientos Humanos

2.2.2.1 Distribución demográfica



2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

B) Suelos de la parroquia Pistishi

Los suelos de la parroquia, se han formado a partir de acumulación de materiales geológicos sedimentarios, volcánicos y metamórficos que se han transformado a través de los tiempos, dando origen a los diferentes tipos de suelo que existe en la actualidad.

TABLA 16. PROCESOS GEO DINÁMICOS

Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Depósito aluvial	Tolve-Zona baja y media.	Sin afectaciones a la población.	Posibles afecciones a vía de ingreso peatonal a la

			estación del tren Sibambe.
Formación Cisarán	Tolte Zona alta, baja, media.	Sin afección a la población.	Acumulación sedimentaria.
Alteración hidrotermal	Zona baja.	Sin afección a la población.	Presencia de rocas.

Fuente: IGM, 2023.

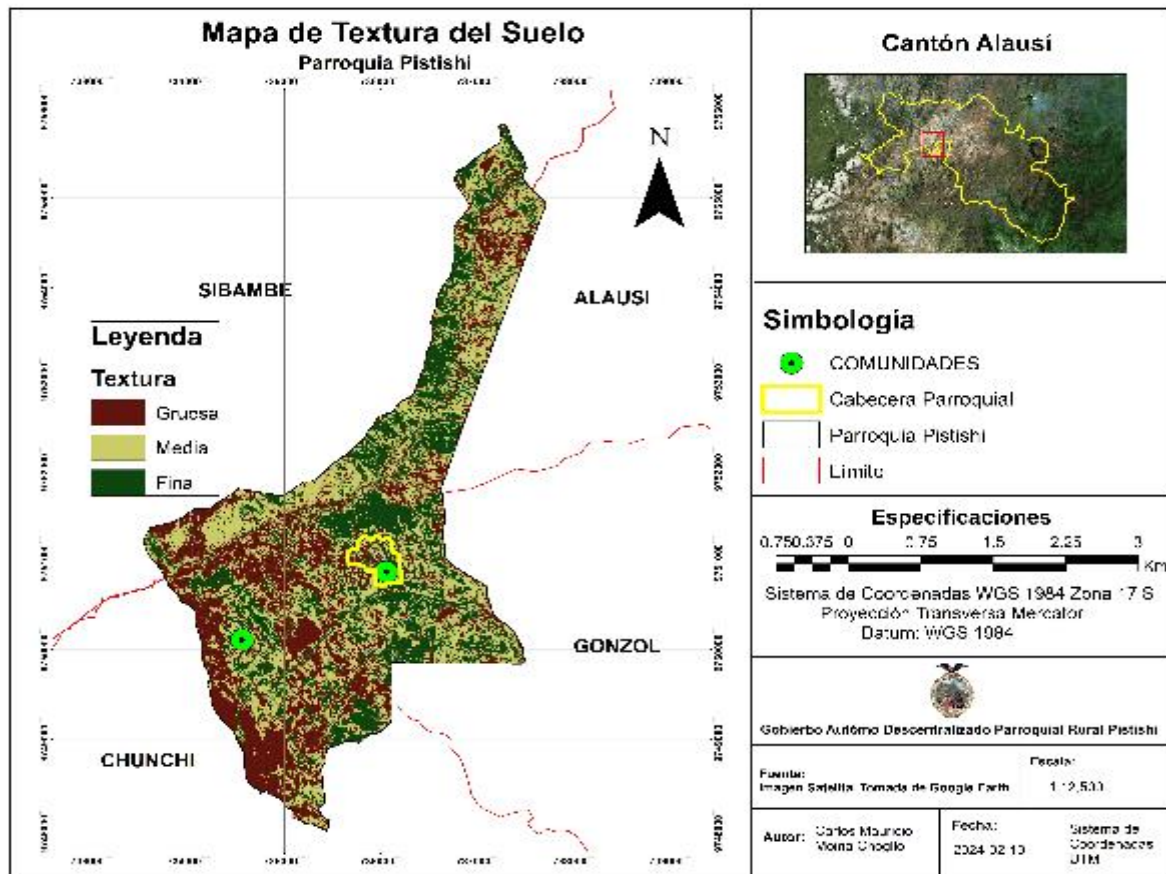
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

TABLA 17. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COBERTURA Y USO DE SUELO

Cobertura del suelo	Principales usos	Observaciones
Cultivos de ciclo corto y perenne	Franjas ecológicas, producción hortícola y frutal, zonas de bosque, pastos y pajonales, áreas comunales restauradas.	Problemas de sequía y heladas, problemas de deslizamientos.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

MAPA 17. TEXTURA DEL SUELO



2.2.2.3 Movilidad conectividad e infraestructura

- MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSITO

La conectividad vial en el territorio se encuentra en mal estado, se tiene que manifestar que no existe mantenimiento permanente, tal es el caso que en la parroquia existe una red de tipo de transporte: la panamericana y caminos vecinales, se tiene que manifestar que en el sistema de transporte público se encuentra en buen estado, y por lo tanto abastece a toda la población.

El sistema de transporte de personas en la parroquia es inadecuado; el 28% de la población posee transporte propio, mientras que el 72% restante, se moviliza en camiones o camionetas. No se cuenta con un sitio de parada o terminal, por lo que la población debe caminar hasta la vía panamericana sur, para acceder al servicio de transporte público

Otra de las formas de trasportación de personas y productos es la modalidad de pagar “carrera”, lo cual restringe el normal flujo de conectividad, encarece la adquisición de bienes y servicios y resta competitividad y oportunidades a la población.

A) Red vial

TABLA 18. VÍAS ESTATALES

Carretera	Jerarquía	Ubicación	Estado	Administración		Km
ALAUSÍ-HUIGRA	Colectora	E47	Regular	Mantenimiento Administración Directa	Por	0,79
GUASUNTOS-CHUNCHI	Arterial	E35	Bueno	Mantenimiento Administración Directa	Por	3,86
TOTAL						4,65

Fuente: GAD Pistishi, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Se cuenta con 3,86 km de vía arterial que atraviesa por la parroquia y conecta con otro cantón, la vía permite que los pobladores de Pistishi puedan comercializar sus productos en los mercados de Chunchi situado a 15 min y con el cantón Alausí situado a 45 min. Cuenta con 0,79 km de vía colectora que atraviesa la parroquia.

TABLA 19. VÍAS SECUNDARIAS TIPOLOGÍA

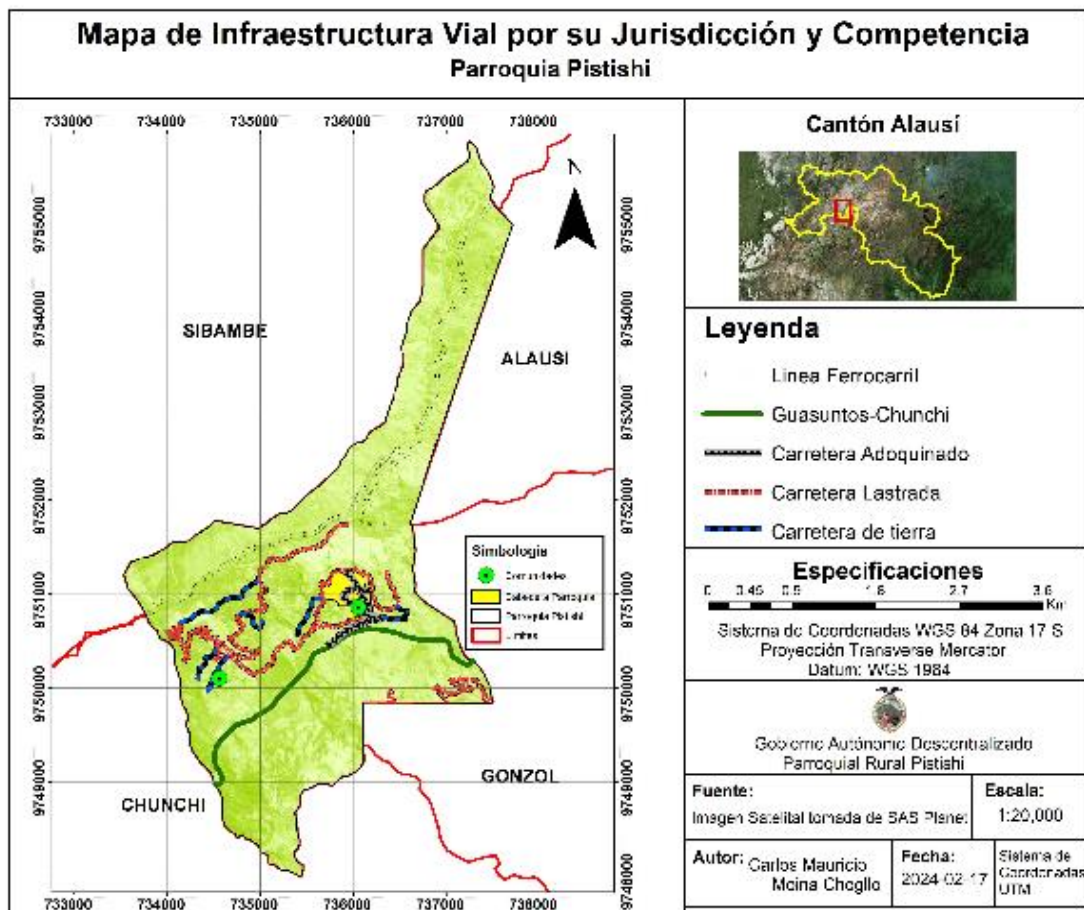
TIPO DE RODADURA	TOTAL (Km)
Carretera Adoquinada	2,32
Carretera Lastrada	15,66
Carretera de Tierra	3,52

Fuente: GAD Pistishi, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

De forma interna, existen vías de importancia, entre ellas está la vía que conecta la comuna de Achaisi con la comuna Tolte, por lo que permite la conexión interna de la mayoría de áreas de producción de la parroquia y facilita el traslado de los productos para la comercialización o movilización de productos para auto consumo en sus hogares. La mayoría de las vías presentes en la parroquia son carreteras lastradas, que se encuentran conectando la mayoría de las comunidades de la misma. Existen 9,20 km de vía ferroviaria que atraviesan por la parroquia estas son transitadas con frecuencia diaria por un transporte ferroviario que únicamente da el servicio turístico, el tren que transita por la parroquia, es el tren que va de Alausí–Sibambe–Alausí.

MAPA 18. INFRAESTRUCTURA VIAL



2.2.3 Socio cultural

El componente sociocultural apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico, las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles, y la identidad cultural (SENPLADES, 2023).³

Al tratar del componente socio cultural en la parroquia Pistishi se tiene que manifestar que existe articulación con los diferentes niveles de Gobierno, atención al adulto mayor desorganización parroquial, migración, machismo, falta de empleo y existencia de grupos divididos por la ideología política. En la parroquia Pistishi existe una Unidad Educativa primaria, y a nivel secundario se movilizan al cantón Chunchi y parroquia Gonzol, a nivel primaria existen un aproximado de 36 estudiantes, y un aproximado de 50 estudiantes para el bachillerato. Hay que destacar que existen propuestas de construcción y mantenimiento de espacios públicos que se utilizan con fines educativos y de aprendizaje tal es el caso que existen escenarios deportivos

2.2.3.1 Demografía y población

Para el análisis demográfico se considera las variables: población total, tasa de crecimiento poblacional, proyecciones demográficas; distribución de la población por edad y sexo, distribución de la población por área de residencia; y, auto identificación étnica de la población.

A) Población parroquial

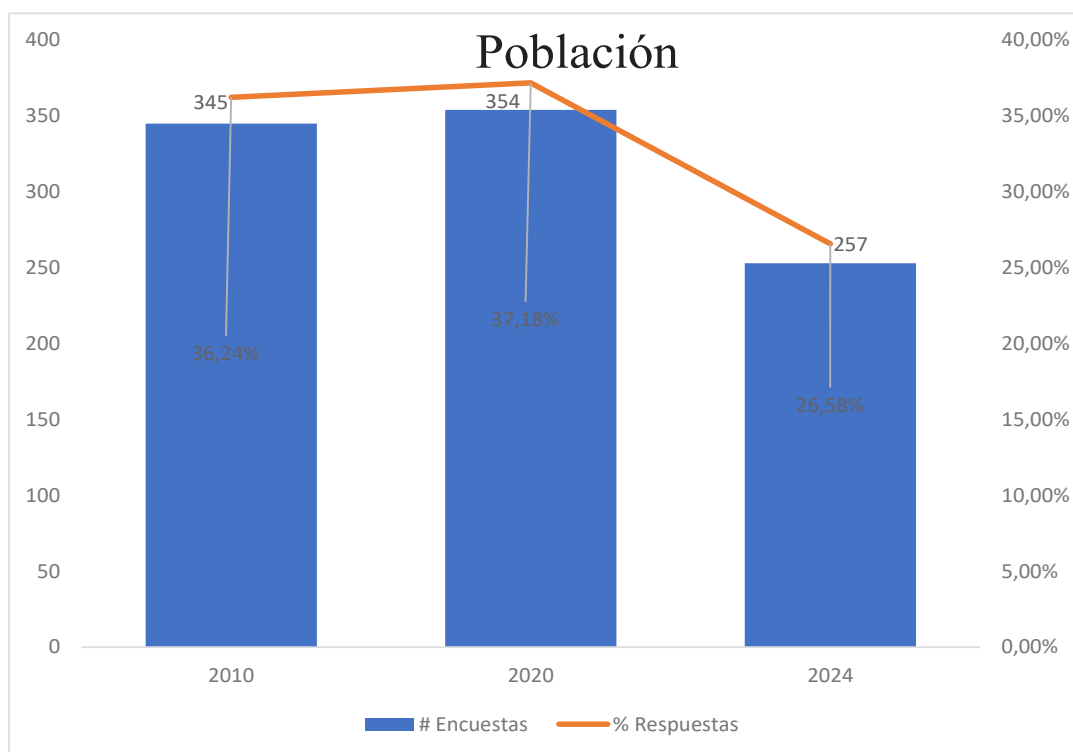
TABLA 2. POBLACIÓN TOTAL DE LA PARROQUIA

	POBLACIÓN	PORCENTAJE %
CENSO		
2010	345	100,0
2020	354	100,0

2024	257	100,0
------	-----	-------

Fuente: REGISTRO OFICIAL, CENSO INEC 2022.
 Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

GRÁFICO 1. POBLACIÓN



Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Según las proyecciones del INEC y la información levanta en la parroquia del año 2024, se presenta una población de 257 habitantes, menor al censo 2010, por lo que contrastada la información se observa una disminución de la población, esto debido a la migración fuera del país de los habitantes de la parroquia por ende se refleja un porcentaje significativo.

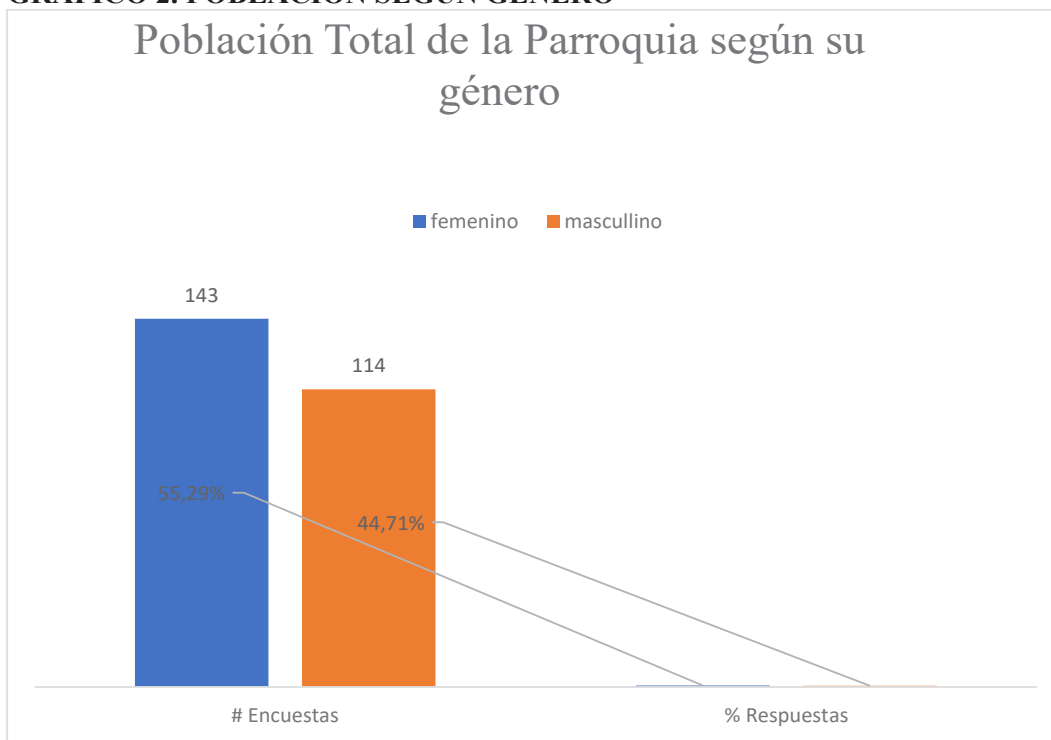
B) Población según su género

TABLA 3. POBLACIÓN TOTAL DE LA PARROQUIA SEGÚN SU GÉNERO

GÉNERO	POBLACIÓN	PORCENTAJE %
FEMENINO	143	55,29%
MASCULINO	114	44,71%
TOTAL	257	100,00%

Fuente: Equipo Técnico Parroquial 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

GRÁFICO 2. POBLACIÓN SEGÚN GÉNERO



Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Del análisis realizado se puede manifestar que existe una disminución de la población a comparación a los años anteriores en un 10,60 %, de igual manera la población femenina es superior a la población masculina.

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y GÉNERO

Grupo de edad	Hombre 2020	Mujer 2020	Hombre 2023	Mujer 2023
0-5	33	30	10	16
6-12	26	26	12	17
13-17	19	29	13	13
18-30	12	13	25	32
31-64	2	9	32	50
65-en adelante	3	7	15	18
TOTAL	95	114	111	146

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

De acuerdo a los datos obtenidos de la parroquia con respecto a la distribución de la población por edad, se tiene en consideración que existe un decremento de: 0-5 años, 6-12, 13-17, años. En lo que va del año 2023, mientras tanto ha existido un decremento poblacional en lo que va de los años de 20 hasta los 85 años de edad

En la tabla poblacional, se visualiza claramente el segmento poblacional de mayor porcentaje es la edad comprendida entre 18 y 30 años. Por lo que se debería considerar también el planteamiento de proyectos de acuerdo a las necesidades de la población en ese rango de edad.

C) Distribución de la población por área de residencia

La parroquia Pistishi posee dos comunidades, Tolte que comprende la cabecera parroquial y Achaisi, en esta última se encuentra la menor concentración de la población, tal como se explica en el cuadro siguiente.

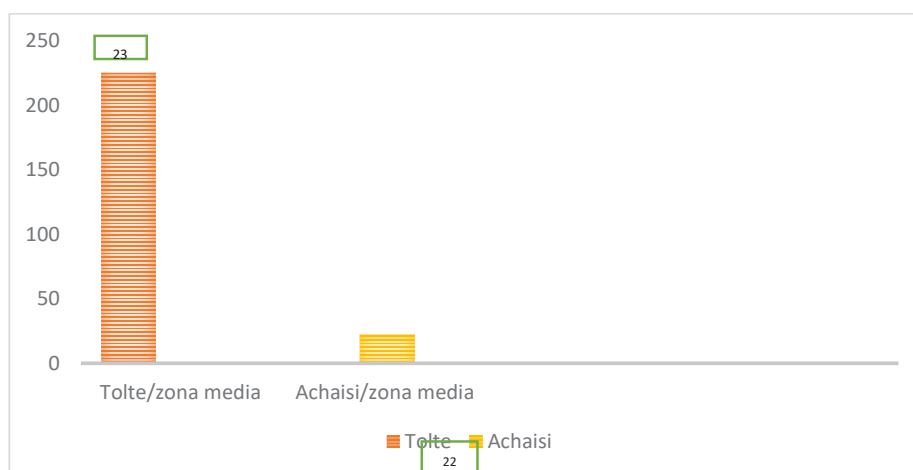
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR COMUNIDAD Y ZONA

Comunidad/Zona	Población	Porcentaje %
Tolte/zona media	235	0,94
Achaisi/zona media	22	0,06
Total	257	1,00

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

GRÁFICO 3. POBLACIÓN POR COMUNIDADES



Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Se tiene que tener en consideración que en la Parroquia Pistishi existe un incremento poblacional en la zona media de la comunidad de Tolte con 235 habitantes mientras tanto en la comunidad de Achaisi la población es de 20 habitantes, la diferencia poblacional se dio por la migración hacia el exterior.

D) AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

TABLA 6. AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN

ESCALA Sector Dispersos	ÉTNIA						
	Indígena	Afroecuato	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco
1	5	0	0	0	0	252	0

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

De acuerdo a información de la boleta censal del año 2023, de la población total; 252 personas se identifican como población mestiza, 5 se identifican como población indígena. Por lo tanto la mayoría de la población, es decir el 98% de habitantes de la parroquia se auto identifican como parte de la población mestiza.

MAPA 19. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

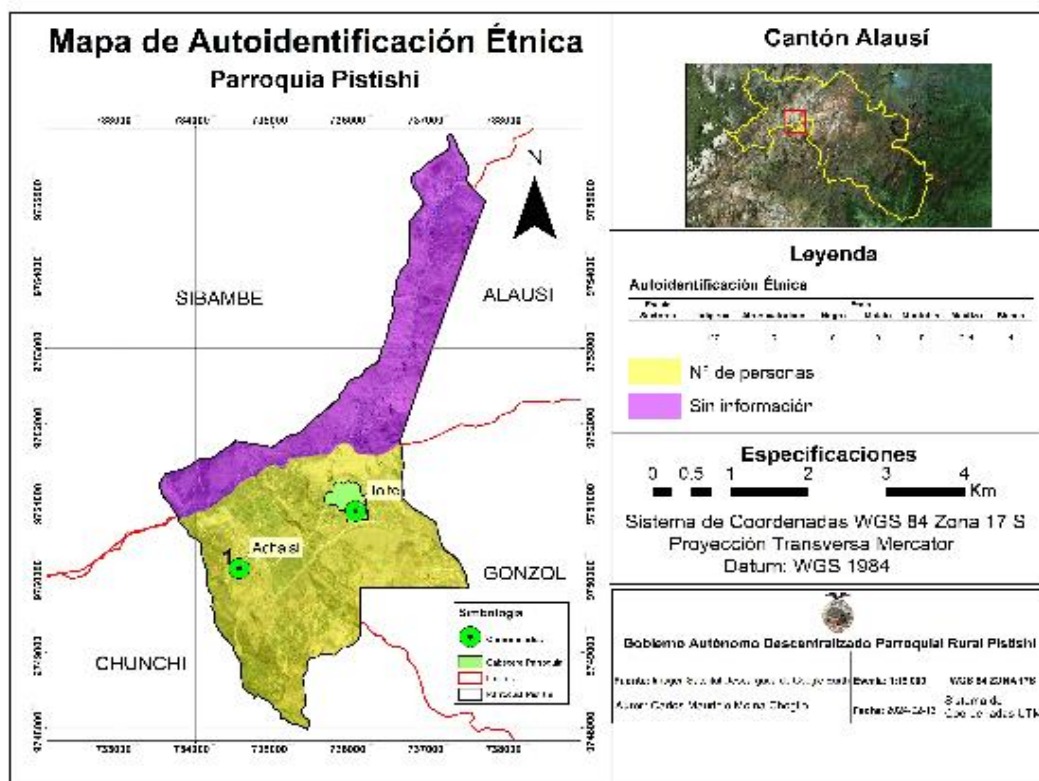


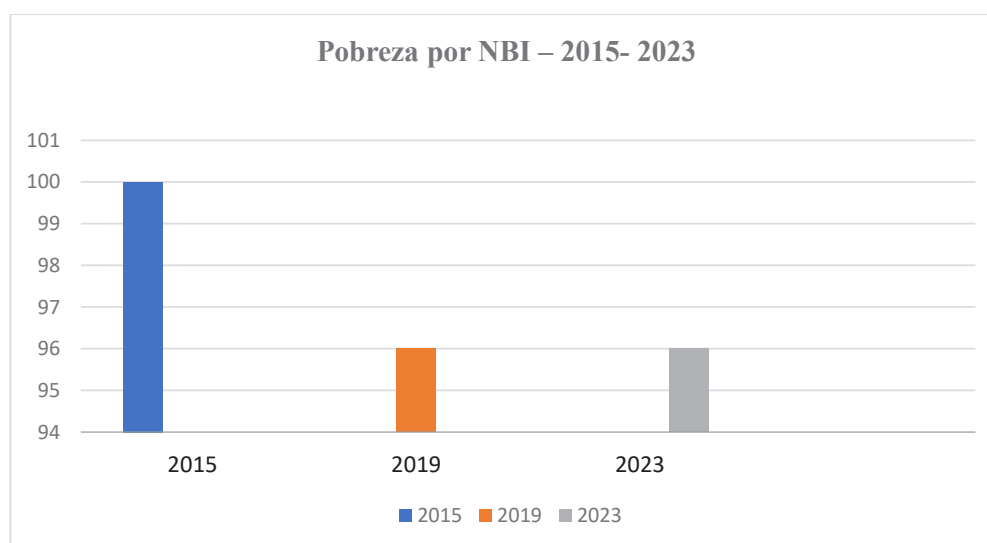
TABLA 7. POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

POBLACIÓN	Año 2015	Año 2019	Año 2023
Pobreza por NBI	100	96	97

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

En el año 2015 la pobreza por necesidades básicas insatisfechas alcanzó un total de 100 personas lo que representó el 33% de la población de la parroquia, mientras que para el año 2019, se nota un decremento del 4%, lo mismo ocurre en el año 2023; lo cual, a pesar de ser un porcentaje mínimo, finalmente es positivo para la población; quiere decir que para el año 2023 nuevas familias accedieron a servicios básicos.

GRÁFICO 4. POBREZA POR NBI – 2015- 2023

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

En el año 2015 la pobreza por necesidades básicas insatisfechas alcanzó un total de 40 personas lo que representó el 12% de la población de la Parroquia, mientras que para el año 2019, se nota un decremento del 4%; lo cual, a pesar de ser un porcentaje mínimo, al referirnos al año 2023 se evidencia que las pobrezas por NBI, aún se mantienen en menor porcentaje que años anteriores, es decir las necesidades básicas insatisfechas si se han construido en los últimos años, obras como alcantarillado sanitario, energía eléctrica (alumbrado público), entre otras.

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

2.2.3.3 Educación

La variable educación de la parroquia Pistishi se analizará mediante la recopilación de datos respecto a: asistencia por nivel de educación, escolaridad de la población, analfabetismo y deserción escolar.

A) Asistencia por nivel de educación

En lo que respecta a la asistencia por nivel de educación se toma como referencia para el análisis la información del INEC.

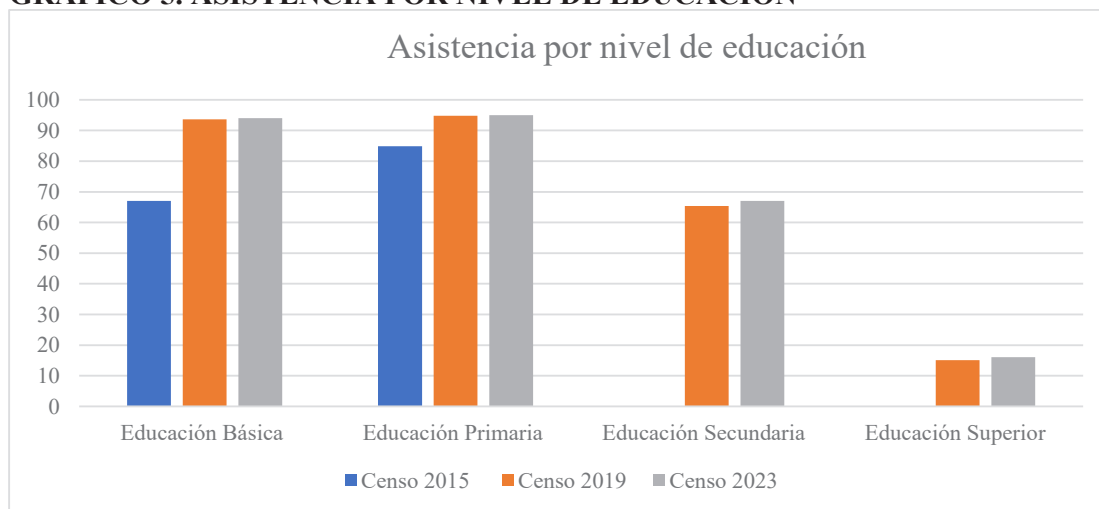
TABLA 8. ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN EN LA PARROQUIA.

	CENSO 2010	CENSO 2022	CENSO 2023
EDUCACIÓN	PORCENTAJE %	PORCENTAJE %	PORCENTAJE %
Básica	67,02	93,68	94,00
Primaria	84,85	94,83	95,00
Secundaria	0,00	65,40	67,00
Superior	0,00	15,09	25,00

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

GRÁFICO 5. ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN



Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

En la parroquia Pistishi existe la educación básica y primaria, para continuar los estudios secundarios se deben de movilizar al cantón Chunchi, al Colegio Unidad Chunchi, entre otros. De acuerdo a la proyección del 2023 referente a la educación se puede observar un leve incremento porcentual, por tal razón realizan los estudios en la ciudad de Riobamba, Guayaquil y Cuenca en mejor proporción.

B) Escolaridad

La escolaridad promedio de la población de la parroquia, de los últimos seis años se demuestra en los siguientes cuadros que a continuación se detalla desde el año 2015, hasta el año 2023:

TABLA 9. ESCOLARIDAD PROMEDIO

ESCOLARIDAD PROMEDIO		
Población	AÑOS	
	2015	2023
Femenina	1,93	3,78
Masculina	1,47	4,40
Total, Promedio	1,73	4,09

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

TABLA 28. NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL PLANTEL DESDE EL AÑO LECTIVO 2021-2022

Año básico	Hombres	Mujeres	Total
Inicial I	1	1	2
Inicial II	2	1	3
Primero	2	2	4
Segundo	2	4	6
Tercero	1	3	4
Cuarto	1	3	4
Quinto	3	4	7
Sexto		3	3
Séptimo	3	3	3
Total	15	21	39

Fuente: Escuela Arenillas Tolte 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 29. NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL PLANTEL DESDE EL AÑO LECTIVO 2021-2022

Año básico	Hombres	Mujeres	Total
Inicial I	1	1	2
Inicial II	2	1	3
Primero	2	2	4
Segundo	2	4	6
Tercero	1	3	4
Cuarto	1	3	4
Quinto	3	4	7
Sexto		3	3
Séptimo	3		3
Total	15	21	34

Fuente: Escuela Arenillas Tolte 2023

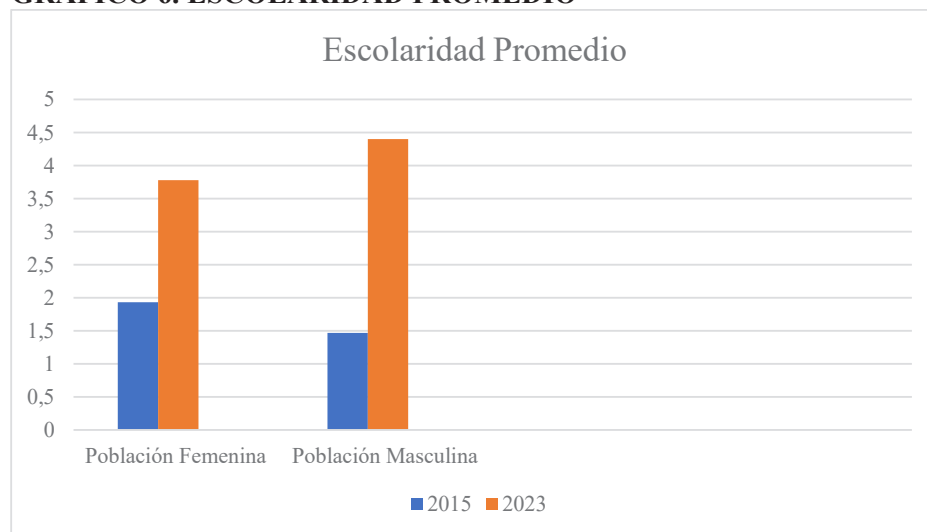
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 30. NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL PLANTEL DESDE EL AÑO LECTIVO 2022-2023

Año básico	Hombres	Mujeres	Total
Inicial I	1	1	2
Inicial II	2	1	3
Primero	2	2	4
Segundo	2	4	6
Tercero	1	3	4
Cuarto	1	3	4
Quinto	3	4	7
Sexto		3	3
Séptimo	3		3
Total	15	21	34

Fuente: Escuela Arenillas Tolte 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

GRÁFICO 6. ESCOLARIDAD PROMEDIO

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023.

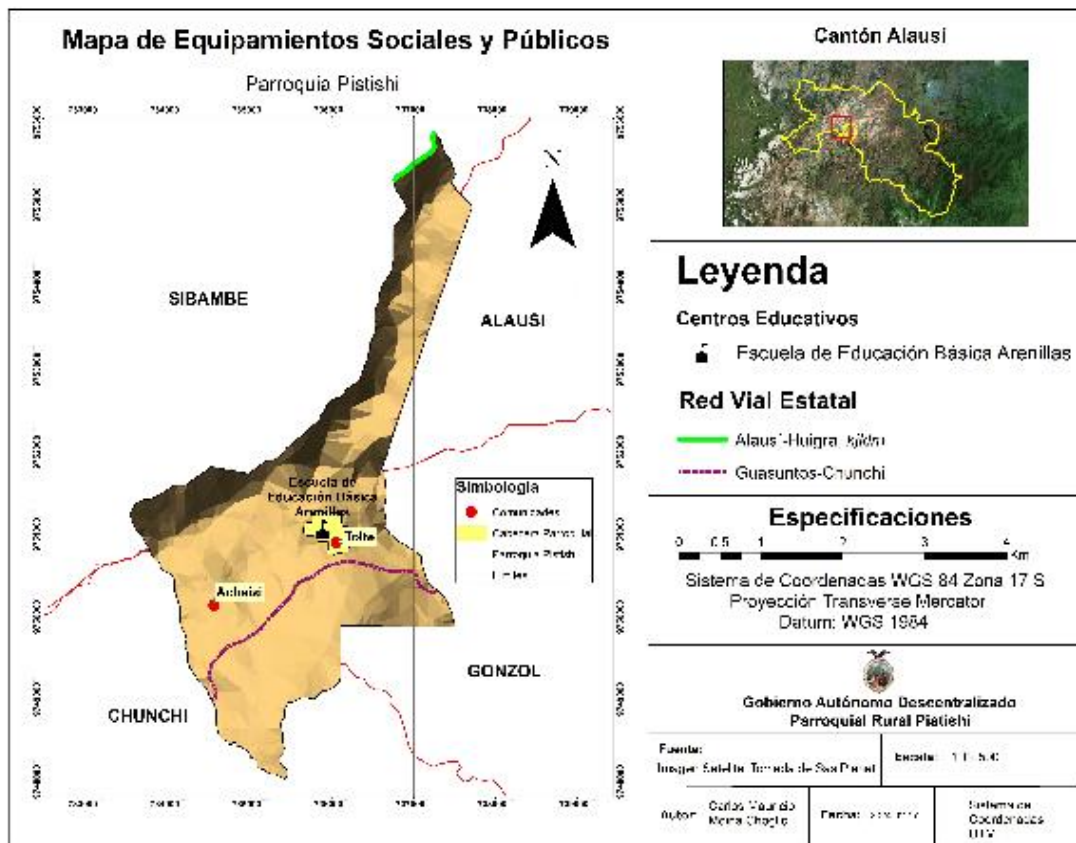
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

De acuerdo a la información obtenida, la población femenina se evidencia un incremento en los años 2015, y 2023 respectivamente, mientras tanto la escolaridad femenina supera a la población masculino, es por ello que existe un incremento de la escolaridad de la población en un 3,54 % promedio

Por lo tanto, al ser el grado de escolaridad un indicador que permite conocer el nivel de educación de una población determinada, es claro suponer el impacto del mismo en el avance socio económico de dicho segmento; si bien es cierto que la escolaridad promedio de la parroquia es de 4,09 años en el 2015, sigue siendo un indicador bajo; sin embargo, es importante recalcar el incremento del mismo en el periodo de análisis antes indicado. Cabe señalar que la emigración ha incidido significativamente en esta variable, pues la visión de desarrollo de la población de la parroquia es viajar fuera del país para alcanzar sus metas.

C) Infraestructura escolar

MAPA 20. EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y PÚBLICOS



En la parroquia Pistishi existe una sola escuela de educación básica perteneciente al distrito Alausí – Chunchi, Zonal 3, esta es una unidad bi-docente.

TABLA 31. DATOS GENERALES DE LA E.E.B. “ARENILLAS”

Nombre de la Institución/Centro	E.E.B. “Arenillas”
Nombre del Representante Legal	Sonia Aguiño B.
Código AMIE	06h00619
Provincia	Chimborazo
Cantón	Alausí
Parroquia	Pistishi
Zona	3
Distrito	06d02
Circuito	06d02c01 B
Dirección	Panamericana sur vía a cuenca, comunidad Tolte, plaza central a lado del Gad Parroquial.
Teléfono	0979212896
Correo Electrónico	arenillas2012@gmail.com sonia.aguino@educacion.gob.ec

	arenillas619@gmail.com
Jornada	Matutina
Sostenimiento	Fiscal
Modalidad	Presencial

Fuente: Escuela Arenillas Tolte 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

TABLA 32. INFRAESTRUCTURA DE LA E.E.B. “ARENILLAS”

Espacio Físico	Cantidad	Estado			
		Excelente	Muy bueno	Bueno	Malo
		90-100%	80-89%	70-79%	Menos de 70%
Aulas (Hormigón armado, estructura metálica, temporales)	5	-	-	0	0
Baterías sanitarias	1	1	-	-	1
Biblioteca	-	-	-	-	-
Laboratorios	-	-	-	-	-
Canchas de uso múltiples	0	-	-	-	0
Juegos infantiles exteriores	1	-	-	-	1
Total	7	-	-	-	

Fuente: Escuela Arenillas Tolte 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 33. SERVICIOS BÁSICOS DE LA E.E.B. “ARENILLAS”

Descripción	Estado			
	Excelente	Muy bueno	Bueno	Malo
	90-100%	80-89%	70-79%	Menos de 70%
Servicio de Agua	-	-	1	-
Servicio de Luz	-	-	1	-
Servicio de Teléfono	-	-	-	-
Servicio de Internet	-	-	-	-
Rampas de acceso para personas con discapacidad	-	-	-	-
Total	-	-	2	

Fuente: ESCUELA ARENILLAS TOLTE 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 34. EQUIPAMIENTO DE LA E.E.B. “ARENILLAS”

Equipo y/o máquinas	Cantidad	Estado			
		Excelente	Muy bueno	Bueno	Malo
		90-100%	80-89%	70-79%	Menos de 70%
Cocina	1	-	-	-	1
Amplificación	-	-	-	-	-
Televisión	1	-	-	-	1
DVD	-	-	-	-	-
Grabadora	-	-	-	-	-
Computadora de escritorio	4	-	-	-	4
Total	6	-	-	-	6

Fuente: ESCUELA ARENILLAS TOLTE 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 35. MOBILIARIO DE LA E.E.B. “ARENILLAS”

Mobiliario	Cantidad	Estado			
		Excelente	Muy bueno	Bueno	Malo
		90-100%	80-89%	70-79%	Menos de 70%
Sillas inicial	12	-	-	12	-
Mesas inicial	10	-	-	10	-
Bancas unipersonales	27	-	-	27	-
Total	49	-	-	49	-

Fuente: ESCUELA ARENILLAS TOLTE 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 36. MATERIAL DIDÁCTICO DE LA E.E.B. “ARENILLAS”

Material didáctico	Cantidad	Estado			
		Excelente	Muy bueno	Bueno	Malo
		90-100%	80-89%	70-79%	Menos de 70%
Anaqueles	3	-	-	3	-
Carteles	5	-	-	5	-
Esferas	1	-	-	1	-
Caballote pequeño de pintura	1	-	-	1	-

Total	10	-	-	10	-
--------------	----	---	---	----	---

Fuente: ESCUELA ARENILLAS TOLTE 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 37. TEXTOS ESCOLARES DE LA E.E.B. “ARENILLAS”

Textos escolares	Cantidad	Estado			
		Excelente	Muy bueno	Bueno	Malo
		90-100%	80-89%	70-79%	Menos de 70%
Para todos los ciclos	99	-	99	-	-
Total	99	-	99	-	-

Fuente: ESCUELA ARENILLAS TOLTE 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 38. ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA E.E.B. “ARENILLAS”

Alimentación escolar	Cantidad	Estado			
		Excelente	Muy bueno	Bueno	Malo
		90-100%	80-89%	70-79%	Menos de 70%
Para todos los ciclos	720 raciones	720	-	-	-
Total	720 raciones	720	-	-	-

Fuente: ESCUELA ARENILLAS TOLTE 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

D) Analfabetismo

De acuerdo a la Boleta censal realizada a la parroquia, la tasa de analfabetismo en los años 2015, 2023, se observa en la siguiente tabla:

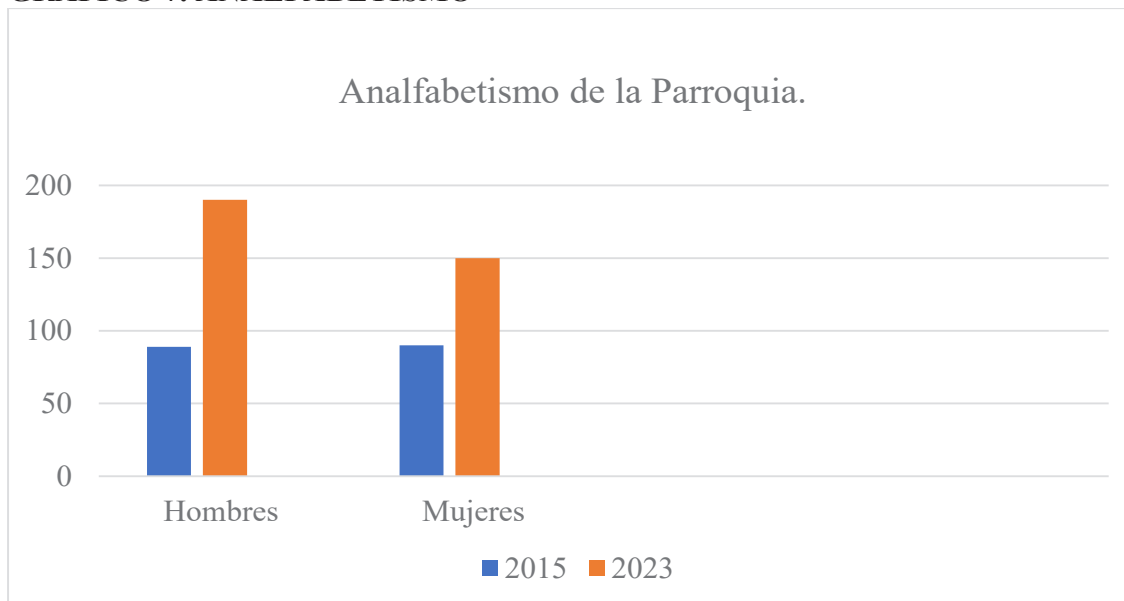
TABLA 39. ANALFABETISMO DE LA PARROQUIA.

Analfabetismo	CENSO 2015		CENSO 2023	
	Población Total	Porcentaje %	Población Total	Porcentaje %
Hombres	119	39,22	56	21,96
Mujeres	116	38,33	94	36,86
TOTAL	235	77,55	150	58,82

Fuente: Boleta Censal de la parroquia Pistishi 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

GRÁFICO 7. ANALFABETISMO



Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

En lo que analfabetismo se refiere, en el año 2015 se evidencia un alto índice de analfabetismo, es por ello que en el censo 2019, refleja que la población masculina es mayor la tasa de analfabetismo, mientras tanto en el censo 2023, la población decremto la tasa de analfabetismo.

3.1.2.3. SALUD

A) Cobertura de Salud

La parroquia Pistishi cuenta con un Subcentro de Salud propio, el equipo médico del Subcentro de Salud de la comunidad de Nizag atiende a la población dos veces al mes debido al bajo número de habitantes. En el subcentro de salud prestan los servicios con 6 funcionarios en diferentes áreas tales como Dirección, Medico Rural, Enfermera, Odontología, Técnica de Atención Primaria en Salud. Según la información obtenida como son historias clínicas de los habitantes de las comunidades de Tolte y Achaisi facilitadas por el personal médico del Subcentro podemos determinar los siguientes tipos de enfermedades, las mismas que detallamos a continuación:

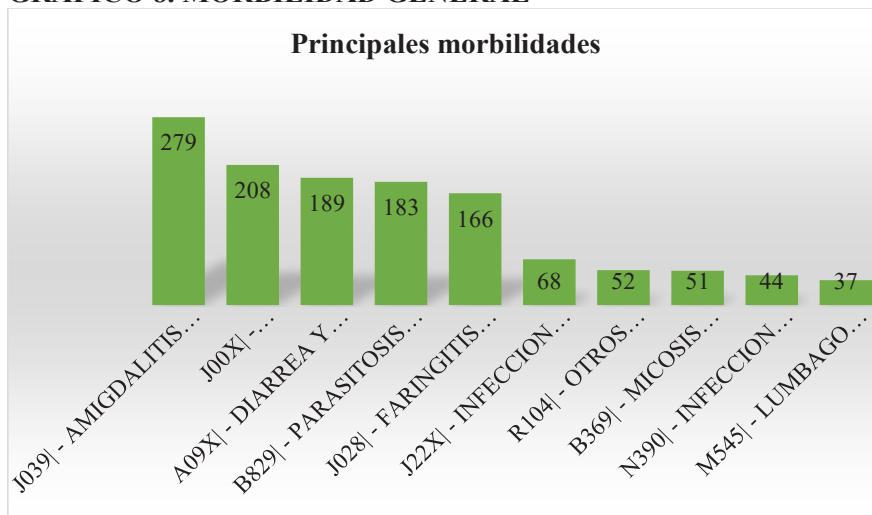
TABLA 40. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DE SALUD – ENFERMEDADES

Morbididades	# Atenciones	%
J039 - Amigdalitis aguda no especificada	279	21,8%
J00x - Rinofaringitis aguda [Resfriado Común]	208	16,2%
A09x - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	189	14,8%
B829 - Parasitosis intestinal sin otra especificación	183	14,3%
J028 - Faringitis aguda debida a otros microorganismos especificados	166	12,9%
J22x - Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	68	5,3%
R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados	52	4,0%
B369 - Micosis superficial sin otra especificación	51	3,9%
N390 - Infección de vías urinarias sitio no especificado	44	3,4%
M545 - Lumbago no especificado	37	2,8%
TOTAL	1277	100%

Fuente: Atenciones R-DACAA – PS Nizag enero a diciembre del 2023. Total, consultas de Morbilidad.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

B) Morbilidad

GRÁFICO 8. MORBILIDAD GENERAL

Fuente: Atenciones R-DACAA – PS Nizag, enero - diciembre del 2023. Total, consultas de Morbilidad

Elaborado por: Equipo de Atención Integral-PS Nizag 2023.

En la gráfica se indica las morbilidades más frecuentes por las cuales las personas acudieron a la atención médica en el periodo de enero a diciembre del 2023, donde, la AMIGDALITIS con el 21,8% y RINOFARINGITIS con 16,2 %, representan las dos primeras causas, esto se debe a los trabajos que se relacionan con la exposición de agua, polvo y sol durante las cosechas así

como el estado actual de las vías de acceso a la comunidad, mientras que la rinofaringitis debido a la época invernal y cambios de temperatura pese a que se realizan campañas preventivas de vacunación es una patología que persiste como un problema de salud pública luego se encuentran la gastroenteritis y parasitosis con un 14% a esto se suma el dolor abdominal 4% que están relacionados con el aseo en el momento del consumo de sus alimentos, además del consumo de agua inadecuado que incrementa en gran número la aparición de parasitismo intestinal.

Llama la atención en sobre manera la sexta causa de morbilidad infecciones respiratorias agudas con un 100 % en poblaciones de menores de 2 años siendo en la mayoría de casos cuadros virales (virus sincitial respiratorio) niños que acuden a CIBV y en un menor porcentaje las causas fueron bacterianas

A continuación, se encuentran las micosis superficiales con 51 casos en el año y representando el 3,9 por ciento esto se debe a las situaciones que diariamente enfrenta la población en el trabajo (inadecuado aseo contacto directo con animales enfermos uso prolongado de botas etc.)

Las infecciones de vías urinarias se encuentran en el noveno lugar con un total 44 casos (3,4%) morbilidades no frecuentes en la comunidad siendo en su gran mayoría mujeres

En décimo lugar está representado por problemas musculo esqueléticos como el lumbago con 2,8 % debido a que siendo una zona netamente agrícola y productiva la mayoría de la población lleva sus cosechas desde la zona urbana cargando directamente sus productos hacia la vía principal para ser transportados en vehículo hacia su destino final.

TABLA 41. PRINCIPALES MORBILIDADES EN OBSTETRICIA

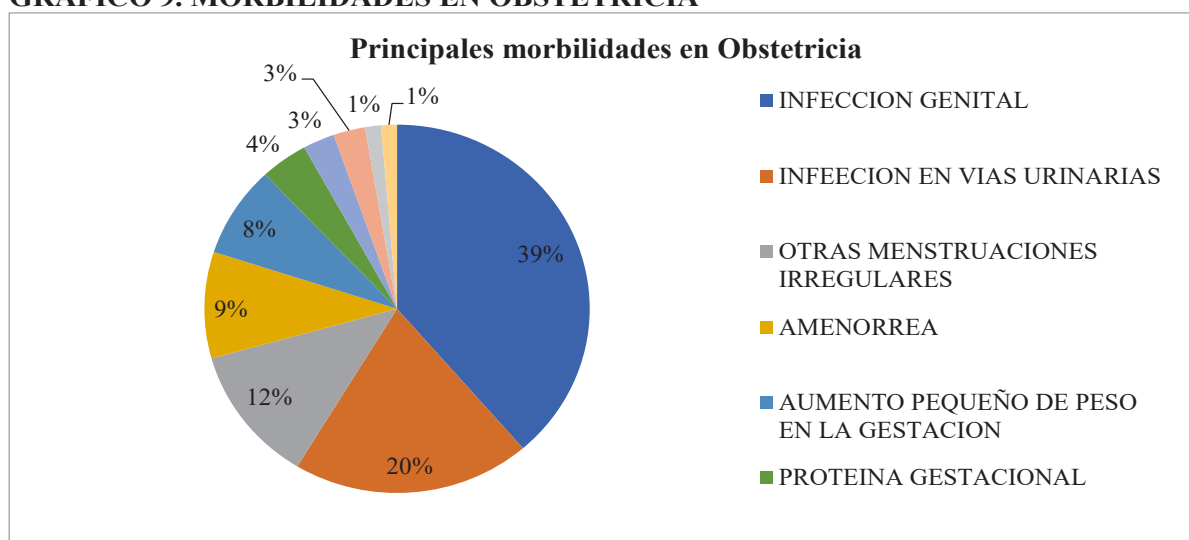
CIE 10	Morbilidad	#	%
N76	Infección genital	29	39%
N39	Infección en vías urinarias	15	20%
N92	Otras menstruaciones irregulares	9	12%
N91	Amenorrea	7	9%
O261	Aumento pequeño de peso en la gestación	6	8%
0121	Proteína gestacional	3	4%
N946	Dismenorrea no especificada	2	3%

N93	Otras hemorragias uterinas	2	3%
S314	Herida de la vagina y de la vulva	1	1%
O234	Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo	1	1%
TOTAL		75	100%

Fuente: Rdacca, PS Nizag – agosto- diciembre 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

GRÁFICO 9. MORBILIDADES EN OBSTETRICIA



Fuente: Rdacca, PS Nizag 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

Se observa en el gráfico que la morbilidad con mayor prevalencia es la infección genital con un 39% seguida de las infecciones de las vías urinarias con un, 20%, mientras que las morbilidades con menor prevalencia son las infecciones no especificadas de las vías urinarias seguida del diagnóstico de herida de vagina y vulva con 1% durante el periodo de agosto a diciembre del año 2023.

Morbilidad por accidentes y violencia

TABLA 43. MORBILIDAD POR ACCIDENTES Y VIOLENCIA

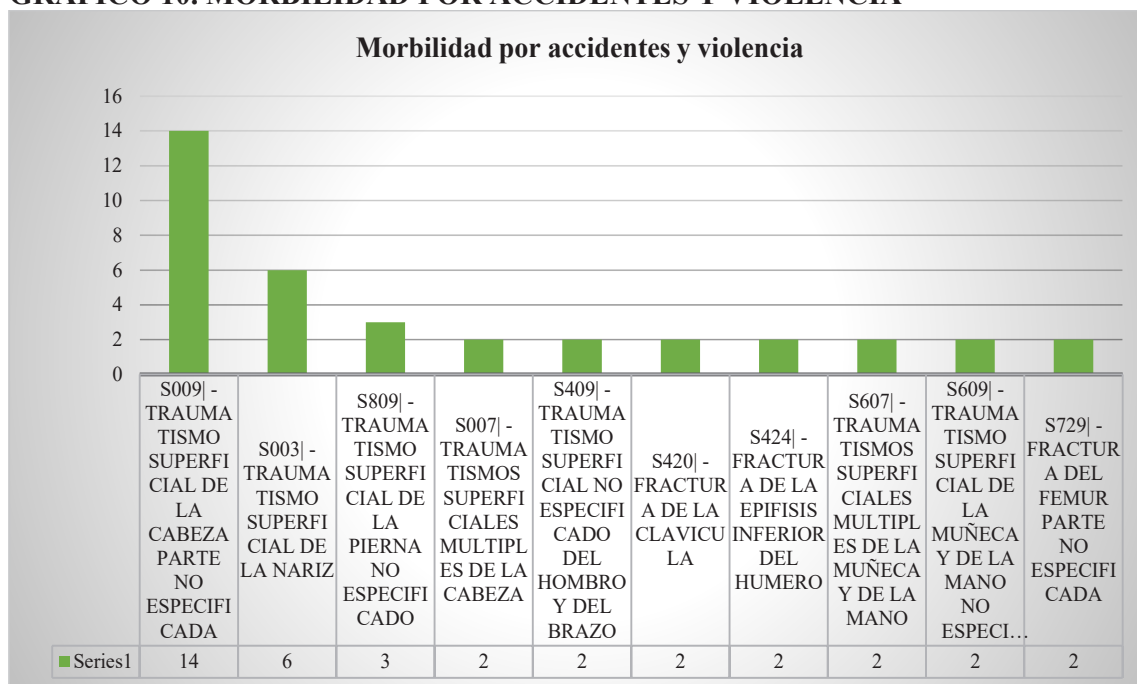
Morbilidad	N°	%
S009 - Traumatismo superficial de la cabeza parte no especificada	14	37,8%
S003 - Traumatismo superficial de la nariz	6	16%

S809 - Traumatismo superficial de la pierna no especificado	3	8,1%
S007 - Traumatismos superficiales múltiples de la cabeza	2	5,4%
S409 - Traumatismo superficial no especificado del hombro y del brazo	2	5,4%
S420 - Fractura de la clavícula	2	5,4%
S424 - Fractura de la epífisis inferior del humero	2	5,4%
S607 - Traumatismos superficiales múltiples de la muñeca y de la mano	2	5,4%
S609 - Traumatismo superficial de la muñeca y del mano no especificado	2	5,4%
S729 - Fractura del fémur parte no especificada	2	5,4%
TOTAL	37	100%

Fuente: Atenciones R-DACAA – PS Nizag enero a diciembre del 2023. Total, consultas de Morbilidad

Elaborado por: Equipo de Atención Integral-PS Nizag 2023

GRÁFICO 10. MORBILIDAD POR ACCIDENTES Y VIOLENCIA



Elaborado por: Equipo de Atención Integral-PS Nizag 2023.

Fuente: Atenciones R-DACAA – PS Nizag enero a junio del 2023. Total, consultas de Morbilidad

Se observa en la gráfica que la morbilidad más frecuente son los traumatismos superficiales con 83,5 % del total siendo el más representativo traumatismo de cabeza generalmente en edades escolares por caídas y golpes dentro de las unidades educativas y CIBVS seguida de

fracturas de miembro superior con el 11,1 % y finalmente se encuentran las fracturas de miembro inferior con un 5,4 % en adultos mayores

C) Tasa de Fecundidad

La tasa de fecundidad en la parroquia, se analiza desde el punto de vista de la población femenina en edad fértil de dicho segmento, como se verifica en la tabla adjunta.

TABLA 44. TASA DE FECUNDIDAD

VARIABLE	CENSO 2022		CENSO 2023	
	POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE%	POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE%
Población femenina en edad fértil	59	35,54	79	43,89

Fuente: Boleta Censal de la parroquia Pistishi 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

De acuerdo a la información sistematizada se verifica en la tabla y en el gráfico, el incremento en la tasa de fecundidad desde al año 2021 hasta el año 2023 en un 8,35%, lo cual coincide con el análisis poblacional, donde existe también un incremento en la población de ese segmento. Sin embargo, la realidad poblacional de la parroquia, se contrapone puesto que la población en edad escolar actualmente, tiende a la baja.

TABLA 45. MATRIZ DE INDICADORES VARIABLE SALUD.

Parroquia	Cobertura de salud	Tasa de fecundidad 2023	Desnutrición	Cobertura y Equipamiento	Entidad responsable de la gestión
Pistishi	0%	43,89%	0,0%	0%	Ministerio de Salud Pública

Fuente: Boleta Censal de la parroquia Pistishi 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

Cabe indicar además que la parroquia, realiza actividades de turismo comunitario vinculadas al atractivo de la nariz del diablo, razón por la cual, se recalca la necesidad de atención médica, con el objeto de brindar seguridad a los turistas y visitantes en general.

Otro de los motivos relevantes para tal necesidad, es por la ubicación geográfica, la parroquia no posee disponibilidad de transporte público, lo que dificulta la movilización por ejemplo en caso de una emergencia.

ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Haciendo referencia al uso de espacio público se tiene que manifestar que se fomenta el uso de espacio de bicicletas u otras modalidades de transporte no motorizados para los desplazamientos cotidianos, por lo que en la parroquia se cuenta con infraestructura para este proceso de desplazamientos, se tiene que manifestar que no se cuenta con un plan de movilidad y de seguridad vial, así como no se cuenta con estrategias para reducir siniestros viales. Según la Organización Mundial de Salud, el índice verde urbano es de 9 m2 por habitante, esto con el objeto de garantizar un equilibrio entre el hombre y su entorno. En la tabla se aprecia que los espacios de uso público de la parroquia Pistishi, están conformados por: un área de juegos infantiles, una biblioteca, Puntos de encuentro, oficinas del GAD, iglesia, cancha deportiva, parque, todo esto constituye un total de 949,15 m2.

TABLA 46. ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA.

GAD	Espacio Público	Superficie m2	Población	Índice Verde - Urbano/ m2	m2/Hb	Déficit/Hb
Pistishi	Area de juegos.	125,5	257	9	0,364	6,25
	Biblioteca	23,78			0,069	
	Puntos del Encuentro	24,94			0,072	
	Oficinas del GAD	38,28			0,111	
	Iglesia	130,35			0,378	
	Cancha	491,04			1,423	
	Parque	115,26			0,334	
TOTAL		949,15			2,75	

Fuente: Gad Parroquial 2023

Elaboración: Equipo Técnico Parroquial 2023.

Por lo tanto, se manifiesta la gran necesidad de contar por ejemplo con una cancha multi deportiva, ya que la parroquia dispone 1 club masculino y un club femenino; Al momento los eventos públicos, se realizan en la plaza central de la parroquia la cual cuenta con cubierta, escenario para eventos socio culturales y alumbrado interno.

ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

Se puede verificar que en la parroquia hay presencia de 5 organizaciones legalmente constituidas y no legalizadas entre ellas los clubes deportivos que deberán ser constituidas para dar un realce a la parroquia.

TABLA 47. ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

No	Organización	Fin	Beneficiarios	Estado Actual	Dependencia
1	Comuna Tolte.	Producción agropecuaria y turismo.	80	Legalizado	MAGAP
2	Comunidad Achaisi.	Actividades agropecuarias.	15	Legalizado	MAGAP

Fuente: Gad Parroquial 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 48. INSTITUCIONES PRESENTES EN LA PARROQUIA

No	Institución	Fin
1	Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca MAGAP.	Asistencia técnica agropecuaria
4	Ministerio de Educación.	Educación primaria
5	Gobierno Municipal de Alausí.	Proyectos productivos
6	Gobierno Provincial de Chimborazo.	Mantenimiento vial
7	Ministerio de Salud.	Atención Mensual
8	Ministerio del Ambiente MAE	Cuidado del medio ambiente
9	GEO REISEN	Turismo comunitario
10	BEDE	Financiamiento no reembolsable
11	Tenencia Política.	Representación del Gobierno Nacional.

Fuente: Equipo Técnico Parroquial 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

En la tabla anterior se describe las instituciones presentes en la parroquia, lo que de alguna manera es beneficioso para la parroquia, en función a que cada uno desde su espacio contribuye en parte con el desarrollo parroquial; sin embargo, es preciso una verdadera articulación de todos estos actores institucionales, a fin de alcanzar metas comunes optimizando los recursos, especialmente en sector agropecuario

TABLA 49. COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN A UN TERRITORIO

Tipo de Conflicto Interno	Promedio de año	Causa	Estado Actual
Agua de riego	50	Cambio de sistema de riego y administración del riego.	Resuelto 80%
Conflictos sociales	89	Linderos, maltrato intra familiar, malos entendidos.	Resueltos 85

Fuente: Gad Parroquial 2023, Tenencia Política Pistishi.

Elaborado por: Unidad de Planificación GADPRP 2023

TABLA 50. CONFLICTOS EXTERNOS.

Tipo de Conflicto Externo	Promedio de año	Causa	Estado Actual
Fuentes de agua	10	No se puede dar un mantenimiento adecuado	Resuelto
Limites inter parroquiales	2	El GAD Municipal Alausí, de no respeta el Registro Oficial de la parroquia Pistishi y genera conflicto con la parroquia Matriz y con la parroquia Sibambe.	No resuelto

Fuente: Gad Parroquial 2023, GADPR Pistishi.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

A) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Los movimientos migratorios en la parroquia se analizan considerando la migración interna y externa.

Migración interna: La migración interna se describe en función a las principales ciudades destino, como se muestra en el cuadro siguiente:

TABLA 51. MIGRACIÓN INTERNA

Ciudades de destino	COMUNIDADES				
	TOLTE	Porcentaje	ACHAISÍ	Porcentaje	Total
N. Casos	N Casos				
Quito	1	4%	2	22%	3
Guayaquil	3	12%	0	0%	3
Cuenca	11	42%	2	22%	13%
Milagro	1	4%	0	0%	1
Riobamba	3	12%	0	0%	3
Alausí	4	15%	1	11%	5
Chunchi	3	12%	4	44%	7
Total	26	100	9	100	35

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Los movimientos migratorios en la parroquia, son motivados especialmente por actividades laborales en unos casos y en otros en menor cantidad por estudios; sin embargo, en los últimos años este indicador se ha mantenido existe un ligero incremento del 0,29%, lo que da a entender que la población ha decidido generar desarrollo desde su territorio.

TABLA 52. MIGRACIÓN EXTERNA POR COMUNIDADES.

Ciudades de destino	COMUNIDADES				
	TOLTE	Porcentaje	ACHAISÍ	Porcentaje	Total
N. Casos	N. Casos				
ESPAÑA	26	23%	8	89%	34
EEUU	80	70%	1	11%	81
BELGICA	2	2%	0	0%	2
INGLATERRA	6	5%	0	0%	6
Total	114	100%	9	100%	123

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

En cuanto a la migración externa la tendencia es a la baja, desde el año 2011 hasta el 2015 se disminuye en un 3,38%. Sin embargo, el impacto económico de la migración externa es

evidente principalmente en la infraestructura habitacional mejorada de la parroquia y socialmente en la ausencia del jefe del hogar en las familias y en ciertos casos de los dos; lo que ha causado que la población menor de edad quede al cuidado de sus abuelos o familiares, de todas maneras la emigración persiste en la parroquia, en la actualidad el país destino es únicamente los Estados Unidos, este fenómeno es incidente de cierta manera en los niveles de escolaridad que refleja la parroquia, ya que al no contar con la presencia del jefe o jefa de hogar, la formación académica ha quedado un tanto relegada, debido al paternalismo que genera las remesas de los familiares migrantes.

2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio tangible e intangible de la parroquia, se detalla en la tabla a continuación:

TABLA 53. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL

GADPR	Tipo de patrimonio tangible	Localización	Tipo de patrimonio intangible	Localización
PISTISHI	Ruinas de la antigua Gerencia.	Sector la Gerencia	Leyenda de “Paila huaico”,	Paila huayco
	Sendero – mirador, El Descanso del Diablo.	Mesa loma	Leyenda “descanso del diablo”.	Mesa loma
	Cascada Paila huaico.	Sector Paila Huayco	Leyenda del “tren en la nariz del diablo”.	Mesa loma (zigzag de la línea férrea).
	Tramo de Sistema Ferroviario.	Sector la Gerencia	Celebración de fiestas en honor a San Marcial	Tolte
	Tramo del Camino del Inca.	Sector Cachipishti.	Celebración de fiestas de Semana Santa.	Tolte
	Plato típico: Caldo de gallina criolla. Zanahoria blanca con cuy asado en salsa de pepa de zambo.	Cafetería Nariz del Diablo	Celebración de fiestas de Carnaval.	Tolte

	Chicha de jora.	Cafetería Nariz del Diablo.	Celebración de fiestas del día de difuntos.	Tolte
	Vestimenta tradicional femenina: pollera bordada, blusa blanca bordada a mano, chalina de diferentes colores con preferencia verde, sombrero de paño blanco.		Celebración de fiestas de navidad y fin de año.	Tolte
	Vestimenta tradicional masculina: pantalón de tela de color negro tejido en lana de borrego, poncho de diferentes colores tejidos en telares, camisa blanca, bufanda y sombrero de paño blanco.		Práctica del Idioma quechua en un 20% de la población.	Tolte
			El baile de la novia.	Ingar pamba
			Banda de música en la quebrada Paila huaico, por la cosecha del maíz.	Paila huaico.

Fuente: Gad Parroquial 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

A) Conocimiento ancestral

TABLA 54. CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS ANCESTRALES DE LA PARROQUIA.

GAD	Tipo de conocimiento Ancestral	Tipo de prácticas Ancestrales	Gastronomía
	Prácticas productivas	Arado de la tierra mediante yunta.	Colada morada con guaguas de pan.
	Medicina tradicional andina.	Pamba mesa	Fanesca.
	Prácticas productivas	Moyatos de carnaval de casa en casa.	Cuy asado con salsa de pepa de zambo

<p>PISTISHI</p>		<p>Fiestas patronales: corrida de toros, gallo enterrado, corrida de caballos, chancho encebado, palo encebado, danza Huairaloma (loma de viento), corrida de caballos, misa en honor a san marcial.</p>	<p>Caldo de gallina criolla, chicha de jora.</p>
-----------------	--	--	--

Fuente: Gad parroquial 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Teniendo en consideración a la cobertura del patrimonio en la parroquia existen planes de protección del patrimonio cultural y natural, además de ello existen iniciativas para promover las industrias culturales y creativas, tal es el caso del turismo cultural como es la Estación del tren y la Gerencia de los Ferrocarriles ramal: Sibambe y Cuenca.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS

El componente económico productivo comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio, así como su respectiva zonificación muestra las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía; además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado con base en los enfoques de igualdad.

Con el estudio de este componente se busca entender: los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores y áreas productivas del territorio y estos con el nivel nacional; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

A) Sistema Agrícola

Alimentación. - Lo referente a la alimentación, se puede manifestar que los productos son orgánicos, sin químicos, es por ello que conlleva a una alimentación sana y saludable ayudando así a mejorar la nutrición de los niños, adolescentes y adultos mayores de la parroquia.

Agricultura, los productos que se dan en el territorio son los siguientes: aguacate, chirimoya, limón, trigo, alfalfa, hortalizas, papa, arveja, frejol tierno, cebada, tomate de árbol, lenteja y naranja. Cabe manifestar que existen políticas que apoyen a las actividades productivas, el inconveniente radicaría que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, no busca nichos de mercados con respecto a la producción de sus productos porque existe en la población, es decir existe sobreproducción, por lo tanto, se sugiere buscar nexos, nichos de mercado con las grandes cadenas comerciales, como Supermaxi, Aki, Santa María, entre otras para que se pueda ofertar los productos, recalcando que existe debilidad dentro de la comercialización de los productos que genera la parroquia.

TABLA 55. CANASTA PRODUCTIVA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA PISTISHI UNIDAD DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA CANASTA PRODUCTIVA							
Producto	Fases			Prioridad		Hectáreas	Rendimientos
	Producción	Cosecha	Venta	Cantidad de productores	Posición en base a la cantidad de productores		
Aguacate		x	x venta por unidad. 0.25 ctv.	102	1	3	zona baja y media
Chirimoya		x	\$ 1.00	102	2	2.5	zona baja
Limón	x		x 0.6 ctv.	102	3	2	zona baja y alta
Trigo		x	\$ 20 quintal	12	4	1.5	zona alta
Alfalfa	x		X	102	5	1	zona media
Hortalizas	x			102	6	0.5	zona media
Papa	x		\$ 15.00 quintal	24	7	autoconsumo	zona alta
Arveja		x		24	8	autoconsumo	zona alta
Frejol tierno		x	\$ 25.00 quintal	24	9	autoconsumo	zona media y baja
Cebada	x		\$ 15.00 quintal	12	10	autoconsumo	zona alta

Tomate de árbol	x		\$ 6.00 caja	10	11	autoconsumo	zona baja
Lenteja	x		\$ 50.00 quintal	5	12	autoconsumo	zona alta
Naranja	x	x		102	13	autoconsumo	zona baja y media

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

- **Principales productos del territorio**

Los principales productos que se generan en la parroquia Pistishi de acuerdo a registros del MAG son: aguacate, trigo y la alfalfa. De acuerdo a datos tomados mediante focus group parroquial se incluyen también los siguientes productos: chirimoya, limones, hortalizas. También se generan productos artesanales de madera, como los trenes, los cuadros de la nariz del diablo, instrumentos musicales folclóricos, imanes de tren y guitarras acústicas; la elaboración de “canastas de carrizo”. Otro de los productos son artesanías textiles como bordados, gorros, bufandas, suéteres, ponchos utilizando hilo, lana de borrego.

B) Sistema agropecuarias

TABLA 56. ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS.

TEMAS/SECTORES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Actividad Agropecuaria	Número de Unidades Productivas y superficie N° UPAS: 374. Superficie: 137 ha.	En la parroquia Pistishi existen 374 Unidades Agrícolas distribuidas en una superficie de 137 Ha
	Formas de tenencia de la tierra Tenencia promedio: 0,65 ha. - Legalizadas: 118 ha (56%). Tenencia promedio: 0,65 ha. - Legalizadas: 118 ha (56%).	El promedio de tenencia de la tierra es de 0,65 ha de los cuales el con 56% (118 ha) se encuentran legalizados y el 14% (19 ha) no están legalizadas.
	Cobertura de riego Superficie regada: 111 ha (81%). Superficie no regada: 26 ha (19%)	La superficie de la parroquia Pistishi que dispone de riego es 111 ha, lo que representa el 81% de la superficie productiva total de la parroquia, datos MAGAP. Gad parroquial 50 Ha., con riego

	<p>Tipo de riego por tamaño de UPAS y Superficie</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riego por gravedad: 79 ha (71%). - Riego por aspersión: 33 ha (29%) 	<p>En la parroquia de Pistishi, de las 111 ha con acceso a riego, el 71% (79 ha) tienen un tipo de riego por gravedad o surcos; el 29% (33 ha) son regadas por Aspersión y el 0% tienen riego por goteo.</p> <p>De acuerdo Gad parroquial 30 Ha., por aspersión y 20 Ha., por gravedad.</p>
	<p>PEA agrícola por sexo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres: 66 (40%) - Hombres: 61 (45%) 	<p>El PEA por sexo que se dedican a actividades agrícolas en la parroquia son 66 mujeres que representa el 40% del PEA parroquial y 61 hombres que representa el 45 % del PEA parroquial</p>
	<p>Principales productos agropecuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aguacate -Legumbres -Alfalfa 	<p>En la parroquia de Pistishi los tres cultivos predominantes que son aguacate, legumbres y alfalfa. A estos se agregan los productos definidos por Gad parroquial, chirimoya, hortalizas.</p>

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

La parroquia Pistishi cuenta con 374 unidades agrícolas distribuidas en 137 ha, donde el 73.13% están legalizadas y tienen una cobertura de riego del 81% misma que es por aspersión. Un gran porcentaje de la población económicamente activa se dedica a actividades productivas, sin encontrar mayor diferencia entre hombres (45%) y mujeres (40%). Existen tres clases de cultivos predominantes: El aguacate, legumbres y alfalfa, para los cuales se destina alrededor de 88,20 ha (64%), para su producción, obteniendo un rendimiento por producto de 3 quintales de aguacate por hectárea, 4 quintales de alfalfa por hectárea; de estos rubros principales el 64% es destinado al auto consumo, el 31% para la comercialización y el 5% para semilla. Los principales mercados de distribución de estos productos son los mercados de Alausí, Chunchi, Bucay, La Troncal, Milagro y Riobamba, otra actividad productiva que existe en la parroquia pero que se da en menor cantidad es la crianza de ganado bovino mestizo, donde se reporta un total de 120 cabezas de ganado.

C) Actividad turística

TABLA 57. ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

Actividades	Características
Ciclismo	Disponen de 6 bicicletas, existe dos recorridos: el uno por la comunidad de Tolte, mientras que el otro descender a la estación del tren, mismos que son guiados por guías nativos.
Cabalgata y llingos	Cuentan con 6 caballos, los cuales se encuentran debidamente equipados. El alquiler de los caballos incluye el porteador y se realiza un recorrido por la comunidad Tolte, aproximadamente se tarda entre 20 a 30 minutos. 8 personas cuentan con llingos, los mismos que pueden ser rentados para realizar fotografías con estos animales.
Danza	Esta actividad la realizan el grupo de danza conformado por 5 hombres y 5 mujeres de comunidad de Tolte, quienes utilizan su vestimenta tradicional para sus presentaciones. Además, en la presentación interpretan el diario vivir de los comuneros.
Granjas integrales	Cuentan con 3 granjas integrales aproximadamente de unos 1000 m2 cada una, donde se puede encontrar todas las especies agrícolas que se dan en la parroquia, también se puede observar chanchos, vacas, ovejas y llingos.
Artesanías	Esta actividad la realiza 1 persona, se dedica a confeccionar y fabricar sus artesanías en madera (recuerdos, tren, llaveros).
Trapiche	El trapiche es un emprendimiento privado y solo una persona se dedica a esta actividad.
Senderismo	Mirador Nariz del Diablo hasta la estación del Tren Sibambe, es un sendero que tiene una pendiente inclinada de 45 grados, misma que dispone de señalética, gradas de acceso hasta la llegada a la estación y se encuentra en buen estado. Cuentan con un espacio de descanso con una glorieta y bancas, que se convierte en un mirador propicio del escenario del tren, además tiene un panel interpretativo que se encuentra en malas condiciones, conocido como el descanso del diablo que esta aproximadamente unos 200 m del inicio del recorrido, misma que ofrece una vista panorámica del zigzag del tren y también observar la flora existente.

Fuente: Gad Parroquial 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

La cafetería Nariz del Diablo pertenece a la comuna Tolte y presta servicios de alimentación, sendero, ciclismo, danza, granjas, cabalgata, a los turistas nacionales e internacionales que visitan la parroquia con el fin de conocer la Nariz del Diablo, atractivo principal de la zona.

D) Otras actividades económicas**TABLA 58. PRINCIPALES SERVICIOS**

TIPO	SERVICIOS
Comercio informal	Venta de comidas rápidas esporádicas.
Mano de obra calificada	No existe.
Mano de obra no calificada	100 %
Mantenimiento automotriz	Mecánica en general, cambios de aceite, venta de .
Turismo comunitario	Alimentación, guianza, cabalgatas, alquiler de bicicletas, granjas integrales, demostración cultural, fotografía, caminatas, sendero turístico.
Artesanías	Venta de souvenirs, prendas de vestir, canastos, helados entre otros, vinculados a la actividad turística.

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

Entre los establecimientos que prestan servicios en la parroquia están los puestos de venta de comidas rápidas que son esporádicos, también está la cafetería. “Nariz del Diablo” que presta servicios de restauración. La parroquia no cuenta con mano de obra calificada debido que la mayoría de su población solo ha terminado la educación primaria.

TRABAJO DECENTE

Cabe manifestar que el 70 % de los ciudadanos se dedica a los emprendimientos y producción, por lo que sus productos son comercializados en las diferentes zonas o regiones del país como son en los cantones de Alausí, Chunchi, y el austro ecuatoriano, de igual manera en la Costa, Bucay, Naranjito, Troncal. Milagro. Alausí, Chunchi y Cuenca.

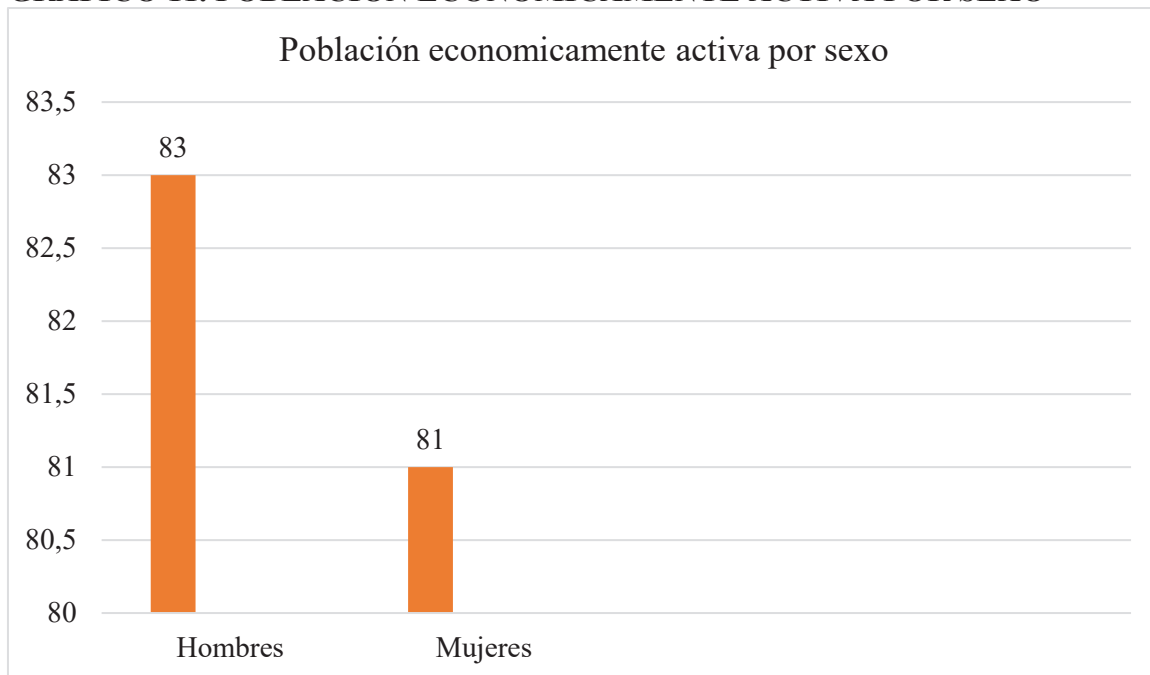
TABLA 59. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO.

SEXO				Total
Hombres	%	Mujeres	%	
83	50,61%	81	49,39%	164

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

GRÁFICO 11. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO

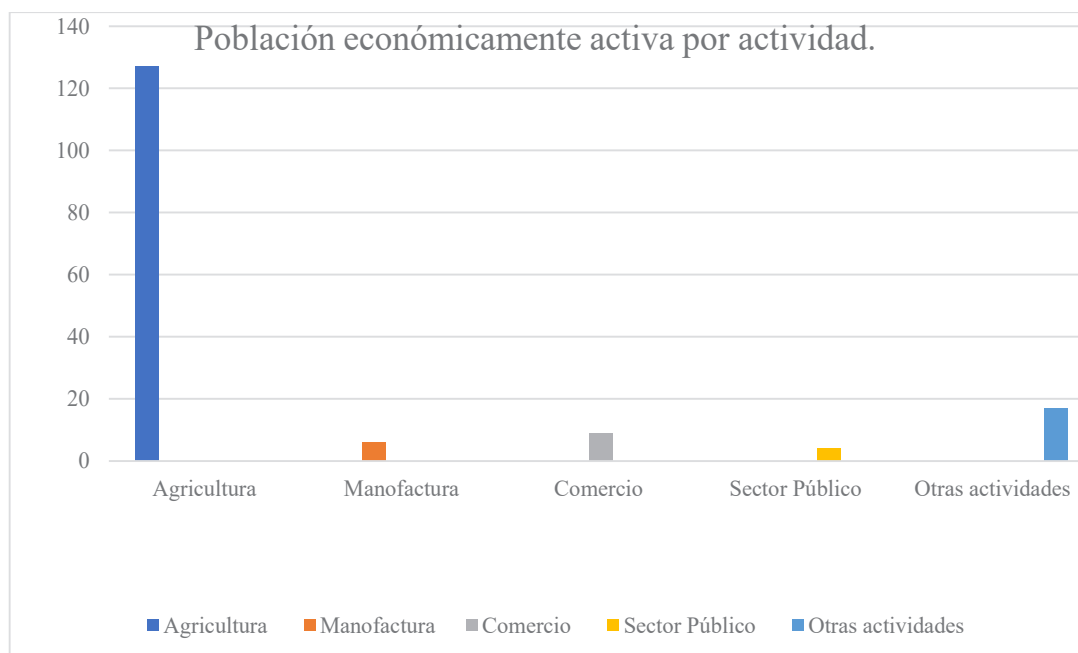


El total de la PEA de la parroquia Pistishi es de 164 personas, dividido en 83 hombres que representa el 50,61% y 81 mujeres equivalente al 49,39%. De acuerdo a estos datos existe un balance en el aporte económico por género hacia la parroquia, mostrando igualdad de género. Sin embargo, el PEA representa el 48% de la población total de la parroquia, por lo que cabe el análisis respecto a la población restante a fin de identificar y fortalecer posiblemente las actividades informales que se encuentran realizando.

TABLA 60. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDAD.

Población económicamente activa por actividad		
	Cantidad	Porcentaje
Agricultura	127	68%
Manufactura	6	4%
Comercio	9	6%
Sector público	4	2%
Otras actividades	17	10%

Fuente: Boleta Censal de la Parroquia Pistishi 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

GRÁFICO 12. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDAD

De acuerdo a la población económicamente activa, la población que se dedica en mayor porcentaje es la agricultura con un 70%, seguido a la manufactura con un 3 %, comercio 10 %, sector público 5%, y otras actividades 15 %. Cabe el análisis en las ramas de actividad económica a las que se dedica la población de la parroquia, aunque no se refleja en los datos estadísticos, sin embargo, otra de las actividades es la actividad turística, en la cual se encuentran inmersos un 20% del PEA, aunque no como actividad principal, pero si como una actividad alternativa de generación de ingresos de la población. Esta actividad se encuentra anclada al atractivo turístico de la Nariz del Diablo.

A) Seguridad y soberanía alimentaria

A nivel productivo no se han generado alianzas para el fomento productivo del territorio, hay que tener en consideración que existe un bajo rendimiento productivo en la zona alta esto es en el trigo y maíz. Se tiene que tener en consideración que los productos son agrícolas y las legumbres orgánicas, a nivel turístico, existe la presencia de ferrocarril y tal es el caso que existe la presencia de danzas, artesanías, frutales, y existe una diversificación de los mercados, por lo que se tiene que fortalecer la oferta turística. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, brinda capacitaciones permanentes en el área de frutales, pero los habitantes de la parroquia desconocen sobre la distribución de los productos, recalcando que la producción de la parroquia

es agrícola sana, sin químicos, es por ello que se requiere la contratación de especialistas en los cultivos, frutales y especies menores, se han dado en la zona plagas en los cultivos (Achaisi Aguacate) es por ello que falta asesoramiento con respecto a las áreas

2.2.4.2 Empleo

TABLA 61. EMPLEO.

EMPLEOS EN LA PARROQUIA PISTISHI		
Servidores públicos	Turismo Comunitario	Agricultura
En la parroquia también hay profesionales que laboran en el sector público que es un 10%.	En la parroquia un 40% de la población vive del turismo comunitario y es un sustento para las familias de la comunidad y el desarrollo de la parroquia mismo que se ayuda al crecimiento económico.	En la parroquia el 50% de la población vive de la agricultura, frutales y siembras de los productos como (maíz, alberja, hortalizas y legumbres) las mismas que son comercializados en los cantones Alausí-Chunchi.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

TABLA 62. SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Actividades económicas sectores productivos /	<p>AGRICOLA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plagas y enfermedades en los cultivos, frutales -Bajo rendimiento productivo -Desinterés de los productores -No existe nichos de mercado -Sobreproducción de productos en temporada. -Se requiere especialistas en los cultivos: frutales, especies menores. La Institución que está a cargo es el MAG. 	<ul style="list-style-type: none"> -Las legumbres son orgánicas -Existencia de emprendimientos, artesanías. -El 70 % de los ciudadanos se dedican a los emprendimientos, producción, por lo tanto, comercializan los productos en la región Costa, Bucay, Naranjito, Troncal. Milagro. Alausí, Chunchi y Cañar

	<p>PECUARIA</p> <p>-Capacitación pecuaria y sendero turístico</p> <p>-Débil organización de la población</p> <p>-No existe mecanismos de comercialización de los productos.</p> <p>TURISMO</p> <p>-Escasa promoción de los atractivos de la parroquia.</p> <p>-Desconocimiento de la oferta turística (operadoras)</p> <p>-Ruinas de la gerencia en mal estado</p> <p>-Rehabilitación del sendero turístico</p>	
Factores de producción	Bajo rendimiento productivo	Agricultura sin abuso de químicos
Vulnerabilidad	Zonas productivas con déficit de riego	
Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios		Existencia de entidades crediticias en el cantón Chunchi y en Alausí Servicios turísticos

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

2.2.4.4 Economía popular y solidaria

TABLA 64. ASOCIACIONES EN LA PARROQUIA

Asociaciones en la parroquia

Asociación estación del tren	Asociación turismo comunitario tolte	Asociación lucha de los pobres Achaisi
Prestación de servicios de alimentación anteriormente desarrollaban sus actividades en la estación del tren.	Brindan servicios de alimentación, ciclismo, cabalgata, granja, caminata, artesanías, a turistas nacionales e internacionales.	Es una asociación debidamente constituida dentro de la comunidad que reciben ayudas para el bienestar de sus familiares y la población.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

En la presente tabla se demuestran las asociaciones debidamente constituidas dentro de la Parroquia Pistishi, por ello estas organizaciones pueden acceder a préstamos en los bancos del estado o privado para la implementación de nuevos emprendimientos y actividades en la comunidad y en beneficio de la colectividad y el desarrollo económico del sector.

2.2.4.7 Modelos de consumo

Desarrollo de tecnologías productivas limpias

- RESIDUOS SÓLIDOS / SANEAMIENTO

Al referirnos a los residuos sólidos en la parroquia cuenta con el servicio de recolección de basura se realiza una vez a la semana, al respecto el GADP ha realizado la contratación de un trabajador para que realice labores de recolección de basura, y desechos sólidos estos son depositados en la planta de reciclaje de la mancomunidad de los tres cantones que corresponde al cantón Guamote, Colta y Alausí que es impulsada por el Ministerio del Ambiente (MAE) a través del Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS), el territorio no cuenta con programas de aplicación de buenas prácticas ambientales, métodos de clasificación, reutilización, reciclaje y aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.

Al tratar sobre la obra de alcantarillado sanitario de la comunidad de Tolte parroquia Pistishi que consiste en 4 plantas de tratamiento, las mismas que van a ser ubicadas en diferentes sectores de la comunidad, estas plantas se convierten en tanques de descarga de las aguas servidas las mismas que van a estar almacenadas en tanques herméticamente sellados evitando se genere contaminación ambiental como son la emanación de malos olores, presencia de bacterias, insectos, roedores.

El proceso que van a cumplir estas plantas son el de purificar las aguas servidas convirtiéndolas en agua apta para el consumo animal y de riego de los terrenos, otro beneficio que los residuos sólidos que generen las aguas servidas son transformados en abono para la agricultura, evitando así, la contaminación ambiental.

Cabe mencionar que con este sistema de plantas de tratamiento no va a existir contaminación como son descargas a los ríos, quebradas o piscinas de oxidación, razón por el cual la administración parroquial actual de Pistishi tiene como objetivo estratégico gestionar sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para los diversos asentamientos humanos de este territorio.

2.2.4.8 Seguridad alimentaria

A) Seguridad y soberanía alimentaria

A nivel productivo no se han generado alianzas para el fomento productivo del territorio, hay que tener en consideración que existe un bajo rendimiento productivo en la zona alta esto es en el trigo y maíz. Se tiene que tener en consideración que los productos son agrícolas y las

legumbres orgánicas, a nivel turístico, existe la presencia de ferrocarril y el Centro de Turismo Comunitario en el que se ofertan danzas, artesanías, frutales, y existe una diversificación de los mercados, por lo que se tiene que fortalecer la oferta turística. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, brinda capacitaciones permanentes en el área de frutales, pero los habitantes de la parroquia desconocen sobre la distribución de los productos, recalando que la producción de la parroquia es agrícola sana, sin químicos, es por ello que se requiere la contratación de especialistas en los cultivos, frutales y especies menores, se han dado en la zona plagas en los cultivos (Achaisi Aguacate) es por ello que falta asesoramiento con respecto a las áreas

2.2.4.10 Infraestructura productiva

A) Infraestructura para el fomento productivo

- **Mercados.** - La infraestructura para comercialización de productos son los mercados que se encuentran en la matriz del Cantón Chunchi donde se asigna 3m de espacio a cada comerciante y en la matriz del cantón Alausí donde se asigna 1 m de espacio para cada comerciante.
- **Centro de acopio.** - En el casco parroquial existe un espacio de 116,76 m² designado como centro de acopio, pero, no se le da el uso que corresponde.
- **Camales.** - Para la venta de animales, las personas de la parroquia Pistishi llevan el producto a la plaza de rastro, en los cantones Alausí y Chunchi.
- **Vías.** – Se cuenta con 4,66 km de vías estatales que atraviesan por la parroquia y conecta con otro cantón, la vía permite que los pobladores de Pistishi puedan comercializar sus productos en los mercados de Chunchi situado a 10 min y con el cantón Alausí situado a 30 min. Dentro de la parroquia existen vías de segundo orden que conectan a las comunidades Achaisi y Tolte.
- **Riego.** - De acuerdo a datos tomados mediante focus group 2023, en la parroquia existen 5 vertientes de riego, los dos primeros son Tuculay y Sisarán, fuentes que riegan la comuna Tolte y el sector de Bugna y el tercero Cachitoma que riega la comuna Pistishi. El sistema de riego utilizado es por aspersión y en su mayoría por gravedad. La gestión del riego se la realiza mediante juntas de regantes, que se distribuyen de la siguiente manera:

TABLA 65. JUNTAS DE REGANTES

Junta de regantes	Capacidad de riego (ha)
Comuna Tolte	20
Comuna Achaisi	10
Lucha de los pobres	5
Bugna	19

Fuente: GAD Pistishi, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Existen cuatro juntas de regantes que cubren una dimension aproximada de 54 ha.

A) Vulnerabilidad

- **Amenazas a la infraestructura y áreas productivas**

El temporal es una de las amenazas a la producción, los fuertes vientos afectan en ciertas épocas del año a las zonas media y baja de la parroquia, zonas donde se encuentran la mayoría de áreas destinadas a para el cultivo, las fuertes lluvias también afectan debido que existe una zona de deslave que en su ocurrencia imposibilita la conexión entre la comuna Achaisi, el sector de Bugna con la comuna Tolte y por ende imposibilita el traslado de los productos hacia los mercados cercanos.

La sobre oferta de productos en temporada, por ejemplo, la sobre producción de limón hace que los precios de los productos pierdan valor o no se vendan. Las plagas son la principal amenaza a la producción, existen varios tipos de plaga, entre ellos describimos los más conocidos por los productores de la localidad: la mancha negra, cusho, tizón negro, gusano minador que afectan a la producción de frutales, el gusano minador ataca a la hoja de las plantas, la producción de chirimoyas es afectada por hongos. Cuando se almacena los granos para la venta o consumo, este es atacado por el gorgojo, provocando la afectación total del producto. Otra amenaza relevante en la parroquia es la sequía que afecta a toda la parroquia y puede llegar a desaparecer con los productos que se cultivan si no se toman medidas de precaución.

La parroquia Pistishi, es afectada por las sequias y heladas durante los meses de verano es decir desde mayo hasta diciembre de cada año, la que afecta a las actividades productivas por la presencia de eventos peligrosos

Además de ello no existen actividades productivas comunitarias, más solo actividades productivas individuales. Se tiene que recalcar que la producción proviene de las comunidades de la parroquia, para abastecer la demanda local, cantonal y nacional, y las semillas se traen o se compran en los cantones Alausí y del cantón Chunchi.

FACTORES DE PRODUCCIÓN

B) Industria, innovación e infraestructura

En la parroquia Pistishi, no existen propuestas para desarrollar infraestructuras fiables que apoyen al desarrollo económico, por lo que se mencionan los siguientes sitios turísticos: Nariz del diablo, tramo del sistema ferroviario, descanso del diablo, cascada paila huaico, ruinas de la antigua Gerencia de la empresa de Ferrocarriles del Ecuador. Se tiene que tener en consideración que existen zonas productivas con déficit de riego, pero no han existido estudios de microzonificación

En el ámbito de la agricultura no existen iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas tecnológicas y de innovación. En el sistema vial los medios de producción tal es el caso de riego y vías se encuentran en mal estado, recalando que no existe tecnificación de riego, únicamente la parte baja solo tiene riego. La parroquia Pistishi recibe apoyo organizacional tal es el caso del Gobierno de la Provincia de Chimborazo y el Municipio del cantón Alausí.

2.2.5 Político institucional

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El componente político institucional comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución provincial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la constitución y las leyes pertinentes.

Al referirnos al marco legal de la parroquia, están definidos los roles y competencias de todos los actores, producto de ello son las autoridades electas del Gad parroquial que actualmente están en funciones, y que están desarrollando sus actividades diarias en base a sus competencias, se tiene que manifestar que en el Gobierno parroquial existen iniciativas para el desarrollo local tal es caso que la Sra. Presidenta precedida por la Ing. Elvia Guaylla y los señores vocales: Baltazar Dumancela, Elvia Tene, Jacinto Guaman, Martina Dobra, acuden a las reuniones semanales que se han analizado varias normativas que son necesarias para el mejor convivir ciudadano, como ejemplo se puede citar los ejes viales de las calles de la parroquia. Se tiene que manifestar al respecto que no existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

Consejos Consultivos. - Al referirnos a los consejos consultivos en la parroquia no se ha llevado a cabo, es por ello que los señores vocales de la parroquia indican no conocer al respecto, la finalidad primordial es realizar una articulación con el fin de conseguir las metas y objetivos propuestos para el desarrollo parroquial. Se menciona además que la parroquia está trabajando en lo que corresponde a los adultos mayores y se está dando el respectivo seguimiento.

2.2.5.2.MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El marco legal analizado en este proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son: Constitución de la República del Ecuador (2010), el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025), el Plan de Desarrollo Provincial (2023 – 2027), Consejo Nacional de Planificación (2009 - 2014) y el Plan de Desarrollo del Cantón Alausí (2015 – 2025):

En orden, el artículo 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El artículo 43 del COPFP: “Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Para este proceso, el Consejo Nacional de Planificación CNP, en la resolución No.003-2014, publicada en Suplemento del Registro Oficial No. 261 del 5 junio de 2014, establece los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, los mismos que se sustentan en los siguientes artículos: (1 – 2 – 3 – 263 – 264 – 267 – 276 – 294 al 301), etc.

Mediante reuniones con los vocales, y demás miembros de la junta parroquial se analizó la normativa y el componente político institucional.

TABLA 66. MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

TEXTO	DETALLE	ARTÍCULOS
Registro Oficial N. 261-5 de junio del 2014	Lineamientos y directrices para la actualización y soporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados	1,2,3
Constitución de la República del Ecuador	Competencias Gad Provinciales, cantonales y parroquiales	263,264,267
	Régimen de desarrollo	276
	Participación ciudadana	95
	Instancias de participación	100
	Correspondencia y alineación el Plan de Creación de Oportunidades	278
COOTAD 2010	Funciones y competencias GADs Provinciales, cantonales y parroquiales	41,42,54,55,64,65
	Ejercicio de las competencias	129 al 148
	Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial.	294 al 301
	Gestión participativa y participación ciudadana	302-312
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Planificación para los GADs	12
	Planificación participativa	13
	Articulación y complementariedad de la planificación pública	16
	Conformación de los consejos de planificación en los GADs	28

	Planes de desarrollo y contenidos	41-42
	Planes de ordenamiento territorial	43-44
	Formulación participativa de los PD y OT	46
	Sujeción a los PD y OT	49

Fuente: Gad parroquial 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 67. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ESTABLECIDOS EN COORDINACIÓN CON EL NIVEL CANTONAL Y EL NIVEL PROVINCIAL

Mecanismo de Articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Se conforman para la ejecución de proyectos bajo metodología de presupuesto participativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno cantonal • Gobierno parroquial • Gobierno Provincial
Comité técnico de planificación	Intervienen servidores de la junta parroquial y representantes de la ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Comité de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno parroquial

Fuente: Gad parroquial 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Competencias exclusivas Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen.

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

2.2.5.3. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural según el código orgánico de organización territorial, autónoma, descentralizada son los siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad

Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

TABLA 68. CONFORMACIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE PISTISHI

Nombre	Cargo
Ing. Elvia Marlene Guaylla Satian	Presidenta
Sr. Segundo Baltazar Dumancela Gadabay	Vicepresidente
Sra. Joseline Marisol Dobra Tene	Vocal
Sr. Luis Alfredo Tene Satian	Vocal
Sra. Maria Martina Dobra Chogllo	Vocal
Tnlgo. Luis Fredy Sauce Tene	Secretario /Tesorero
Lic. Wilmer Javier Dobra Sauce	Técnico Unidad de Planificación

Fuente: Registros del GAD parroquial.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial.

A) Comisiones del GAD

Las autoridades electas están representadas en sus respectivas comisiones.

Art 29.- Conforme establece el Art.326 del COOTAD: Conformación. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

- a) Comisiones Permanentes.
- b) Comisiones Especiales u Ocasionales.
- c) Comisiones Técnicas.

Comisiones Permanentes:

Se reconocen como comisiones permanentes a las siguientes:

- a) Comisión de Turismo e incentivo productivo.
- b) Comisión de planificación y mantenimiento vial.
- c) Comisión de organización de los ciudadanos y grupos vulnerables.
- d) Comisión de mejoramiento de espacios públicos y ambiente.

Deberes y atribuciones de la comisión permanente. - de acuerdo con la naturaleza específica de las funciones que se le asigne deberán:

- a) Estudiar los proyectos, planes y programas propuestos por el presidente del GAD Parroquial, al pleno de la Junta, para cada uno de los campos propios de las competencias de la Junta Parroquial y emitir dictamen razonado sobre los mismos.
- b) Conocer y examinar los asuntos que sean propuestos por el presidente del GAD Parroquial; emitir dictámenes a que haya lugar o sugerir soluciones alternativas cuando sea el caso;
- c) Estudiar y analizar las necesidades de servicio a la población, estableciendo prioridades de acuerdo con la orientación trazada por el GAD Parroquial y proponer proyectos de reglamentos, resoluciones que contengan medidas que estime convenientes a los intereses de la Junta Parroquial.
- d) Favorecer el mejor cumplimiento de los deberes y atribuciones de la Junta Parroquia en las diversas materias que imponen la división del trabajo.
- e) Presentar proyectos de acuerdos y resoluciones en el ámbito de las competencias del GAD Parroquial.
- f) Gestión permanente de conformidad a las comisiones.

Conformación de las Comisiones**Comisión permanente de Turismo e incentivo productivo:**

La comisión de turismo e incentivo productivo, estará presidida por el Sra. Maria Martina Dobra chogllo con el apoyo todos los Vocales del GAD Parroquial Rural de Pistishi, e integrada por la presidenta de la Junta Parroquial, el Técnico de la Unidad de Planificación,

El Secretario -Tesorero de la Institución y un representante de Participación Ciudadana.

Atribuciones de la Comisión de Turismo e incentivo productivo:

1. Planificación, mantenimiento y construcción de la infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo, e inclusive aquellos que han sido incluidos en los presupuestos participativos.
2. Planificación y mantenimiento de la vialidad de la parroquia
3. Planificación para incentivar la producción y el cuidado del medio ambiente en la jurisdicción Parroquial
4. Planificación e inversión en el ámbito turístico dentro de la jurisdicción parroquial.
5. Preparar el plan operativo anual, para someterlo a consideración del pleno del Gobierno Parroquial.
6. Verificar la calidad de obras construidas por las instituciones Públicas.
7. Elaborar informes respecto a la delegación de competencias de los diferentes niveles de gobierno.
8. Coadyuvar en la planificación y el desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial, observando el Plan Nacional de Desarrollo.
9. La elaboración, control y ejecución del presupuesto del Gobierno Parroquial
10. Presentar informes de actividades a la máxima autoridad.

Comisión permanente de Planificación y mantenimiento vial:

La comisión estará presidida por el Sr. Segundo Baltazar Dumancela Gadbay Vicepresidente, con el apoyo del técnico de planificación y el Secretario-Tesorero del GAD Parroquial Rural de Pistishi. Atribuciones de la Comisión son:

1. Presentar propuestas de proyectos, acuerdos y resoluciones
2. Seguimiento y fiscalización a las obras públicas y proyectos de vialidad
3. Programar reuniones de trabajo con los moradores de las comunidades previa autorización de la máxima autoridad
4. Articular con otras instituciones relacionadas a la comisión
5. Presentar informes de actividades a la máxima autoridad.

Comisión Permanente de Organización de los ciudadanos y grupos vulnerables:

La comisión estará presidida por el Sra. Joseline Marisol Dobra Tene Vocal del GAD Parroquial Rural de Pistishi.

Las atribuciones de la Comisión de Organización de los ciudadanos y grupos vulnerables son:

1. Presentar propuestas de proyectos, acuerdos y resoluciones
2. Seguimiento y fiscalización a los proyectos de grupos vulnerables y ciudadanía.
3. Se encargará y velará porque se cumpla con la normativa legal, establecida para estos grupos vulnerables en la parte física de inclusión social a todos los programas sociales que brinda el estado ecuatoriano.
4. Se encargará de prestar servicios de Asistencia Social y ayuda humanitaria a los sectores más vulnerables, y a quienes hayan sido víctimas de desastres o embates de la naturaleza.
5. Gestión de políticas de los derechos de participación de los grupos vulnerables
6. Programar reuniones de trabajo con los moradores de las comunidades previa autorización de la máxima autoridad.
7. Presentar informes de actividades a la máxima autoridad

Comisión Permanente de mejoramiento de espacios públicos y ambiente:

La comisión estará presidida por la Sr. Luis Lafredo Tene Satian del GAD Parroquial Rural de Pistishi y el técnico de planificación.

Las atribuciones de la Comisión de mejoramiento de espacios públicos y ambiente son:

1. Presentar propuestas de proyectos, acuerdos y resoluciones.
2. Seguimiento y fiscalización a las obras o proyectos de Producción, Recreación y Medio Ambiente.
3. Programar reuniones de trabajo con los moradores de las comunidades previa autorización de la máxima autoridad.
4. Presentar informes de actividades a la máxima autoridad.

Comisión Técnica

Son aquellos que requieren de un informe técnico y que el mismo este abalizado por un profesional que esté debidamente registrado en el ente de educación superior en la materia

correspondiente, lo presidirá el Técnico de Planificación Lic. Javier Dobra con el apoyo de la Sra. presidenta, Secretario-Tesorero y los Sres. Vocales del Gobierno Parroquial Rural de Pistishi.

Instrumentos de planificación

- El GAD Parroquial como instrumentos de planificación dispone, del PDOT Parroquial el cual fue elaborado en el año 2019, con un horizonte del 2020– 2023. En cual constan los objetivos estratégicos y los programas y proyectos.
- De igual manera se dispone el Plan Operativo Anual con sus respectivos proyectos, montos y tiempos, todo de manera articulada al PDOT Parroquial.
- Finalmente cuenta con la Resolución N 001-GADPRP-2023, la cual expide la jornada de trabajo del ejecutivo y los vocales del Gad, así como las funciones designadas a cada miembro.

- **Recurso humano disponible**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pistishi cuenta con un Cuerpo Ejecutivo que en este caso es la señora presidenta y el cuerpo Legislativo conformado por los 4 vocales, los mismos que cuentan con sus respectivas comisiones, personal de apoyo tanto técnico y administrativo con un técnico de planificación y un secretario – tesorero para de esta manera coordinar con diferentes niveles de gobierno y mejorar la gestión administrativa del GAD

- **Infraestructura disponible**

En la actualidad el Gobierno Parroquial viene funcionando en instalaciones propias, y facilita las instalaciones para la tenencia política, Infocentro, biblioteca, vivienda para los docentes, centro de acopio y dispensario médico. En el segundo piso se cuenta con un salón para las asambleas parroquiales, así como reuniones de la parroquia, no se cuenta con coliseo, a su vez se tiene una cancha de uso múltiple remodelada con cubierta y un pequeño escenario para actos públicos. Otra infraestructura con la que se cuenta es la Cafetería mirador que está en comodato a la comunidad de Tolte.

El GAD Parroquial dispone de un vehículo en calidad de Comodato otorgado por la Prefectura de Chimborazo misma que beneficia en agilizar las diligencias del GADPRP.

TABLA 69. CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

Variables	Ponderación cualitativa
Talento humano	Medio
Infraestructura y equipos	Medio
Relación con actores públicos	Alto
Manejo de información y base de datos comunitarios	Medio
Cooperación internacional	Bajo
Articulación, coordinación con otros niveles de Gobierno	Alto

Fuente: Equipo Técnico Parroquial 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

A) Promoción de sociedades pacíficas

Al referirnos a la promoción de sociedades pacíficas en la parroquia Pistishi se tiene que tener en consideración lo siguiente. Si existen acciones para reducir todas las formas de violencia. Además de ello se tiene que manifestar que existe atención al adulto mayor. Lo que existe como debilidad en la parroquia es desorganización parroquial, existencia de machismo, migración, pero si ha existido grupos divididos por la ideología política.

La Tenencia Política funciona en la cabecera parroquial que brinda servicios de juez de campo que soluciona problemas de linderos, conflictos familiares entre otros.

Entre los principales conflictos existentes en la parroquia, tenemos:

TABLA 70. PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES EN TERRITORIO VS CONFLICTOS RESUELTOS ÍNDICE DE VIOLENCIA

Tipo de conflictos	Número de casos	Porcentaje
Linderos	20	43%
Agresiones	10	21%
Deudas	15	21%
Otros (Inquilinato, Acusaciones de robo, Animales, Etc.)	10	15%
Total	55	100%

Fuente: Encuesta a Tenencia Política de la parroquia Pistishi 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

TABLA 71. CONFLICTOS RESUELTOS

Estado	Número de conflictos	Porcentaje
Conflictos Resueltos	60	89.89%
Conflictos No Resueltos	9	10.11%
TOTAL	69	100%

Fuente: Encuesta a Tenencia Política de la parroquia Pistishi 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

2.2.5.2 Gobernanza del riesgo

2.2.5.3 Articulación interinstitucional

ACTORES SOCIALES

El mapeo de actores en la parroquia Pistishi se tiene en consideración los siguientes:

TABLA 72. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

Categoría	Participación	Nivel de coordinación con el GADPR	Funciones
Actores Gubernamentales	GAD Cantonal	Medio	Trabajos coordinados con la parroquia.
	GAD Provincial	Alto	Intervención conjunta con la parroquia para el desarrollo de la misma.
	Tenencia Política	Alto	Trabajo conjunto para brindar soluciones a la parroquia.
	Ministerio del Ambiente	Bajo	Poca intervención para el cuidado del medio ambiente.
	Ministerio de Turismo	Bajo	Poca apertura con la parroquia en el ambito turistico.
	Ministerio de Salud	Medio	Trabajo aritculado para el bienestar de la parroquia.
	Ministerio de Educación	Medio	Intervencion en la parroquia en el ambito educativo.
	Actores locales	Operadora TerraDiversa (operadoras turísticas)	Medio
Quimbaya tours		Medio	Servicios turisticos en

			beneficio a la parroquia.
	Operadora Encounter	Medio	Servicios turísticos en beneficio a la parroquia.
	Maquita Cushunchic (fundación y operadora turística)	Alto	Servicios turísticos en beneficio a la parroquia.
	Asc. Lucha de los pobres Achaisi	Bajo	Trabajos en las comunidades
	Asc., de Desarrollo Comunitario Tolte - café del tren.	Bajo	Aporte a la comunidad
	Directorio de Comunidad Tolte y Achaisi. Agua	Medio	Trabajo conjunto con el gad para el beneficio de la parroquia.
	Directorio de Agua de Riego Tolte y Achaisi.	Medio	Trabajo conjunto con el gad para el beneficio de la parroquia.
	Junta de Agua de consumo humano Tolte y Achaisi.	Medio	Trabajo conjunto con el gad para el beneficio de la parroquia.

Fuente: Equipo Técnico Parroquial 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

TABLA 73. SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	-Desconocimiento de la normativa vigente e instrumentos de planificación por parte de los miembros de la junta parroquial	-Se cuenta con instrumentos legales como COOTAD, Constitución, Código Orgánico de planificación. Resoluciones parroquiales y PDOT. -Se encuentran definidos los roles del Gad parroquial

		-Los funcionarios del Gad parroquial realizan las actividades diarias en base a sus competencias
Promoción de sociedades pacíficas / Actores del territorio	-Desorganización parroquial -Grupos divididos por la ideología política - Falta de colaboración con el Gad parroquial	-Tenencia política que actúa como mediador de conflictos -Existencia de organizaciones sociales de producción, turismo y comercialización -100% de las comunidades cuentan con personería jurídica
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	-Pugna de poderes dentro de las organizaciones de la parroquia -Limitados recursos económicos y de talento humano dentro del GAD parroquial -Gestión sin articulación por los diferentes vocales y presidenta del Gad parroquial	-Existe articulación con los diferentes niveles de gobierno -La ciudadanía participa de manera activa en las convocatorias realizadas por el Gad parroquial

Fuente: Talleres parroquiales Gad parroquial Pistishi 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

2.2.5.5 Participación ciudadana

A) Participación

Sobre la participación de la población respecto a los procesos técnicos, políticos y sociales, se tiene que manifestar que, si se realiza la participación activamente en los componentes políticos y sociales, internos de la parroquia, y en eventos políticos parroquiales, cantonales y

nacionales. Las autoridades parroquiales llevan la representación en eventos sociales, como son en festividades cantonales. Se tiene que manifestar que las decisiones son tomadas de forma participativa, tal es el caso que los moradores si están participando de forma activa dentro de estos componentes, porque al nombrar a sus autoridades se convierten en representantes inclusivos, siendo producto de la participación masiva de sus habitantes. Sobre la construcción de los procesos participativos, se manifiesta que los procesos participativos son propios de la parroquia, es por ello que se acostumbra a realizar los trabajos comunitarios para cualquier trabajo o actividad a realizar, de la misma forma los presupuestos participativos intervienen todas las personas de la comunidad. En el caso de las políticas públicas lo referente a planes, programas y proyectos establecidos en el PDOT, se tiene que tener en consideración que es algo nuevo para los moradores, sin embargo, se ha tratado de dar cumplimiento y poner en práctica lo establecido

Con lo relacionado al mapeo de actores en el territorio se tiene que tener en consideración que en la parroquia no existe un mapeo de actores definido. Al abordar sobre los mecanismos de articulación en el territorio, para garantizar la participación de los habitantes, se han realizado gestiones con la comunidad para el beneficio de todos, tal es el caso que la respuesta ha sido positiva para los moradores de la parroquia y todos sus actores sociales

B) Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas

No se han realizado alianzas estratégicas en ningún sentido, por falta de conocimiento, lo concerniente al turismo comunitario, si existen alianzas entre la Comunidad de Tolte con la Cafetería Mirador Nariz del Diablo, y la fundación Maquita Qusunchic, y la operadora turística Georeinsen de la ciudad de Quito. En el caso de la estrategia para la construcción de nuevas alianzas se precisa que en este caso se han dado algunas alianzas con varias compañías de turismo, para fomentar el turismo comunitario en la parroquia, por el icono turístico que se dispone como es la Nariz del Diablo.

A nivel del territorio, los datos desglosados por grupos de: sexo, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica, se cuenta datos oficiales del INEC, del último censo del año 2022. Hay que destacar que en la parroquia si existen acciones para promover la participación ciudadana y el voluntariado, un ejemplo cuando se dan las festividades

patronales, y parroquiales, y en otras actividades de las comunidades, los habitantes colaboran y sin remuneración.

Medidas para reducir la corrupción. - Al abordar temas relacionados a la corrupción se tiene que manifestar que no existen elementos relacionados a la corrupción en la parroquia. Pero se realizan rendiciones de cuentas, así como fiscalizaciones a proyectos y periodos de gestión, para transparentar el uso de los fondos del GAD parroquial.

Rendición de cuentas: Con lo concerniente a la rendición de cuentas, se tiene que tener en consideración que el directorio de agua o junta de riego rinde cuentas cada mes que tienen reuniones con la comunidad, y el Gad Parroquial rinde cuentas cada año, como lo exige la ley, se tiene que manifestar además que, si existe libertad de opinión y de expresión, al abordar sobre el sentido de pertenencia e identidad de la población con el territorio si se rescata la identidad de sus habitantes.

2.3 Análisis estratégicos

2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 74. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Físico Ambiental			
Diferentes pisos climáticos de 3 zonas	Ampliar la gama de productos cultivados en dichas zonas.	Mejorar la producción existente en los diferentes pisos climáticos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
El servicio de recolección de basura se realiza una vez a la semana.	Poseer un camión recolector propio de la parroquia.	Incrementar el servicio de recolección a dos veces por semana.	
Franjas ecológicas, producción hortícola y frutal, zonas de bosque, pastos y pajonales, áreas comunales restauradas.	Crear un centro de acopio para los productos existentes.	Mejorar de manera técnica la producción local.	
Captación de agua en páramos y asistencia técnica	Crear captaciones de agua de forma técnica y no improvisada.	Implementar medidas de protección hacia las vertientes de los páramos.	
Socio cultural			
Existencia de un Punto de encuentro en la Parroquia.	Readecuar el lugar en donde se facilita este servicio.	Brindar los materiales e insumos que se necesite para	Planificar junto con otras instituciones del sector

		brindar el servicio con normalidad.	público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente
Atención al adulto mayor	Poseer una casa del adulto mayor.	Crear proyectos que beneficien a los adultos mayores.	ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Atención médica a la parroquia	Contar con un subcentro de salud en optimas condiciones.	Mejorar las instalaciones del subcentro de salud.	
Económico productivo			
El 70 % de los ciudadanos se dedican a la producción, por lo tanto, comercializan sus productos a diferentes mercados de la zona.	Identificar nuevos nichos como supermercados.	Crear una marca de productos distintiva de la localidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Servicios turísticos	Crear nuevos servicios turísticos.	Mejorar los servicios turísticos que se prestan en la actualidad.	
Conectividad vial con la parroquia	Poseer vías con doble tratamiento.	Mejorar y dar mantenimiento continuo a las vías de la parroquia.	
Político Institucional			
Tenencia política que actúa como mediador de conflictos.	Contar con una unidad de policía comunitaria.	Fortalecer la articulación con los diferentes niveles del gobierno.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
El 100% de las comunidades cuentan con personería jurídica.	Socializar los beneficios de contar con personería jurídica.	Priorizar proyectos a comunidades con personería jurídica.	
La ciudadanía participa de manera activa en las convocatorias realizadas por el Gad Parroquial.	Motivar a los ciudadanos a ser partícipes de las diferentes convocatorias.	Fortalecer la comunicación con los líderes y actores comunitarios.	

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

Tabla 75. Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Físico Ambiental			
El temporal es una de las amenazas a la producción, los fuertes vientos afectan en ciertas épocas del año (junio – septiembre) a las zonas media y baja de la parroquia, zonas donde se encuentran la mayoría de área destinadas a para el cultivo.	Contar con rompevientos en las diferentes zonas de cultivos.	Crear capacitaciones de como crear barreras rompevientos.	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No se cuenta con programas de aplicación de buenas prácticas ambientales.	Poseer productores con pleno dominio del manejo de buenas practicas ambientales.	Realizar capacitaciones sobre buenas practicas ambientales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
No se cuenta con métodos de clasificación, reutilización, ni reciclaje y aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos	Contar con un sistema de reciclaje a nivel parroquial.	Implementar tachos de clasificación de residuos.	
Limitada oferta hídrica. No existe cerramientos de protección en los tanques reservorios del agua de consumo humano. El agua que consume la población es únicamente entubada.	Poseer sistemas de distribución de agua potable.	Mejorar el sistema de captación, almacenamiento y distribución del agua.	
Socio cultural			
-Bajo nivel de escolaridad - Los estudiantes se movilizan al cantón Chunchi	Crear proyectos que mejoren el nivel de escolaridad de los niños.	Motivar a los padres de familias y estudiantes a formar parte de la escuela de la localidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
-Ausencia de atención medica permanente en la parroquia. -No existe población suficiente para disponer de un Subcentro de salud	Contar con un botiquín comunitario que beneficie a la ciudadanía.	Adecuar instalaciones para la atención medica que se brinda.	
Económico Productivo			
-Bajo rendimiento productivo -Desinterés de los productores -No existe nichos de mercado -Sobreproducción de productos. -Bajo rendimiento productivo en la zona alta: alverja y maíz -Se requiere especialistas en los cultivos: frutales y especies menores.	Buscar nuevos nichos para comercializar los productos ya sean centros comerciales, supermercados, etc.	Crear un centro de acopio de los principales productos de la localidad. Crear una marca de productos de la localidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
-Promoción de los atractivos de la parroquia. -Desconocimiento de la oferta turística (operadoras) -No existe mecanismos de comercialización de los productos.	Incrementar el numero de turistas que visitan la parroquia.	Poseer paquetes turísticos diseñados mismo que serán comercializados por redes sociales y en situ con operadoras turísticas.	
-Deficiente mantenimiento de vías intercomunitarias para la comercialización de los productos	Poseer capas de rodadura con doble tratamiento	Mantener y mejorar el sistema vial.	
Político Institucional			

-Desconocimiento de la normativa vigente e instrumentos de planificación por parte de los miembros de la junta parroquial	Contar con personal apto y capacitado en manejo de los recursos públicos.	Realizar capacitaciones del manejo de los recursos públicos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
-Desorganización parroquial -Grupos divididos por la ideología política	Disminuir la desorganización parroquial.	Motivar a la población a conseguir metas con el trabajo mancomunado.	
-Pugna de poderes dentro de las organizaciones de la Parroquia. -Limitados recursos económicos y de talento humano dentro del GAD parroquial -Gestión sin articulación por los diferentes vocales y presidenta del Gad Parroquial.	Disminuir la pugna de poderes dentro de la parroquia y mejorar el trabajo articulado.	Motivar a los líderes parroquiales a trabajar en mancomunidad y no por intereses personales.	

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT

Según el INEC, la parroquia al año 2024 presenta una población de 257 habitantes. Los centros poblados son: La Comunidad de Tolte, Achaisi y el sector La Antigua Gerencia.

La PEA de la parroquia Pistishi asciende a 164 personas, el 50,61% son hombres y el 49,39% son mujeres. La PEA representa el 48% de la población total de la parroquia. La parroquia Pistishi cuenta con 257 unidades agrícolas distribuidas en 137 Ha, donde el 56% están legalizadas y tienen una cobertura de riego del 81%, en su mayoría (71%) utilizan el sistema de riego por aspersión. Un gran porcentaje de la población económicamente activa se dedica a actividades productivas, sin encontrar mayor diferencia entre hombres (45%) y mujeres (40%). Existen tres clases de cultivos predominantes: El aguacate, legumbres y alfalfa, para los cuales se destina alrededor de 88,20 ha (64%), para su producción, obteniendo un rendimiento por producto de 3 quintales de aguacate por hectárea, 2 quintales de alfalfa por hectárea y 10 quintales de legumbres por hectárea; de estos rubros principales el 64% es destinado al auto consumo, el 31% para la comercialización y el 5% para semilla. Los principales mercados de distribución de estos productos son los mercados de Alausí, Chunchi, Bucay, La Troncal, Milagro y Riobamba, otra actividad productiva que existe en la parroquia pero que se da en menor cantidad es la crianza de ganado bovino mestizo, donde se reporta un total de 120 cabezas de ganado.

Se cuenta con 3,86 km de vía arterial que atraviesa por la parroquia y conecta con otro cantón, la vía permite que los pobladores de Pistishi puedan comercializar sus productos en los mercados de Chunchi situado a 10 min y con el cantón Alausí situado a 40 min. Cuenta con 0,79 km de vía colectora que atraviesa la parroquia.

De acuerdo a los datos reflejados por el INEC en el año 2022 se manifiesta que el 85 % de la población tiene vivienda propia, mientras tanto el 15 % restante arrienda, habita en casa de algún familiar o es prestada.

La parroquia cuenta con el servicio de recolección de basura que se realiza una vez a la semana, al respecto el GADP tiene designado personal para que realice labores de recolección de basura, y desechos sólidos estos son depositados en la planta de reciclaje de la mancomunidad de los tres cantones que corresponde al cantón Guamote, Colta y Alausí que es impulsada por el Ministerio del Ambiente (MAE)

2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 76. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
El servicio de recolección de basura se realiza una vez a la semana.	0,35	0,35	0,35	0,7	1,75
Atención al adulto mayor	0,35	0,35	1	0,7	2,4
Atención médica a la parroquia	0,35	1	1	0,35	2,7
El 70 % de los ciudadanos se dedican a los emprendimientos, producción, por lo tanto, comercializan sus productos a diferentes mercados de la zona.	1	1	0,35	0,7	3,05
Servicios turísticos	0,7	1	0,35	1	3,05
Conectividad vial con la parroquia	0,35	0,7	1	0,7	2,75
El relieve es apta para la producción agrícola.	1	1	0,7	0,35	3,05
Se cuenta con instrumentos legales como COOTAD, Constitución, Código Orgánico de planificación. Resoluciones parroquiales y PDOT.	0,35	0,35	1	1	2,7
Los funcionarios del Gad parroquial realizan las	0,7	0,7	0,35	0,35	2,1

actividades diarias en base a sus competencias					
La ciudadanía participa de manera activa en las convocatorias realizadas por el Gad Parroquial.	1	1	0,7	0,7	3,4

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

Tabla 77. Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				Valoración total
	C1	C2	C3	C4	
El temporal es una de las amenazas a la producción, los fuertes vientos afectan en ciertas épocas del año (junio – septiembre) a las zonas media y baja de la parroquia, zonas donde se encuentran la mayoría de área destinadas a para el cultivo	0,35	0,35	0,35	0,7	1,75
Limita la producción agrícola, alto índice de degradación.	0,35	0,35	1	1	2,7
Problemas de sequía y heladas, problemas de deslizamientos.	0,70	0,35	0,7	1	2,75
Plagas en los cultivos (Tolte/Achaisi/Gerencia/Bugna Aguacates)	1	1	0,7	0,7	3,4
No existe cerramientos de protección en los tanques reservorios del agua de consumo humano.	1	1	0,35	0,7	3,05
Desorganización parroquial.	0,35	0,35	1	1	2,7
Falta de Unidad educativa de educación media					
Ausencia de atención medica permanente en la parroquia.	1	1	0,7	0,7	3,4
Intereses políticos genera división en la población.	1	1	1	0,35	3.35
Se requiere especialistas en los cultivos: frutales y especies menores.	1	1	0,35	0,7	3,05
Promoción de los atractivos de la parroquia.	0,35	1	0,70	1	3,05
No existe mecanismos de comercialización de los productos.	0	0,7	1	0,7	2,4
Pugna de poderes dentro de las organizaciones de la Parroquia.	0,35	0,70	1	0,70	2,75
Limitados recursos económicos y de talento humano dentro del GAD parroquial	1	1	0,7	0,7	3,4

--	--	--	--	--	--

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

Tabla 78. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
El Gad parroquial con su personal ayudan a la limpieza de las vías y recolección de los residuos.	Alta	X	
El 70 % de los ciudadanos se dedican a los emprendimientos, producción, por lo tanto, comercializan sus productos a diferentes mercados de la zona.	Alta	X	
Servicios turísticos	Alta	X	
El relieve es apta para la producción agrícola.	Alta	X	
La ciudadanía participa de manera activa en las convocatorias realizadas por el Gad Parroquial.	Alta	X	
Conectividad vial con la parroquia	Alta	X	
Atención al adulto mayor	Alta	X	

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

Tabla 79. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Plagas en los cultivos (Tolte/Achaisi/Gerencia/Bugna Aguacates)	Alta	X	
Ausencia de atención medica permanente en la parroquia.	Alta		X
Limitados recursos económicos y de talento humano dentro del GAD parroquial	Alta	X	
Intereses políticos genera división en la población.	Alta		X
Se requiere especialistas en los cultivos: frutales y especies menores.	Alta		X
El temporal es una de las amenazas a la producción, los fuertes vientos afectan en ciertas épocas del año (junio –	Alta		X

septiembre) a las zonas media y baja de la parroquia, zonas donde se encuentran la mayoría de área destinadas a para el cultivo			
---	--	--	--

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023.

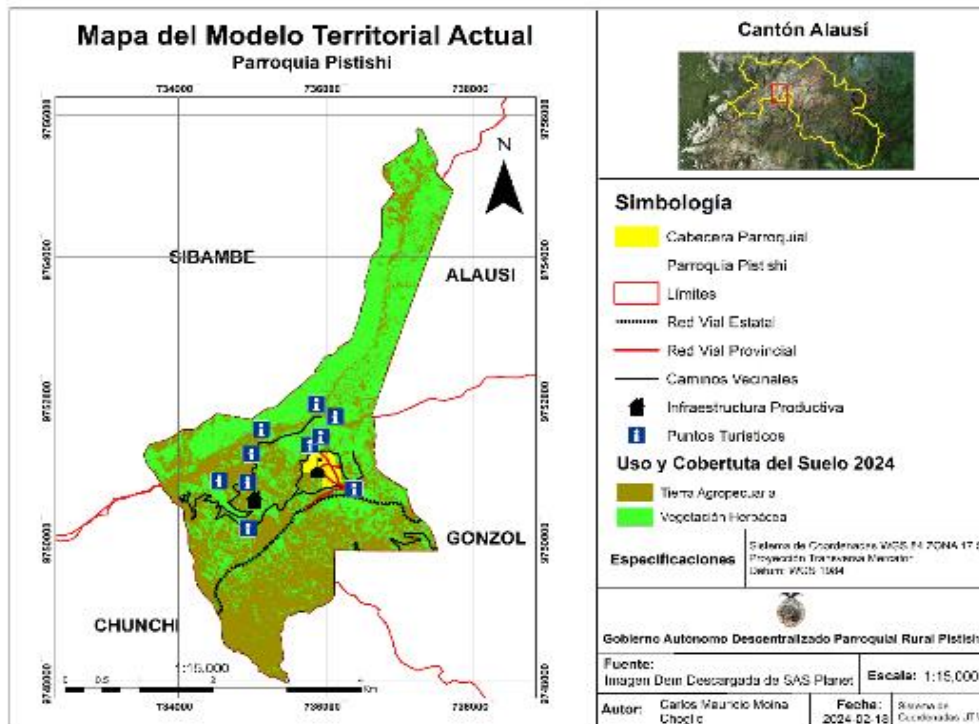
TABLA 80. RELACIONAMIENTO DE LAS ACCIONES CON LAS COMPETENCIAS Y ACTORES

Acciones propuestas en el diagnostico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, ejecutivo)
	SI / NO	SI / NO	SI / NO	IDENTIFICAR
- Capacitaciones, programas y talleres en el turismo comunitario de la parroquia para el mejoramiento de los servicios que se brindan.	SI	SI	SI	GADPR-PISTISHI
Plan de capacitación y concientización de recursos naturales.	SI	SI	NO	GADPR-PISTISHI
Programa de recolección, limpieza, reciclaje de los desechos sólidos.	SI	SI	NO	GADPR-PISTISHI
Proyecto de buenas prácticas agrícolas que mejoren la producción local.	SI	SI	SI	GADPR-PISTISHI
Creación de una marca de productos para poder a nuevos mercados.	SI	SI	NO	GADPR-PISTISHI
Entrega de materiales a las comunidades de la parroquia para el mejoramiento de sus infraestructuras de la casa comunal de la comunidad Achaisi.	SI	SI	SI	GADPR-PISTISHI
Mantenimiento y lastrado de todas las vías de la parroquia.	SI	SI	SI	GADPCH-GADPR
Mejoramiento del cementerio de la parroquia.	SI	SI	SI	GADPR-PISTISHI

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

2.4 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

MAPA 21. MODELO TERRITORIAL



3. Fase elaboración de propuesta

3.1 Misión

Somos un Gobierno Autónomo Descentralizado Innovador, transparente y sustentable que, además de promover el desarrollo, promueve el crecimiento físico, económico, social y ambiental de la Parroquia Pistishi y expresa las necesidades básicas de la población en los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo, cuentan con el apoyo de autoridades públicas, en el marco de los principios de igualdad, justicia y solidaridad, que cuentan con un equipo de trabajo dedicado, capacitado y proactivo; y optimiza sus recursos para mejorar la calidad de vida de todos sus residentes.

3.1.1 Propuesta de largo plazo

Para determinar la visión se ha analizado y priorizado los problemas y potencialidades de cada uno de los componentes presentes en el diagnóstico, para luego establecer una proyección positiva a futuro, misma que persigue un propósito en común anclado a las prioridades

nacionales.

3.1.2. Visión de desarrollo

En el 2035, Pistishi es una potencia turística en torno a su atractivo principal La Nariz del Diablo aprovechando sus potencialidades y recursos tanto naturales como culturales de una manera sustentable, sus tierras poseen productos agrícolas de calidad, se dispone de servicios básicos adecuados, se ha incrementado la cobertura de espacios públicos y existen emprendimientos con valor agregado de los productos agropecuarios con la finalidad de garantizar el BUEN VIVIR de nuestra Parroquia.

3.1.3. Ejes de Trabajo Plan de Desarrollo Parroquial

EJE 1: CONECTIVIDAD	Mejorar la cobertura vial con el fin de garantizar la conectividad interparroquial y comunitaria.
EJE 2: CRECIMIENTO PRODUCTIVO	Fortalecer el desarrollo económico de la población basado en emprendimientos turísticos, agro productivos, artesanales, con comercialización justa para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
EJE 3: INCLUSIÓN SOCIAL	Promover el liderazgo institucional, socio organizativo, la identidad cultural, la gestión de espacios públicos de calidad; para alcanzar la cohesión e inclusión de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

3.1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO PARROQUIAL

Cod	Componente	Objetivo estratégico de desarrollo
A	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Mejorar la cobertura vial con el fin de garantizar la conectividad interparroquial y comunitaria.
B	Socio cultural	Promover el liderazgo institucional, socio organizativo, la identidad cultural, la gestión de espacios públicos de calidad; para alcanzar la cohesión e inclusión de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria.
C	Económico-Productivo	Fortalecer el desarrollo económico de la población basado en emprendimientos turísticos, agro productivos, artesanales, con comercialización justa para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
D	Político Institucional	Distribuir equitativamente de forma participativa los recursos públicos del Gad, realizando una gestión que responda a las necesidades de la población.

3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores
 Tabla 85. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Aualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Ambiente, Agua, Energía y Conectividad											
Fortalecer el cuidado y manejo de las fuentes hídricas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Proteger los recursos naturales y promover el desarrollo de prácticas agropecuarias sostenibles con la participación de los actores territoriales.	Impulsar la reforestación como medida de protección de las vertientes de agua.	Porcentaje de Ha reforestadas.	Reforestar el 100% de las vertientes existentes en la parroquia.	80%	2023	25%	50%	75%	100%
Fortalecer la conectividad de los centros de población, que amplíe las condiciones a zonas homogéneas de accesibilidad territorial localidades con altos niveles de marginación y dispersión, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Mejorar la cobertura vial con el fin de garantizar la conectividad interparroquial y comunitaria.	Mejorar las vías de acceso internas de la parroquia.	Número de kilómetros viales lastrados	Incrementar a 8 kilómetros de vías intervenidas con lastrado hasta el 2027.	4km	2023	1	2	3	4

Socio cultural											
Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Promover el liderazgo institucional, socio organizativo, la identidad cultural, la gestión de espacios públicos de calidad; para alcanzar la cohesión e inclusión de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria	Porcentaje de personas atendidas del grupo de atención prioritaria	Ampliar al 100% la cobertura de los servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria hasta el 2027.	60%	2023	25%	50%	75%	100 %
Mantener los espacios públicos comunitarios y parroquiales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Garantizar el acceso a mejoramiento de espacios públicos y comunitarios, para lograr un adecuado servicio a las habitantes.	Mejorar y garantizar el adecuado uso de los espacios públicos.	Porcentaje de espacios públicos en mantenimiento.	Mantener el 100% de los espacios comunitarios y/o públicos de uso exclusivo de la ciudadanía hasta el 2027.	70%	2023	25%	50%	75%	100 %
Económico productivo											

Potenciar las capacidades de los pequeños productores para generar alternativas económicamente sostenibles, por medio de asistencia técnica, tomando en cuenta las particularidades del territorio	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fortalecer el desarrollo económico de la población basado en emprendimiento turísticos, agro productivos, artesanales, con comercialización justa para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar la competitividad y productividad agrícola, ganadera y fomentar el turismo receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos de la parroquia, tanto a nivel cantonal y nacional.	Porcentaje de ha intervenidas	Mejorar al 70% el rendimiento de la productividad agrícola y ganadera por hectárea hasta el 2027.	0	2023	0	50%	100 %	0
				Número de iniciativas turísticas incrementadas	Incrementar a 3 iniciativas turísticas en la parroquia hasta el 2027.	2	2023	0	0	100 %	0
Político institucional											
Fortalecer las capacidades del GAD con énfasis en la administración y eficiencia en los procesos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que se sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Distribuir equitativamente de forma participativa los recursos públicos del GAD, realizando una gestión que responda a las necesidades de la población.	Distribuir de forma participativa y transparente los recursos públicos del GAD.	Porcentaje del presupuesto del Gad parroquial ejecutado.	Ejecutar el 100% del presupuesto del Gad parroquial.	0%	2023	25%	50%	75%	100 %

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos
Tabla 86: Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Fortalecer el cuidado y manejo de las fuentes hídricas de la parroquia.	Proteger los recursos naturales y promover el desarrollo de prácticas agropecuarias sostenibles con la participación de los actores territoriales.	Impulsar la reforestación como medida de protección de las vertientes de agua.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Reforestar el 100% de las vertientes existentes en la parroquia.	Conservación del medio ambiente	Fomentar la reforestación, protección y/o el mantenimiento de la cobertura natural existente con especies nativas	1.000,00	Gad Parroquial Gad Provincial Gad Municipal MAE	Parroquial	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6 Agua limpia y Saneamiento

Fortalecer la conectividad de los centros de población, que amplíe las condiciones a zonas homogéneas de accesibilidad territorial en localidades con altos niveles de marginación y dispersión, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad	Mejorar la cobertura vial con el fin de garantizar la conectividad interparroquial y comunitaria.	Mejorar las vías de acceso internas de la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Incrementar a 8 kilómetros de vías intervenidas con lastrado hasta el 2027.	Mantenimiento vial de la parroquia	Adecuación y mantenimiento de las vías internas de la parroquia	30.000,00	Gad Parroquial Gad Provincial Gad Municipal	Parroquial	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de usuarios de servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Incrementar el porcentaje de usuarios de servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	1.1.1. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e intercomunal para consolidar los nodos estratégicos del país	9. Industria, Innovación e Infraestructuras
Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.	Promover el liderazgo institucional, socio organizativo, la identidad cultural, la gestión de espacios públicos de calidad; para alcanzar la cohesión e inclusión de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Ampliar al 100% la cobertura de los servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria hasta el 2027.	Fortalecimiento del grupo de atención prioritaria.	Contribución a la canasta básica familiar del grupo de atención prioritaria de la parroquia	20.000,00	Gad Parroquial	Parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	1.1.1. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e intercomunal para consolidar los nodos estratégicos del país	9. Industria, Innovación e Infraestructuras	

Mantener los espacios públicos comunitarios y parroquiales.	Garantizar el acceso a mejoramiento de espacios públicos y comunitarios, para lograr un adecuado servicio a las habitantes.	Mejorar y garantizar el adecuado uso de los espacios públicos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mantener el 100% de los espacios comunitarios y/o públicos de uso exclusivo de la ciudadanía hasta el 2027	Embellecimiento de espacios públicos	Mejoramiento y adecuación de los espacios públicos de la parroquia	70.000,00	Gad Parroquial Gad Municipal	Parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.1.1. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Potenciar las capacidades de los pequeños productores para generar alternativas económicas sostenibles, por medio de asistencia técnica, tomando en cuenta las	Fortalecer el desarrollo económico de la población basado en emprendimientos turísticos, agro productivos, artesanales, con comercialización justa para mejorar la	Mejorar la competitividad y productividad agrícola, ganadera y fomentar el turismo receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificac	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Mejorar al 70% el rendimiento de la productividad agrícola y ganadera por hectárea hasta el 2027.	Fortalecimiento agrícola y pecuario	Mejorar la producción agrícola y ganadera de la parroquia.	5.000,00	Gad Parroquial MAG	Parroquial	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 39,93% en 2024 a 41,87% al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8 Trabajo decente y crecimiento económico

Tabla 87. Matriz de consolidación de la fase de propuesta.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año de cumplimiento a la meta	Año de ejecución base	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
6 Agua limpia y Saneamiento	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Proteger los recursos naturales y promover el desarrollo de prácticas agropecuarias sostenibles con la participación de los actores territoriales.	Reforestar el 100% de las vertientes existentes en la parroquia.	Porcentaje de Ha reforestadas.	Creciente	80%	2027	2023	25%	50%	75%	100%	PROGRAMA: A: Conservación del medio ambiente PROYECTO: O: Fomentar la reforestación, protección y/o el mantenimiento de la cobertura natural existente con especies nativas	Gad Parroquial Gad Provincial Gad Municipal MAE
9 Industria, Innovación e Infraestructuras	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Mejorar la cobertura vial con el fin de garantizar la conectividad interparroquial y comunitaria.	Incrementar a 8 kilómetros de vías intervenidas con lastrado hasta el 2027.	Número de kilómetros viales lastrados	Creciente	4km	2027	2023	25%	50%	75%	100%	PROGRAMA: A: Mantenimiento vial de la parroquia PROYECTO: O: Adecuación y mantenimiento de las vías internas de la parroquia	Gad Parroquial Gad Provincial Gad Municipal

	de crecimiento y desarrollo económico.		Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y extrema pobreza de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Promover el liderazgo institucional, socio organizativo, la identidad cultural, la gestión de espacios públicos de calidad; para alcanzar la cohesión e inclusión de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Ampliar al 100% la cobertura de los servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria hasta el 2027.	Porcentaje de personas atendidas del grupo de atención prioritaria	Creciente	60%	2023	2027	25%	50%	75%	100%	PROGRAMA: A: Fortalecimiento del grupo de atención prioritaria. PROYECTO: O: Contribución a la canasta básica familiar del grupo de atención prioritaria de la parroquia	Gad Parroquial
--	--	--	--	---	--	--	--	-----------	-----	------	------	-----	-----	-----	------	---	----------------

11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Reducir el déficit habitacional de vivienda en el 2024 a 55,11% al 2029.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Fortalecer el desarrollo económico de la población basado en emprendimientos turísticos, agro productivos, artesanales, con comercialización justa para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar el 100% de los espacios comunitarios y/o públicos de uso exclusivo de la ciudadanía hasta el 2027	Porcentaje de espacios públicos en mantenimiento	Creciente	70%	2023	2027	25%	50%	75%	100%	PROGRAMA A: Embellecimiento de espacios públicos PROYECTO O: Mejoramiento y adecuación de los espacios públicos de la parroquia	Gad Parroquial Gad Municipal
8 Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Eje Económico, Productivo y Empleo	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fortalecer el desarrollo económico de la población basado en emprendimientos turísticos, agro productivos, artesanales, con comercialización justa para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar al 70% el rendimiento de la productividad agrícola y ganadera por hectárea hasta el 2027.	Porcentaje de ha intervenidas	Creciente	0%	2023	2027	0%	50%	100%	0%	PROGRAMA A: Fortalecimiento agrícola y pecuario PROYECTO O: Mejorar la producción agrícola y ganadera de la parroquia.	Gad Parroquial MAG
						Incrementar a 3 iniciativas turísticas en la parroquia hasta el 2027.	Número de iniciativas incrementadas	Creciente	2	2023	2027	0%	0%	100%	0%	PROGRAMA A: Fortalecimiento del turismo comunitario PROYECTO O: Fortalecer las	Gad Parroquial Gad Municipal

16 Paz, justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2030	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Distribuir equitativamente de forma participativa los recursos públicos del Gad, realizando una gestión que responda a las necesidades de la población.	Ejecutar el 100% del presupuesto del Gad parroquia L.	Porcentaje del presupuesto del Gad parroquial ejecutado.	Creciente	0%	2023	2027	25%	50%	75%	100%	facilidades turísticas de la parroquia.	PROGRAMA: A: Fortalecer las capacidades administrativas y operativas del Gad. PROYECTO: O: Fortalecimiento de la unidad de planificación del GAD.	Gad Parroquial
--	--	-------------------	--	---	---	---	--	-----------	----	------	------	-----	-----	-----	------	---	--	----------------

Elaborado por: Gad parroquia 2026.

3.2.4 Modelo territorial deseado

El modelo territorial que promueve el GAD Parroquial de Pistishi a través del presente instrumento de planificación plantea una serie de intervenciones en el territorio con el fin de lograr un equilibrio en las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades.

Durante años e históricamente la parroquia han sufrido condiciones de exclusión y marginamiento de los beneficios del desarrollo y de las acciones y obras emprendidas por los gobiernos nacionales y locales de turno. Esta exclusión se evidencia en los datos del diagnóstico que muestran cifras preocupantes de la polarización de condiciones de un sector y otro.

La propuesta es generar un crecimiento y desarrollo, logrando la articulación y complementariedad entre las dos zonas que integran un mismo territorio. El modelo que se busca es promover un crecimiento paulatinamente según los recursos propios y los gestionados, en armonía con la naturaleza, con acceso a los servicios básicos de calidad, desarrollo vial, fomento de actividades productivas que generen ingresos no solo de subsistencia, sino que permita condiciones de vida digna que se traduzcan en trabajo permanente, ingresos superiores y acceso a similares servicios que en la zona urbana. Se busca consolidar la atención a las personas más vulnerables de la parroquia y que se fortalezca la plurinacionalidad como eje de reforzamiento a las tradiciones ancestrales que se han perdido con el paso del tiempo.

En el tema ambiental, el modelo territorial, promueve la definición de zonas de conservación en las partes altas que corresponden a páramos para garantizar el recurso hídrico a través de una normativa clara. Se requiere además la colaboración con gobiernos locales, actores privados y empresariales, instituciones públicas y privadas para promover mecanismos de compensación de servicios ambientales a los pobladores y comunidades que con sus acciones contribuyan a cuidar los recursos naturales, en especial el agua.

En la zona urbano parroquial, se plantea la implementación de un plan de manejo de desechos sólidos que incluya procesos de reciclaje como cultura medio ambiental con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y garantice un tratamiento adecuado de los residuos a largo plazo, con el menor riesgo posible para el ambiente y para la salud de la población.

En cuanto a lo económico productivo, el modelo propuesto apunta a fortalecer los productos agropecuarios que se generan en la parroquia con el fin de fortalecer una marca productiva a nivel cantón y expandirse al provincial con la articulación de estrategias con otros organismos públicos y privados que apoyen las políticas de mejoramiento de nuestra productividad a las propuestas de encadenamientos productivos que involucran actores de los territorios vecinos, regionales y nacionales con el fin de impulsar iniciativas orientadas a sustituir importaciones y generar valor agregado a productos de las cadenas priorizadas que tienen mayor potencial para llegar a los mercados internacionales, específicamente el cantón puede insertarse en las cadenas de lácteos, artesanía, turismo y ecoturismo.

4.3 Estrategias transversales

ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias de carácter general que permita la reducción de riesgos en la parroquia:

A) Estrategias previas a la presentación de las amenazas

- Elaborar un Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas en cada uno de los cantones, en coordinación con el GAD Parroquial con las Unidades Técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Alausí, el GAD Provincial y la Secretaria de Riesgos.
- Coordinación entre el GAD Parroquial con el GAD Municipal de Alausí con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso

B) Estrategias durante la presentación de las amenazas

- Coordinación del GAD Parroquial con las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Alausí y con el Comité de Operación de Emergencia (COE) el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Ministerio del Ambiente.

C) Estrategias después de la presentación del evento

- En coordinación del GAD Parroquial y el Comité de Operación de Emergencia (COE) realizar la evaluación de los daños presentados en el territorio y realizar la aplicación de las medidas conforme las competencias de las instituciones.

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD Y OT

Estas estrategias permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

A) Marco Normativo

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 17, establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 42, en el inciso b), establece que, para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;

La Secretaria Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOTs en la etapa de Modelo de Gestión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 51, señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

La Secretaria Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2023), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOTs en la etapa de Modelo de Gestión.

B) Marco conceptual

Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador: es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo

Metas: son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

C) Proceso de seguimiento al PDOT

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizara el técnico de la Unidad de Planificación del Gad.

La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende 8 puntos:

- **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del Gad se alinean.
- **La planificación territorial:** en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el Gad, Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
- **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
- **Presupuesto:** en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
- **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- **Recursos económicos:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

**10. MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL
MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT**

ALINEACION AL PLANIFICACION													ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO				
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO																	
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% Avance	Medios de verificación		

Fuente: Secretaría Técnica “Planifica Ecuador” 2023.

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT

PRESUPUESTO													RECURSOS ECONÓMICOS				Observaciones
FECHA DE EJECUCIÓN													Razones por la que no se ejecutó el proyecto				
Partida Presupuestaria	Codificado	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación						Propios de GAD	Crédito	Cooperación		

Fuente: Secretaría Técnica “Planifica Ecuador” 2023.

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDOT:

A) Previas a la formulación del PDOT

El Gad parroquial previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:

- Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación
- Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDOT conforme la guía de la Secretaria de Planificación
- Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales, así como espacios de diálogo con los actores del territorio
- Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT
- Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de actores del territorio

B) Durante la formulación del PDOT

- Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales
- Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación
- Articulación permanente con los otros niveles de gobierno
- Dialogo con actores claves del territorio

C) Posterior a la formulación del PDOT

- Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales
- Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación

- Socialización del documento final al legislativo del Gad para su aprobación
- Aprobación del PDOT a través de resoluciones o/u ordenanzas
- Publicación del documento final en la página Web de la institución
- Socialización y entrega del documento a la Secretaria de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados
- Socialización a la ciudadanía a través de la prensa escrita y hablada
- Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT.

ACTA DE APROBACION DEL INFORME DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PISTISHI 2023-2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025 - 2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

A los nueve días del mes de febrero del año 2026, siendo las 14H00 pm y previa convocatoria realizada con fecha 06 de febrero del año en curso, se reúnen los integrantes del Consejo Local de Planificación y los miembros del GADPR de Pistishi, presidido por la señora Presidenta de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión por parte de la señora Presidenta del gobierno parroquial
3. Aprobación del informe de la alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Pistishi 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se Detiene” 2025 - 2029, su estrategia territorial nacional (ETN) y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
4. Resoluciones
5. Clausura

DESARROLLO

1.- Constatación de quorum e Instalación de la sesión.

Se encuentran presentes la Ing. Elvia Guaylla presidenta del GADPR Pistishí, Sr. Baltazar Dumancela vocal del GADPRP, el Lic. Javier Dobra TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRP, y, como representantes de la ciudadanía los Señores/as Guido Noe Piña Rodríguez, Segundo Miguel Dobra Tene, Narcisa de Jesús Sauce Dután, miembros del Consejo de Planificación Local y Asamblea Local Ciudadana, contando así con el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión planificada.

2.- Instalación de la sesión

Luego de haber realizado la constatación del quórum reglamentario, interviene la señora Presidenta Ing. Elvia Guaylla expresando un cordial saludo a los presentes, a la vez agradeciendo por la asistencia a esta reunión de gran importancia para el progreso de nuestra parroquia, razón por la cual explica la importancia de la reunión y que los integrantes del consejo local de planificación juegan un papel muy importante en la aprobación de la

~~Alineación del PDOI, al ser los fiscalizadores de las actividades que el Gobierno Parroquial realizara durante toda la administración, instalando con estas palabras la sesión.~~

3.- Aprobación del Informe de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pistishi 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025 - 2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es este punto el Consejo Local de Planificación procede a firmar la aprobación del INFORME N°001-GADPRP-UP-2026 presentado con fecha 05 de febrero del año en curso; Asunto: **INFORME DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PISTISHI 2023-2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025 - 2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).**

4.- Resoluciones.

1) El Concejo Local de Planificación Resuelve emitir criterio favorable para la aprobación del **INFORME DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PISTISHI 2023-2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025 - 2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).**

2) El Consejo Local de Planificación remite al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pistishí el **INFORME DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PISTISHI 2023-2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025 - 2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**, aprobado con las firmas correspondientes para que finalmente la Junta parroquial en pleno mediante la resolución necesaria apruebe el la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


5.- Clausura.

Sin más temas que tratar, siendo las 16:25pm la Sra. Presidenta encargada del GADPRP da por clausurada la sesión.


Habiendo dado lectura la presente acta, queda aprobada y para constancia de lo actuado firman:

Aprobado por:

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN



Sr. Guido Noe Piña Rodríguez
Presidente CLP



Sr. Segundo Miguel Dobla Tene
Vicepresidente CLP



Sra. Narcisa de Jesús Sauce Dután
Secretaria CLP


EQUIPO TÉCNICO GADPR PISTISHÍ



Ing. Elvia Guaylla Satian
Presidenta GADPR Pistishí



Lic. Javier Dobla Sauce
Técnico de Planificación



Sr. Baltazar Dumancela Gadvay
Delegado de los Vocales

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PISTISHI 2023-2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Resolución No. 002 – 2026 – GADPRP

EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PISTISHI

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y

serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de: la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; la aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y de acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Indicándose que una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

Que, el Artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Que, el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente,

Que, el Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un diagnóstico, en cuyos contenidos se describan las inequidades desequilibrios socio territoriales, potencialidades oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una propuesta, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un modelo de gestión, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad

Que, el Artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, mediante Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

Que, mediante ACUERDO No. SGAPPG-2025-005, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, se expiden las DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025 - 2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Que, el Consejo Local de Planificación de la parroquia Pistishi en reunión convocada con fecha 09 de febrero del 2026, revisó y emitió resolución favorable para la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PISTISHI 2023-2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU

ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),

Expide:

LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PISTISHI 2023-2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Art 1. Del objeto. – La presente Resolución aprueba la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pistishi 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), instrumento de obligatorio cumplimiento para las unidades o procesos gobernantes, de apoyo, agregadores de valor y desconcentrados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pistishi y referencial para las entidades o instituciones de carácter público con sede o delegación en el territorio parroquial y, para el sector privado, la sociedad civil y el tercer sector.

Art 2. Del ámbito de aplicación. - La presente Resolución aprueba el documento que recopila el diagnóstico estratégico, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas y visión de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023- 2027 de la Parroquia de Pistishi alineadas al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029, de igual manera a las ETN y a los ODS, por lo que se constituye en una herramienta de trabajo y planificación para la gestión oportuna del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pistishi.

DISPOSICIONES GENERALES:

PRIMERA. – La o el responsable del proceso de gestión de la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pistishi, coordinara los procedimientos para la ejecución y armonización del PDOT parroquial respectivamente alineado al PND.

SEGUNDA. – El servidor responsable de la Alineación del PDOT debe hacer cumplir lo establecido en el REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO, artículo 68, párrafo segundo: *“Los gobiernos autónomos descentralizados en un plazo no mayor de sesenta días de publicados sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial y planes de uso y gestión del suelo, sus reformas o actualizaciones, deberán remitir estos instrumentos a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, solicitando*

~~el registro de los mismos. A la solicitud de registro se deberá acompañar al menos los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los planes de uso y gestión del suelo, el proceso de aprobación y la ordenanza debidamente publicada en el Registro Oficial".~~

DISPOSICION FINAL. - La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Parroquial Rural de Pistishi, a los nueve días del mes de febrero del año 2026.



Ing. Elvia Guaylla Satian
Presidenta del GADPR Pistishi



Sr. Baltazar Dumancela Gadway
Vocal GADPR PISTISHI



Sra. Joseline Dobra Tene
Vocal GADPR PISTISHI



Sra. Martina Dobra Choglo
Vocal GADPR PISTISHI



Sr. Alfredo Tene Satian
Vocal GADPR PISTISHI

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN. - El suscrito Secretario Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Pistishí, **CERTIFICA** que la Resolución de Aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural Pistishí, fue conocida, discutida y aprobada por el Pleno del Gobierno Parroquial en sesión ordinaria celebrada con fecha 09 de febrero del 2026.- **LO CERTIFICO.** –

Pistishí, 11 de febrero del 2026



firmado electrónicamente por:
LUIS FREDY SAUCE
TENE

Validar únicamente con FirmaEC

Tnlgo. Luis Sauce

Secretario / Tesorero GADPR Pistishí.



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

NGA/FMA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.